[illegible] QUINTO — Núm. 1.650 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 7 de octubre de 1920

[illegible] las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

[illegible] diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envien, ruega a los autores guarden copia de ellos.

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7870 Av. Expedición 7873 Avenida. Sociales 7873 Avenida. Director 7274 Avenida. Redacción 7876 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3327 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Polonia ha impuesto plenamente sus condiciones a los soviets

Unión de Polonia con Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania

LA SITUACION OBRERA EN ITALIA ES DELICADA

Los soviets han cedido plenamente

PARIS, octubre 7. — (U. Press). — El ministerio de relaciones exteriores tiene noticias de Varsovia al efecto de que el gobierno polaco ha satisfecho en todos los puntos a los soviets, especialmente en la cuestión de fronteras.

El ultimátum a los soviets

LA CONTESTACION FAVORABLE

LONDRES, octubre 7 (U. Press) Oficialmente se anunció hoy que la contestación de Moscú a la nota enviada por el ministro de relaciones lord Curzon, esta semana, fué recibida anoche. Según se informa, la contestación es una de las más favorables que hasta ahora se haya recibido de los soviets.

La nota de Curzon, como se recordará, contenía un ultimatum virtual acerca del trato de los refugiados y prisioneros británicos en manos de los rusos y fijaba un plazo para contestar hasta el día lunes.

Las negociaciones de paz ruso-polacas

LONDRES, octubre 7 (U. Press)— El corresponsal en Riga del "Dialy Mail" informa que las negociaciones subsiguientes de paz ruso-polacas se efectuarán o en Londres o en París. No se ha fijado aún la fecha de las mismas.

La cesación de las hostilidades ruso-polacas.

LONDRES, octubre 7. (Agencia Havas). — Comunican de Varsovia, [illegible]

Las conquistas recientes de Polonia

RIGA, octubre 7 (U. Press) — El acuerdo ruso-polaco da a Polonia un nuevo corredor, separando a Lituania de Rusia. También da a Polonia una comunicación ferroviaria directa con los puertos letones, considerándose como una notable victoria polaca.

Unión de Polonia a la Pequeña Entente

LONDRES, octubre 7 (U. Press) —El corresponsal del "Daily Chronicle" anuncia desde Versovia que allí se sabe que el ministro rumano de relaciones se dirige a esa ciudad para tratar sobre la cuestión de la unión de Polonia a la Pequeña Entente de Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania.

La conferencia financiera — Protestas de los alemanes

BRUSELAS, octubre 7. (United Press) — La conferencia internacional financiera, volvióse a reunir hoy para oir los informes de los diversos comités. Se anució anoche que los comités habían llegado a decisiones unánimes sobre sus informes respectivos, aun cuando los italianos se lamentaban amargamente acerca del acuerdo carbonero, objetando que ellos no se encontraban sobre idénticas bases con los británicos ni americanos.

El general Makhno contra el general Wrangel

BERLIN, octubre 7. (U. Press) — La Prensa Radiotelegrafica, da a conocer una información no confirmada que alude a que el general Makhno, comandante ukraniano se ha dirigido a la comisión sud de los soviets, proponiendo la cesación de hostilidades con los bolshevikis y unirse a los rojos contra el general Wrangel. Se agregó por la misma Prensa Radiotelegráfica, que la oferta fué acatada por los representantes del soviet.

Arreglo directo franco-alemán.

LONDRES, octubre 7. (United Press) — El corresponsal en París del "Morning Post", dice entender que Francia y Alemania, negociarán en breve directamente para efectuar un arreglo privado de la cuestión de reparaciones.

La jornada de ocho horas

BRUSELAS, octubre 7 (Agencia Havas). — La comisión del congreso de las "Trades Unions" decidió apoyar por todos medios el establecimiento de la jornada de ocho horas y lo mismo declarar la huelga general, si fuese necesario.

Tratado de comercio entre Checoeslovaquia y Rumania.

LONDRES, octubre 7 (Agencia Havas). —El gobierno checoeslovaco firmó un tratado de comercio con Bulgaria.

El contralor de las industrias

SITUACION DELICADA

PARIS, octubre 7 (Agencia Havas). — Un telegrama de Roma, recibido por "Le Matin", dice que la situación obrera resultante de la firma del contrato relativo al contralor de las industrias, continúa siendo delicada, pues ciertos sindicatos formulan reivindicaciones esencialmente políticas y en Roma, varias fábricas están aún ocupadas por los obreros. En varios centros, especialmente en Milán, los industriales, ante la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones, cierran las fábricas.

La huelga de electricistas

FALSOS RUMORES

BERLIN, octubre 7. — (United Press) — Coincidentalmente con la huelga de electricistas que casi ha paralizado la circulación de tranvías y el uso de los teléfonos, los radicales están haciendo circular una información desacreditada, diciendo que los anarquistas proyectan una revolución. Aparentemente la huelga es una farsa.

Caída de Shmerinka

LONDRES, octubre 7 (U. Press) —La misión ukraniana que se halla en ésta informa que las fuerzas ukranianas capturaron Shmerinka.

Nota del delegado comercial Krassin

LONDRES, octubre 7 (U. Press) —El "Daily Telegraph" publica la reciente nota de Krassin, delegado comercial ruso, en la que manifiesta que el soviet se halla muy ansioso [illegible] ción de las condiciones de compras, especialmente de locomotoras y también de materias primas y artículos manufacturados.

Rumor sobre firma de la paz

LONDRES, octubre 7. (United Press) — El "Daily Telegrafh", recibió un despacho de París anunciando que circula allí una información no confirmada de que ha sido firmada la paz preliminar ruso-polaca y que las hostilidades cesarán el viernes.

Recepción a diplomáticos

PARIS, octubre 7. (Agencia Havas) — El presidente de la república señor Millerand, recibió a varios miembros del cuerpo diplomático y entre ellos, al señor Julio Gambùn, presidente de la Conferencia de embajadores, al señor Pablo Cambón, embajador de Francia en Londres y al señor Martel, alto comisionado ante el gobierno del general Wragel.

El general Foch visitó al presidente del consejo

PARIS, octubre 7. (Agencia Havas) — El señor Jorge Leygues, presidente del consejo, recibió al mariscal Foch. Hoy recibirá al mariscal Petain y al embajador de Francia en Berlín señor Carlos Laurent, quién lo pondrá al corriente de las disposiciones adoptadas por el gobierno alemán.

Nuevas restricciones en el consumo de carne

PARIS, octubre 7. (Agencia Havas) — En la sesión del consejo municipal, el secretario de abastecimientos señor Thoumire, declaró que se veía obligado a encarar para el próximo invierno, la necesidad de imponer a la población parisiense, nuevas restricciones, especialmente sobre el consumo de carne.

Carrera de automóviles

ROMA, octubre 7 (Agencia Havas). — Comunican de Palermo, que la carrera de automóviles para disputar la "Targa Florio", se realizará el 17 de este mes.

Situación delicada en Corea

TOKIO, octubre 7 (Agencia Havas). — La situación en el norte de Corea continúa siendo grave. La ciudad de Hun-chun fué atacada nuevamente.

El comercio argentino-alemán

BERLIN, octubre 7. — (United Press). — El director de la exposición argentino-alemana, Wichulla, dió una conferencia referente a la manera de reobtener los mercados argentinos. Concurrieron a la reunión numerosos hombres de negocio.

Ovinos y lanares detenidos

LONDRES, octubre 7 (Agencia Havas). — A consecuencia de la huelga del personal de transportes, dos mil ovinos y diez mil lanares se hallan detenidos en Dublín.

Un comunicado ruso

LONDRES, octubre 7 (U. Press) —El comunicado del ministerio ruso de guerra, recibido hoy radiotelegráficamente, dice así:

"Continuamos nuestra retirada, como fuera proyectada, en las regiones de Molodetchno, Minsk y Slutsk. Capturamos al estado mayor de la primera división del Don, a consecuencia de lo cual se suicidaron tres generales de la misma, ahogándose".

Los ukranianos están sitiando a Kieff

LONDRES, octubre 7 (U. Press) —El corresponsal en Varsovia del "Daily Express" dice que una información no confirmada anuncia que la vanguardia de los ukranianos se está aproximando a Kieff. La misma información agrega que los campesinos insurgentes están rodeando a Kieff y que los polacos se hallan a 15 millas de Minsk. A pesar del armisticio, se anuncia que los lituanos han cruzado el río Tereczna y que los polacos hicieron una contraofensiva.

Un barco alemán detenido

LOS INGLESES NO LE DARAN CARBON

BERLIN, octubre 7. — (U. Press) — Los marineros de un barco alemán, que estuvo internado en un puerto chileno durante la guerra, han enviado una protesta a los diarios declarando que los ingleses se rehusan a suministrarles carbón y que por esa razón se hallan detenidos desde julio en la boca oeste del canal de Panamá. Piden que Alemania interceda ante el gobierno británico para remediar su situación.

Alto comisario en el Rhin

LONDRES, octubre 7 (Agencia Havas). — El señor Arnold Robertson ha sido nombrado alto comisario de la comisión interaliada del Rhin.

Las cuestiones de aviación no resueltas

PARIS, octubre 7 (Agencia Havas). — Comunican de Versalles, que una comisión de 28 oficiales aliados se ocupará, en estos días de las cuestiones de aviación aún no resueltas por el tratado de paz.

Accidente de aviación

PARIS, octubre 7. — (U. Press). — Un hidroaeroplano en que volaban los capitanes españoles José Bearcoa y Carraro Arias, yendo de Bayona a Bilbao, cayó en el río Adour. Los dos capitanes se ahogaron y el piloto francés que viajaba con ellos se quebró las piernas.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

Desde el Plaza Hotel, donde se realizó el almuerzo en obsequio del ministro de relaciones exteriores, de que informamos en otro lugar, el presidente y sus ministros se trasladaron al domicilio del doctor Pueyrredón, reuniéndose en acuerdo para despachar diversos asuntos, entre otros, el mensaje vetando la ley que autorizaba las carreras los jueves y que insertamos aparte.

Levantado el acuerdo el presidente, acompañado del doctor Pueyrredón, concurrió a la Casa de Gobierno, donde conferenciaron largamente [illegible] trabajando en el estudio y firma de expedientes.

En obsequio del Ministro de Relaciones Exteriores

El almuerzo de hoy en el Plaza Hotel

El ministro de guerra doctor Moreno ofreció hoy a su colega de relaciones exteriores un almuerzo con motivo del viaje de éste à Ginebra, representando al país en la asamblea de la liga de las naciones.

El almuerzo que tuvo carácter íntimo fué servido en el Plaza Hotel, concurriendo únicamente el presidente de la república, los demás ministros, el jefe de policía y el intendente municipal.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación ha pagado hoy la suma de pesos 1.756.210 a las siguientes reparticiones: agricultura, gastos, 60.899 pesos, obras públicas $ 100.000, letras, 195.618 pesos, guerra, cuarta región militar, regimientos 13, 14 y 15 de infantería, 4 y 7 de caballería, 4 de artillería montada, primer grupo de montaña y 4 de zapadores pesos 347.724, adquisición de desnaturalizante de alcohol, 2.513 pesos, correos y telégrafos $ 100.000, escuela normal número 9, 17.000 pesos, giros $ 443.347, policía, gastos, pesos 15.926; aduana de La Plata, personal de empresas particulares, pesos 2.121; Bono al Crédito Público de la Caja Nacional de Jubilaciones, $ 150.000; Crédito Argentino Interno 1916, a pesos oro, 250.000; escuela normal número 1, $ 31.398; Instituto Tutelar de Menores, pesos 6.966.

Congreso Internacional de la Defensa Agrícola

El delegado argentino

Por el ministerio de agricultura ha sido dictado hoy un decreto designando al ingeniero Julio Bolla, para que represente a nuestro país en el primer congreso internacional de la defensa agrícola, que iniciará las deliberaciones el 29 del corriente, en Roma.

El decreto que nos ocupa ha sido comunicado telegráficamente al ingeniero Bolla, quien se halla actualmente en Burdeos cumpliendo la misión de inspeccionar la patata que se embarque por dicho puerto hacia la Argentina.

Giros al interior

La Tesorería General de la Nación ha girado hoy la cantidad de pesos 443.347 en concepto de sueldos por los meses de julio y agosto a las siguientes reparticiones del interior:

Escuela de artes y oficios de Mendoza, escuela de comercio, de Concordia: de comercio, de Tucumán; de comercio de Bahía Blanca; de comercio, de Rosario; industrial de la nación, artes y oficios y anexos de mujeres, de Catamarca; industrial, de Santa Fe; artes y oficios, de Córdoba; Jujuy, Salta, Tucumán, Victoria (Entre Ríos), Gálvez, La Banda, aduana de Mendoza, receptorías de Tachi, Zárate, Bella Vista, San Antonio Oeste, Jachal, Santo Tomé, Alvear, Formosa, Pueblo Brugo, Barranqueras, Barra Concepción, Bermejo, colegios nacionales de Bragado, Chivilcoy, Dolores, Junín, San Nicolás, Santa Fe, Uruguay, Río Cuarto, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Posadas, Azul, Rosario, Bahía Blanca, San Luis, Gualeguaychú; cámaras federales de Paraná, Córdoba y Rosario; juzgados federales de Bahía Blanca, Paraná, Corrientes, Córdoba, Mendoza, Tucumán, San Juan, Catamarca, Jujuy y Santa Fe; juzgados letrados de Chubut, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, Formosa y Misiones; juzgado de [illegible]

Haberes para el ejército

El habilitado de la intendencia de guerra retiró hoy de la tesorería general de la nación la cantidad de 347.724 $ m/n, destinados al pago de planillas de sueldos por el mes de septiembre último a los siguientes cuerpos del ejército nacional:

4a. región militar: regimientos 13, 14 y 15 de infantería, 4o. y 7o. de caballería, 4o. de artillería montada, 4o. de zapadores y 1er. grupo de montaña.

Acorazado Rivadavia

Nuevo comandante

El ministro Moreno ha dictado una resolución designando comandante del acorazado "Rivadavia" al capitán de navío Segundo R. Storni.

Este jefe, cuyas condiciones técnicas y cualidades intelectuales no es preciso poner de relieve, desempeñaba en la actualidad la dirección de la escuela de aplicación para oficiales.

El capitán Storni es presidente del Centro Naval.

NOMBRAMIENTOS

El P. E. ha nombrado profesores de ciencias y letras, en la Escuela de Comercio Sud, al señor Nicanor R. Aguer y en el Liceo Nacional de señoritas, a la profesora normal Josefina D'Andrea.

Jubilaciones ordinarias y pensiones

Acordóse jubilación ordinaria al gerente de la sucursal La Plata, del Banco de la Nación Argentina, don Agustín Albors; jefe de sección y profesor de la facultad de ciencias naturales de La Plata, don Carlos Bruch; al empleado de la penitenciaría nacional, don Domingo Mazzeo; al inspector técnico de 1.a del Consejo Nacional y profesor de la escuela normal de profesores de la capital, don Teodosio Brea; al inspector de 1.a del Consejo Nacional de Educación y profesor del curso elemental de la escuela de mecánicos, don Nicolás Trucco; al rector y profesor del colegio nacional de Concepción del Uruguay, don Eduardo Luis Tibiletti; al jefe de resguardo de la aduana de la capital, don Carlos Alfredo Hansen y al 2.o jefe de teneduría de libros de la contaduría general, señor V. Manuel Brozzoni.

Otorgóse pensión a la viuda del ex agente de la policía de la capital, don Salvador Nievas; a la viuda e hijos legítimos del ex agente de la policía de la capital don Angel Eliseo Rivarola; a la viuda e hijos legítimos del ex agente de la policía de la capital, don Luis Jofré y a la viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Justo Guardia.

Banco Municipal de Préstamos

INAUGURACION DE UNA NUEVA SUCURSAL

El lunes próximo se inaugurará una nueva sucursal del Banco Municipal de Préstamos.

La nueva sucursal que lleva el número 4, tendrá su local en la calle Boedo, 945. En ella se harán préstamos sobre alhajas, objetos varios, y especialmente, sobre ropas.

Las carreras en día jueves

El P. E. veta la ley que las autorizaba

Poderosas razones de orden moral y económico en que se funda

MENSAJE AL CONGRESO

Un documento austero y de buen gobierno

Por el ministerio del interior fué remitido hoy a la cámara un mensaje vetando la ley que autorizaba las carreras en los días jueves, la que no obstante haber sido sancionada el 29 de septiembre ppdo., recién fué comunicado al P. E. anteayer a última hora.

Documento austero, digno del gobierno ejemplar y reparador que lo subscribe, exalta los verdaderos conceptos que deben encauzar el funcionamiento de los poderes públicos en los nuevos tiempos que vivimos y evidencia la ingrata impresión que ha causado al P. E. ver sancionada en pocas horas una ley que favorecía intereses particulares, mientras proyectos fundamentales de orden social y salud pública eran diferidos.

Damos a continuación el mensaje, llamado a ser recibido con aplauso, por cuanto en él se ratifican una vez más las altas concepciones e integridades del primer magistrado y su persistencia en la obra de reparación política y moral del país que se ha impuesto, con el apoyo de sus conciudadanos.

He aquí el mensaje:

Buenos Aires, octubre 7 de 1920. —Al H. congreso de la nación: El P. E. se ha informado de la sanción de V. H. prorrogando por el término de diez años la autorización acordada por la ley No. 7102 al Jockey Club de Buenos Aires para efectuar carreras en los días jueves no feriados, y no puede ocultar la ingrata impresión que le ha causado la preferencia dada a este asunto, mientras que otros de verdadero y urgente interés público esperan desde hace largo tiempo una resolución del H. congreso.

Cuando confiaba el P. E. que al terminar el período ordinario V. H. sancionaría algunas de las tantas leyes que tiene sometidas a su consideración, siquiera fueran las de salud pública y de orden social; ha visto con la sorpresa consiguiente que V. H. dejando de lado todas las justas y clamorosas exigencias del país en su ordenación general ha dedicado sus últimas horas de labor a contemplar los intereses de instituciones particulares que deben sostenerse por sí mismas mucho más cuando son notoriamente pudientes. [illegible] po permanecieron insolubles y cuyas leyes el P. E. ha propuesto y urgido reiteradamente en defensa, resguardo y armonía de todos los intereses sociales para hacer menos onerosas y más satisfactorias las condiciones de vida de todos sus habitantes, quedan así nuevamente defraudadas por síntomas y fenómenos reveladores de que aun no se ha alcanzado en definitiva la solución de continuidad entre el pasado y el presente.

Creía el P. E. que el congreso actual de la nación con las inspiraciones públicas que en gran parte representa no sancionaría ya leyes de esa naturaleza y que por el contrario habría aprovechado el vencimiento del término para marcar su nuevo rumbo y afirmar las diferencias fundamentales de origen.

No ha sucedido así, sin embargo, y la ley de carreras en día de trabajo ha conseguido ser sancionada en pocas horas abreviando términos, mientras que todas las de orden y de bien público quedaban relegadas; hasta la de protección a las lanas, fuente de las principales riquezas del país que habiendo sufrido las consecuencias de la negativa del crédito a las naciones que lo formularon se ha visto estancada cuando al proyecto de protección emergente sólo le faltaba un último voto para convertirse en ley.

Por otra parte, concibo que por solaz y esparcimiento haya carreras en los días festivos y a ese fin con ellas basta y sobra. Pero es inadmisible que en un centro como esta capital, donde la base principal de vida es el trabajo de todos, se creen por obra de los poderes públicos mayores incentivos al abandono de las ocupaciones y al malgasto del dinero, que en muchos casos se saca de la angustia de los hogares, ofreciendo, a la vez el ingrato espectáculo de que mientras sus habitantes están entregados a la labor común miles de personas de ambos sexos se desgastan en la disipación que mata el espíritu de ahorro y fomenta uno de los grandes factores del malestar económico del pueblo.

Otras deben ser las funciones de los poderes públicos, tales como propender a que la vida se realice sana y feliz moral y positivamente; no a desviar las buenas inclinaciones de los unos o a estimular las perniciosas tendencias de los otros. Así sucede que multitud de gentes de posición modesta, se agolpan esos días en los hipódromos, abandonando sus quehaceres y jugando sus escasos recursos para volver tristes y sombríos al hogar, reflejando esa situación en sus familias.

Se quieren encubrir estas tendencias regresivas con la justificación de la caridad a que se dedican parte de sus ingresos: errónea concepción y falsa excusa, porque jamás los males morales y físicos del pueblo se remedian en esta forma, si no, antes bien se hacen cada vez más hondos.

Forzoso es, por tanto, contrarres[illegible] actividades.

Por estas consideraciones ejercito sobre la ley de referencia la facultad constitucional del veto y no entendería cumplir con el verdadero deber del presidente de la nación, si no llamara la atención de V. H. hacia la necesidad de encauzar el funcionamiento de los poderes públicos en el sentido que dejo indicado, para no caer en una conducta anacrónica con los nuevos tiempos que estamos viviendo, en que la nacionalidad se orienta definitivamente hacia sus grandiosos destinos.

Dios guarde a V. H. — YRIGOYEN. — R. Gómez."

Atropellos en Ledesma

Telegrama del ministro del interior al gobernador de Jujuy

A raíz de unas denuncias recibidas en el ministerio del interior sobre atropellos cometidos en Ledesma, el doctor Gómez envió al gobernador de Jujuy el siguiente telegrama:

"Excelentísimo señor gobernador de la provincia— Jujuy.—El presidente del concejo municipal del pueblo de Ledesma y otros vecinos caracterizados de esa provincia, acaban de dirigirse a este ministerio en los términos que retransmito a V. E.:

"Jujuy, octubre 6. — En mi carácter de presidente del concejo municipal del pueblo de Ledesma, ocurro nuevamente ante V. E. pidiéndole garantías para libertad amenazada con nuevos actos de fuerza del intendente municipal José Morostica, quién, en premio a los desmanes que viene cometiendo desde largo tiempo atrás para evitar el contralor del concejo, acaba de ser nombrado interventor por el gobierno de la provincia. Ayer ordenó la prisión del infrascripto y del secretario del concejo señor Diego de Mendoza, so pretexto de requerir la entrega de libros, que ya le habían sido enviados por intermedio correo. Mendoza continúa detenido y la casa particular y consultorio médico del subscripto custodiado por la policía a fin de obtener mi captura, la que no lograron efectuar por haberme trasladado a esta ciudad, donde me encuentro a la espera de las garantías que solicito. Como Morostica está asumiendo la suma del poder público en Ledesma, manejando su antojo policía y demás autoridades departamentales según invoca con anuencia del gobierno de la provincia, impetro de V. E. las garantías constitucionales del caso en favor del subscripto y del señor Mendoza, ambos perseguidos y vejados arbitrariamente por el enorme delito de defender los fueros y los intereses de la comuna. Saluda a V. E. respetuosamente. — Firmado: F. Arraya".

"Jujuy, octubre 6. — El secretario de la municipalidad de Ledesma, ha sido arrestado ayer y el presidente de la misma, tuvo que fugar para no sufrir igual vejamen impuesto por el intendente Morostica, autor del conflicto suscitado y nombrado inconstitucionalmente interventor por el gobierno de la provincia que ha iniciado con estos manejos, su política de imposición en aquel departamento, como lo pueden atestiguar los empleados superiores del ingenio. En nombre del partido radical, protestamos ante V. E. del atropello consumado fuera de la constitución y de las leyes, contra la autonomía municipal y solicitamos garantías para los funcionarios mencionados. Saludamos a V. E. respetuosamente. — Fdo. E. Claros, Moisés Uro, Augusto Brondeur y Rodolfo Ceballos".

La frecuencia con que llegan al suscripto reclamaciones análogas del pueblo de Ledesma, y las informaciones oficiales y extraoficiales recibidas respecto a la situación de ese importante centro industrial, me ponen en el caso de solicitar muy especialmente de V. E. su más eficaz concurso para que todos los derechos sean respetados y todas las personas gocen de las garantías que les acuerdan las leyes.

La obra de reparación que se realiza bajo la égida de los gobiernos legítimos, excluye en absoluto los procedimientos de violencia y de exacción, tan severamente condenados por la opinión nacional; y por eso, estos episodios, felizmente aislados, no pueden menos de constituir una nota ingrata, en la armonía de esta época de libertad y de justicia.

No dudo que V. E. ha de reconocerlo así, adoptando con la urgencia que el caso requiere, las medidas necesarias a fin de que, investigados los hechos que se denuncian, se proceda como corresponde para que no pueda arrojarse la más mínima sombra sobre la justicia de los procedimientos de ese gobierno.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — R. Gómez, ministro del interior.

Propiedades fiscales

Texto de la nota elevada al doctor Salinas por los inquilinos

Según lo anticipamos en nuestra segunda edición de ayer, una comisión de inquilinos de las propiedades del ministerio de justicia e instrucción pública destinadas para la construcción del edificio del Instituto Nacional del Profesorado Secundario elevó una nota al doctor José S. Salinas testimoniando y haciendo público el más vivo agradecimiento por la medida moralizadora adoptada últimamente por el citado ministerio, suprimiendo intermediarios mal intencionados y notificándoles que a contar desde el 1o. de noviembre próximo tendrán que entenderse directamente con la administración de las propiedades.

El documento que más abajo insertamos, habla muy alto de las inspiraciones y propósitos altamente patrióticos que animan al primer magistrado y puestos de manifiesto en todos los actos e iniciativas del actual gobierno.

Diremos también, que con la medida de referencia los inquilinos obtienen un 30 ojo de rebaja en los respectivos alquileres y el fisco se

2a. EDICION

beneficia en un 50 ojo; porcentaje muy elocuente, por cierto.

He aquí la nota elevada al ministerio:

"Buenos Aires, 5 de octubre de 1920. — A S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas. — Los que subscriben, se complacen en dirigirse ante S. E. en carácter de locadores de las propiedades fiscales, que ocupamos desde hace muchísimos años, a efecto de testimoniarle y hacer público nuestro más vivo reconocimiento, por la determinación que se ha tomado al notificársenos de la resolución, sobre los precios de alquiler establecido, y que debemos abonar a contar desde el 1o. de noviembre en la habilitación de ese ministerio.

No tan sólo consideramos los grandes beneficios que nos reporta las rebajas acordadas, sino que, a la vez, quedamos librados de las desconsideraciones del intermediario, quien ha usufructuado de nuestros sacrificios en los altos alquileres que hasta la fecha hemos tenido que abonar.

Señor ministro: nos es honroso sinceramente reconocer que los buenos propósitos tantas veces enunciados por ese gobierno, son hechos prácticos y de elevada moral cívica.

Debemos, señor ministro, y nos hacemos un deber con ello, hacer resaltar la satisfacción colectiva de los firmantes, por las atenciones y deferencias en que hemos sido atendidos por el administrador señor Luis C. Peluffo, de quien sólo hemos comprobado al digno funcionario, caballero recto y sincero colaborador de las nobles acciones que inspiran a ese gobierno. Saludamos a V. E. muy atentamente. — (Firmado): R. Gentille, A. Acosta y Cía., Nicolás Gangoity, Joaquín Correa, Ramón Castro, Josefa Ramos, Enrique Medina, Casimiro Díaz, Generosa Martínez, Pedro Maccira, Juan Corsi.

Gestiones para la readmisión de obreros ferroviarios

Una delegación, designada al efecto por el Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, últimamente realizado en la metrópoli, concurrió hoy al ministerio de obras públicas, gestionando del doctor Torello la readmisión de los obreros que, por diversos motivos, fueron separados del personal de los ferrocarriles del Estado, durante las huelgas acaecidas en distintas secciones de los mismos.

El doctor Torello manifestó a la [illegible] razones que se aducían, hallar una solución satisfactoria, armonizante con la disciplina que debe reinar en todo servicio de carácter público.

Cancelación de letras

Por la Tesorería General de la Nación, se hicieron pagos por la suma de $ 195.618 m/n., en cancelación de letras que vencían hoy.

Crédito Público

La junta administradora del Crédito Público Nacional, recibió hoy de la tesorería general de la nación, la cantidad de 250.000 pesos, para renta y amortización del Crédito Argentino Interno 1916 a pesos oro, como así también 150.000 pesos para pago del bono de la Caja Nacional de Jubilaciones.

El material rodante del Puerto

Aclaraciones del jefe de la sección tráfico

Con motivo de una publicación que hace "La Prensa" de hoy a propósito de los servicios ferroviarios del puerto, y en la cual se emiten juicios antojadizos, absolutamente infundados, el jefe de la sección tráfico, señor Ferrari Olazabal, ha dirigido una nota al director de navegación y puertos, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Manifiesta que en el día de ayer se le apersonó un representante del diario mencionado para obtener algunas informaciones relativas al material rodante del puerto y al hacérsele la pregunta de si era cierto que el mismo se encontraba prestando servicios en líneas particulares, respondió que, desde luego, eso lo podía desautorizar, agregando textualmente que los vapores de propiedad del Estado se ocupaban exclusivamente dentro de la zona portuaria, en servicios correspondientes al mismo.

Ello no obstante, dicho diario emite juicios fundados en lo contrario.

Agrega el señor Ferrari Olazabal que "La Prensa" publica hoy un artículo en que comenta las dificultades con que se tropieza en las operaciones del puerto de la capital, particularmente en lo que se refiere a la descarga y almacenaje de las mercaderías y artículos de importación, atribuyéndolas a la falta de material rodante.

Sin entrar a considerar lo absurdo de dicha aseveración — sigue diciendo — pues salta a la vista que la falta de depósitos, hoy abarrotados, impide la descarga de los vapores y, por lo tanto, su devolución de los vacíos para efectuar nuevos transportes, siendo esa la única causa de que el número por grande que sea no basta para el fin a que se les destina y obligue, además, el giro a Catalinas.

Recaudación del cánon minero

La dirección general de minas, geología e hidrología ha hecho saber a los concesionarios y solicitantes de minas en lo sterritorios nacionales y demás lugares que están bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional, que de conformidad con el artículo 5o. de la ley número 10.273, el cánon minero debe pagarse adelantado, y por partes iguales en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción,

de semestre como semestre completo.

El cánon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley esté o no mensurada la mina.

La concesión de una mina caduca "ipso facto" por falta de pago de una mensualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

En consecuencia, los solicitantes de minas registradas, y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección general de minas, geología e hidrología calle Maipú No. 1241, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el cánon en sellos ante la Dirección general de contribución territorial, patentes y sellos.

De acuerdo con el artículo 8o. de la misma ley No. 10.273, la Dirección general de minas, geología e hidrología, ha publicado el padrón de minas de jurisdicción nacional correspondiente al segundo semestre de 1920 en folletos que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la misma.

GUERRA Y MARINA

PERMISO MATRIMONIAL

Autorízose para contraer enlace al teniente 1.o Enrique Lúpiz.

RETIRO ABSOLUTO

Por haber llegado al límite de edad, han pasado a revistar en retiro absoluto el teniente coronel de artillería Emilio F. Alba y el capitán de infantería Franklin Muñoz.

PENSIONES MILITARES

Acumulóse a favor de la señora Esther Z. de Pérez y Juan M. Pérez la parte de pensión que percibía el pensionista José V. Pérez, por haber llegado éste a la mayoría de edad.

—Id id a favor de Sara y Clara Seguí, la parte de María Seguí, por haber ésta fallecido.

—Se concedieron las pensiones de $ 400 y 210, a la señora Arminda M. de Vilamayor e hijos y señora Ernestina R. de Arias, respectivamente.

—Se transfirió la pensión de la señora Micaela E. del Arca a la señorita Flora A. del Arca.

PRIMER BATALLON DE ZAPADORES PONTONEROS

Ha pasado a prestar servicio a este cuerpo el teniente Joaquín Andrés.

AMPLIACION DE CAMPO DE MAYO

El P. E. ha expedido el decreto que anunciamos promulgando la ley sancionada por el congreso respecto a la ampliación de Campo de Mayo, Mayo.

MANDO ACCIDENTAL DE TROPA

Se designó las unidades del ejército en que los jefes y oficiales a quienes falta comando de tropa, deberán real[izar] la práctica aludida.

Con tal motivo pasarán durante el próximo período de maniobras:

A la 1.a división de ejército, el coronel Carlos Riva; al regimiento 1.o de infantería, el teniente coronel Guillermo Valotta; al 8 de dicha arma, el teniente coronel José G. Miranda; al 12, el teniente coronel Anselmo R. Pesacca; al 12 de caballería, el teniente coronel Julio C. Porta; al 1.o de dicha arma, el mayor Alberto Benavídez; al 9, el mayor Alberto Marradas; al 1.o de artillería, el mayor Alfredo Ferrari; al 4 de dicha arma, el capitán Mauricio R. Alonso; al 5 de caballería el teniente 1.o Enrique Lupiz; al 5 de ar- [illegible] Arsenal San Lorenzo, el capitán José M. Pardo; al 11 de infantería, el capitán Daniel Leguiza.

CONGRESO

Construcción de un puente sobre el río Miriñay—

Numerosos vecinos de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, han enviado una nota a la cámara diputados solicitando la construcción de un puente sobre el río Miriñay, en el paraje denominado Paso Ledesma.

El puente cuya construcción peticionan estaría situado en el límite de los departamentos de Curuzú Cuatiá (primera sección) y tercera sección de Paso de los Libres, a poca distancia de la estación Pucheta y muy próximo al paso de las Piedras, que conduce al departamento de Monte Caseros, y pondría en comunicación con el departamento de Alvear, situado en la costa Uruguaya.

Curuzú Cuatiá con su extensión considerable,—se dice—siendo el primero de la provincia por sus riquezas y el rendimiento de entradas fiscales, necesita facilitar la comunicación con sus diferentes secciones, al efecto de que las industrias accesorias de la ganadería como exportación de cueros, lanas y el ganado en pie, se pueda efectuar sin el tropiezo de las largas distancias que aumenta el precio de los productos.

Interesa a la agricultura cuya radicación no se ha podido efectuar en la provincia de Corrientes por falta de medios de comunicación de la campaña con los centros urbanos.

El gobierno nacional—agregan—cuyos propósitos es fomentar las industrias ya existentes y estimular las nuevas, crearía con el puente que solicitamos una obra de grande y vital importancia para este departamento y todos los de la costa del Uruguay.

El impuesto sobre el tabaco—

Varios industriales tabacaleros de las provincias de Salta y de Corrientes se dirigen por nota a la cámara de diputados, formulando diversas observaciones al proyecto por el cual se establece que en el año próximo el tabaco en hoja abonará el impuesto de $ 0.05 m|n. por kilo, que será satisfecho por el comerciante que lo adquiera al recibir las boletas originarias de intervención.

Entienden los peticionantes que, aunque tales términos pudieran inducir a la creencia que el impuesto será abonado por el acopiador o comerciante, hallándose libre el productor de dicho gravamen, en la práctica, será el cosechero quien pagará en realidad el tributo.

Como éste — agregan — se encuentra en la imposibilidad legal de vender su producto sino a los comerciantes inscriptos en la administración general de impuestos internos, es natural que estos deducirán en la compra del tabaco, en su precio, el impuesto de $ 0.05 m|n. por kilo. Y ocurrirá lo siguiente: el precio será fijado una vez más por el comerciante, por el acopiador. Y, sobre no ser muy remunerador el precio actual para el productor, tendrá que sufrir una nueva merma si se sanciona el gravamen.

Lejos de ser próspera la situación de los agricultores que se dedican al cultivo del tabaco — añade más adelante — necesita, por el contrario, del estímulo gubernativo, de la cooperación de los poderes públicos en forma más positiva y eficiente, haciendo falta una serie de disposiciones y medidas semejantes a las que rigen en los países extranjeros productores de tabaco, como ser la instalación de secaderos regionales y de una oficina encargada de la clasificación y revisación de los productos.

Además, para obtener el perfeccionamiento y selección de la producción, el gobierno, por intermedio de su órgano pertinente, podría distribuir semillas de variedades superiores adaptables a la naturaleza de nuestro suelo y a las características de nuestro clima, y para intensificar la producción sería eficaz el otorgamiento de créditos a los plantadores en las mejores condiciones posibles.

El estudio del presupuesto—

Con asistencia del ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello, se encuentra reunida la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados, estudiando el proyecto de presupuesto general de gastos para el año próximo en su anexo L de trabajos públicos.

—El presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo, concurrió también a la comisión con el objeto de suministrar ciertas informaciones relacionadas con el presupuesto de la repartición a su cargo.

TELEGRAMAS

SUD AMERICA

URUGUAY

Viaje del doctor Golfarini — Orden de prisión contra el personal de una comisaría — Pensión a los hijos naturales de militares—Otras.

MONTEVIDEO, octubre 7—Esta noche se embarcarán con destino a ésa el general Cándido Robida y el coronel José Rovira. El viaje responde al deseo de acompañar hasta Montevideo al doctor Angel Golfarini, que vendrá con motivo de recibir el grado de general cirujano mayor del ejército.

Acompañarán al doctor Golfarini dos veteranos argentinos de la guerra del Paraguay.

—El juez letrado de Florida dictó una orden de prisión contra todo el personal de la comisaría 8.a, incluso el comisario, por haber dado malos tratos a un menor.

—El ministerio de la Guerra pasó un mensaje a la asamblea, adjuntando un proyecto de ley a fin de que las madres o hijos naturales tengan derecho a la pensión correspondiente por fallecimiento de militares que en vida figuraron en la lista respectiva.

—La cámara de diputados celebrará hoy sesión extraordinaria, interpelando al ministro de industrias respecto a la colocación de la zafra lanar.

—La cámara aprobó un proyecto autorizando al Banco de la República a destinar hasta 100.000.000 pesos en operaciones de redescuentos.

BRASIL

Los reyes belgas en Sao Paulo. — Entusiasmo popular. — Diversos actos. — El raid del aviador Delamare. — Beneficio de los cereales. — Servicios del Lloyd Brasileño. — Llegada de un footballer.

RIO DE JANEIRO, octubre 7. — Comunican de Sao Paulo que el presidente de la república doctor Epitacio Pessoa, quien estaba dispuesto a regresar cuanto antes a esta capital, ha decidido ahora permanecer acompañando a los reyes belgas en su excursión al interior del estado paulista.

Las informaciones telegráficas di- [illegible] con repetidas [illegible] llegando en algunos puntos a verdaderas manifestaciones de delirio. Los soberanos belgas y el presidente de la república, son observados y aclamados estruendosamente.

La esposa del presidente de la república, señora de Pessoa, recorrió el santuario del Corazón de Jesús, recibiendo homenajes expresivos de las alumnas.

En la tarde de ayer, el rey belga, en compañía del presidente del estado de Sao Paulo, doctor Wáshington Luiz y miembros de la comitiva, recorrió en automóvil la ciudad, seguido por una gran masa del pueblo.

Anoche tuvo lugar en el palacio de gobierno, Campos Eliseos, el banquete que el gobierno paulista ofrecía en honor de los huéspedes, tomando parte los reyes belgas, el presidente de la república, su esposa, su hija, comitivas y todo el mundo oficial.

En el momento de servirse el champagne, el doctor Wáshington Luis pronunció un discurso saludando a los reyes belgas y manifestando el placer causado por su visita a Sao Paulo.

Hizo votos por la gloria del rey, la felicidad de la reina y la prosperidad de Bélgica.

El rey Alberto respondió por la felicidad de Sao Paulo.

Después del banquete tuvo lugar una brillante recepción.

—Los diarios publican extensos comentarios e informaciones sobre el raid iniciado ayer por el teniente Delamare quien se propone cubrir la distancia Río Janeiro-Buenos Aires.

Esos periódicos expresan su entusiasmo por el éxito que ha coronado la etapa inicial.

Las informaciones de Florianópolis, donde aterrizó ayer el citado aviador, anuncian que la población le ha hecho objeto de una gran manifestación. Anuncia además que hoy se propone continuar su viaje tratando de llegar a Río Grande del Sud.

—Ha sido sancionada la creación de servicios de expurgación y beneficiamiento de cereales.

—La compañía nacional de vapores Lloy Brasileño, ha decidido incorporar a su línea de vapores a Europa, al vapor "Caxias" y al "Pocone", debiendo partir con carga desde el puerto de Santos.

Es probable que también se incorpore al vapor "Curvello".

—Ha llegado el jugador brasileño Alvaro Martins, que tomó parte en el último campeonato sudamericano de football.

Elógios al canciller argentino — Para el centenario de Magallanes.

RIO DE JANEIRO, octubre 7. — El príncipe Leopoldo, partió para San Paulo, siendo acompañado hasta el momento de embarcarse por numerosísima concurrencia.

En los diarios llegados de San Paulo, se refleja la satisfacción de la prensa paulistana ante la recepción hecha a los soberanos y al presidente de la república, desde su llegada a ese estado y les tributa toda su admiración y entusiasmo con motivo de la visita.

El príncipe Leopoldo dirigió al señor Pessoa un telegrama, saludándolo.

El heredero del trono de Belgica, regresará a su país abordo del Sao Paulo.

Se hospedará en San Paulo, en la chacra Carvalho en compañía de los soberanos.

—Ha causado la mejor impresión en todos los círculos de esta, la actitud del ministro de relaciones exteriores ante las críticas de que ha sido objeto en los últimos días, con motivo de los incidentes ocurridos dentro y fuera de la cámara, relacionados con el problema de la expropiación del azúcar que debatía la cámara argentina.

Se hacen del canciller argentino los mejores elogios.

—El gobierno ha resuelto enviar una unidad de la escuadra para que represente al Brasil, en las fiestas que van a celebrarse en Chile, con motivo del cuarto aniversario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

Probablemente será designado con ese objeto el Río Grande del Sud, el cual zarpará en breve de Río.

CHILE

Renuncia del ministerio — El señor Alessandri y las finanzas — Instrucciones a los delegados ante la liga de las naciones — Embajadas a la transmisión del mando — ¿Renuncia del ministro en Buenos Aires? — Manifiesto del señor Alessandri.

SANTIAGO DE CHILE, octubre 7 (Agencia Havas). — Con motivo de su proclamación como presidente de la república, se han redoblado las manifestaciones de simpatía hacia el señor Alessandri.

El señor Alessandri en sus conversaciones con los dirigentes aliancistas, les recomendó que de preferencia adoptaran medidas tendientes a regularizar las finanzas de la nación.

Los ministros de la anterior presidencia, presentaron su renuncia a su excelencia, quien les agradeció su cooperación y les pidió que continuaran en sus puestos respectivos.

El ministro de hacienda activará en el congreso la sanción de las leyes de contribución, que producirán cerca de 60 millones, para cubrir el déficit de 1921.

En la próxima semana partirá el señor Alessandri para el Norte.

—El lunes próximo se reunirá la comisión de relaciones exteriores para ocuparse de las instrucciones que deberán darse a los delegados chilenos ante la liga de las naciones, los que partirán para Europa el día 16 del corriente.

—El gobierno chileno ha sido oficialmente informado de que el Paraguay y el Uruguay enviarán embajadas especiales para que los representen en la ceremonia de la transmisión del mando presidencial.

—En la cancillería chilena anuncian que nada se sabe oficialmente sobre la supuesta renuncia del ministro chileno en Buenos Aires.

—En un nuevo manifiesto el señor Alessandri reitera su firme propósito de ejercitar toda su legítima influencia en favor de su programa. En resumen, expresa la seguridad absoluta de que durante su presidencia habrá completa libertad electoral, amplia y sincera respecto al régimen parlamentario; tratará de estabilizar el valor de la moneda. En

Bellas Artes

FERNANDO FADER

La tendencia espiritualista y emotiva, que caracterizó la exposición de Fernando Fader, el año pasado, se acentúa cada vez más hondamente en su obra actual, hasta el punto de darle a ésta, más allá del magnífico procedimiento pictórico, una significación romántica de insospechable primavera.

Fernando Fader, en la soledad armoniosa de su serranía cordobesa, ha ido alejándose insensiblemente de ese virtuosismo plástico, que fué su excesivo alarde, para atisbar en el espejo sencillo de su corazón, aquel dulce fantasma interior que embellece toda cosa. Vémosle, así, suavemente abandonado, a la hora definitiva de la mansedumbre, cuando la serenidad de los cielos, vuelca sobre las hondonadas de los valles, la copa azul de su apaciguamiento.

"Las últimas Mazorcas" por Fernando Fader

Su minuto de seda que media entre la luz y la sombra, donde el pintor ha puesto su propia melodía. Serie sutilísima de las tardes, en que se exhala desde la cima inmóvil del álamo solitario, el canto inaccesible del ruiseñor. "Tarde de Otoño", "tarde apacible", "tarde triste", hora que exalta lo que vive suspirando, más allá de los montes azules, hacia el imposible país. Como ha comprendido Fader su lenguaje secreto, su secreto de serenidad. Una honda poesía fluye de estos paisajes crepusculares, que resumen el esfuerzo ascendente de toda una vida. Fader ha llegado al pináculo de su propia alma, a esa íntima "montaña" que descubre perspectivas ignotas y amplias sobre el mundo. Definitivamente te parece haber vuelto la espalda, al torreón ciego de la vana apariencia, de la vana sabiduría y sus ojos rejuvenecidos, vuelan libres como palomas sobre la paz de los valles...

"Mañana primaveral" por Fernando Fader

A lo lejos, las aldeitas montañesas, afirman por sus gráciles campanarios, la cristiana resignación de sus humildes destinos y la enorme amatista de los montes, adquiere en el crepúsculo rumoroso, un resplandor extraño de leyenda dorada. Una diafanidad infinita perfuma el ambiente, y libre de todo ruido, por las veredas familiares de la tarde, prosi- [illegible]

Es por ello, sin duda, que el artista quiso darnos como un símbolo sensible de su fragante estado de alma, esa sencilla gracia aldeana de su "Primavera", que sonríe mansamente entre los duraznos floreci- [illegible]

P. F. de A.

"El Puesto", por Fernando Fader

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 2 de octubre de 1920 comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino . .	688.450	586.162	102.288	23.013.274	19.830.840	3.182.434

cuanto a los problemas sociales, establecerá la solidaridad y la justicia, dentro de la armonía que debe existir entre el capital y el trabajo.

BIBLIOGRAFIA

LA PATRIA DE COLON

El doctor Rafael Calzada goza de justificado renombre como erudito y respetuoso cultor de las letras, para quien no tiene secretos el idioma. Una vez más acredita esas excepcionales dotes en "La patria de Colón", libro de 250 páginas que contiene el texto de una conferencia que el doctor Calzada diera, en octubre de 1915 en Asunción del Paraguay.

Bastaría la enunciación del tema, de suyo interesante por lo discutido, para despertar la curiosidad de cuantos, a pesar de tantas lecturas y de espigar en autorizadas opiniones de eminentes hombres de letras, no han podido forma[r] juicio definitivo sobre el lugar de nacimiento del gran navegante.

Este libro ha sido escrito para ser presentado por su autor al congreso hispano-americano de historia y geografía a celebrarse en Sevilla el año entrante, en su carácter de delegado del Ateneo Hispano - Americano de Buenos Aires, y se publica ahora con motivo de la celebración de la fiesta de la raza.

De su valor y de lo que sigifica dan cuenta estas palabras, escritas a manera de prólogo por el ilustre don Rafael Altamira:

"He leído con mucho interés la conferencia de usted. Me parece una de las mejores cosas que usted ha compuesto en su vida: de una lógica, de una fuerza de argumentación, de una claridad admirables. Creo que debe usted publicarla, con todos los arreglos que estime oportunos. A mi parecer, la cuestión, críticamente considerada, se puede condensar en estas tres conclusiones: 1o. No se puede ya sostener que Colón fuese italiano, con la seguridad con que se ha sostenido hasta aquí. 2o. No se sabe de dónde era originario. 3o. Hay algunos indicios, pero ninguna prueba decisiva, para presumir que era español y de próxima ascendencia judía."

Después de esas alentadoras palabras y las no menos auspiciosas del doctor Serafín Alvarez, maestro de alto saber, nos parece inoficioso agregar comentarios a la obra del doctor Rafael Calzada, de suyo trascendental por la contribución que aporta al estudio de uno de los asuntos más discutidos.

DIAGNOSTICO PRECOZ DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR INCIPIENTE.

Por el doctor Guillermo A. Bosco

El autor de este libro es un hombre de ciencia ya ventajosamente conocido en nuestro país. Además de los altos cargos que le ha tocado desempeñar y en los cuales ha evidenciado su relevante competencia profesional, las diversas obras científicas, anteriormente publicadas, le han conquistado una acreditada autoridad.

El tema del presente volumen, de indiscutible importancia en su doble faz, médica y social, está tratada en toda la amplitud de su alcance, y sin olvidar las proyecciones prácticas del problema que en la difusión de la tuberculosis plantea.

CRONICA SOCIAL

A beneficio de los pobres de San Fernando se efectuará el 15 del corriente una función de caridad en el teatro San Martín.

* * *

Organizada por una comisión de señoritas, tendrá lugar el 16 del corriente una función de caridad en el teatro Nuevo.

Las invitaciones que circulan están firmadas por: María Guillermina Lacroze, Angélica y Alicia Estévez, Eduarda y María Isabel Goyena, Sofía y Elisa Beláustegui, María Martel, Sara Susana y Elena Cruz Vivot, Ercilia Arana Wilson, María Elvira y Alita Marcó del Pont, Sara Montes, Ester y María Angélica Rufino Zaldarriaga, Alina Pérez Centeno, Elva y Marta Arraga, Ernestina Rodríguez, Lucila Llambí, Celia Areco, Matilde Zapiola Obarrio, Carmen de la Serna, María Luisa y María Julia Zaldarriaga, Elena Jiménez Cilley, María Elena Pérez, María Esther Belgrano, Bella Murpmy, Edimia y María Delia O'Gorman, María Mercedes Miranda Naón, Rosa y Leonor Fernández, Juana María y María Luisa Zelaya del Carril, Alicia Lewis, Josefina Villanueva, Lucía Dónovan, Susana Benítez, Isabel Angela Vadillo, Sara Isabel Gonnet, Luisa Mercedes Levinson, Carolina Martínez, Sara Dantas, María Sofía y Felisa Benítez, Amelia Jantus Somellera, Marta y Graciela Baliero, María Amelia Fernández Massa, Sara y Celia Tornú, María Matilde Pardo, María Celia Domecq García, María Teresa González Bustamante, Josefina Belgrano Rawson.

* * *

Se ha recibido con verdadera simpatía la noticia del formalizado compromiso de la señorita Rosario San Juan con el señor Roberto Taquini.

* * *

Continúan los cultos que en honor de la Virgen del Rosario se celebran en Santo Domingo, con misa cantada a las 10, rezo de la novena y sermón a las 17.30 por el R. P. fray Miguel de Pamplona. El viernes 8 principian las cuarenta horas.

El domingo 10, a las 10, solemne misa cantada, predicando el R. P. fray Teodoro Palacios. A las 17, letanías cantadas, terminación de la novena y bendición con el Santísimo.

El lunes 11 a las 10, se celebrará un solemne funeral en memoria de los cofrades fallecidos.

Instrucción Pública

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Curso libre de alemán

El día miércoles 13, se iniciarán las clases del curso libre de alemán, a las 17.30, dictado por la señora profesora Sofía D. de Temperley en el salón de actos públicos del colegio nacional.

Unión Cívica Radical

REUNION DEL COMITE DE LA PROVINCIA

El 15 del actual, a las 21, se reunirá en su local de LA EPOCA el comité de la provincia, a fin de tratar la reorganización del partido y otros asuntos de importancia.

Defensa Agrícola

INFORMACIONES OFICIALES

En la dirección general de agricultura y defensa agrícola recibiéronse las informaciones de las seccionales que se expresan a continuación:

Santa Fe.—La corriente invasora que desde el norte penetró en Ramayón, está próxima a desovar; en cambio, la llegada a Pilar háliase liviana y semipesada.

En cuanto a los desprendimientos, evolucionaron en Videla, avanzando por último hacia Emilia y Cebal, parajes del departamento La Capital.

Intensas agrupaciones de voladora extiéndese dentro del perímetro comprendido por los departamentos Las Colonias y San Justo.

Rafaela — Ayer tarde, procedente del noroeste, penetró en el distrito Ataliva, interesando también a Lheman, una manga de voladora semipesada.

Rosario — Desde el norte invadió el distrito Sastre una considerable agrupación de voladora algo pesada, con tendencia a continuar el vuelo con rumbo sud y otra, en estado pesada, radicóse en el deslinde del distrito Sastre y San Jorge.

Córdoba — —La acr[i]dia que desove en Suburbios Norte, Sud y Ferreyra, del departamento La Capital, levantóse para dirigirse a Toledo, paraje de Santa María.

En Guiñazú operóse la retirada de la plaga, e inmediatamente presentóse una nueva infección semipesada.

En cuanto a la manga que enterraba sus cartuchos en Juárez Celman, desdoblóse marchando una fracción de aquélla con rumbo sudeste.

En Santiago Temple iniciaronse los desoves, y un pasaje de voladora observóse entre Jesús María y Caroya.

Río Cuarto — Constatóse la generalización de los desoves en Cabrera y Carnerillo, extendiéndose actualmente a una vasta superficie.

Las sementeras existentes, beneficiáronse enormemente con las últimas lluvias.

Catamarca — Una regular manga de voladora pesada presentóse en el departamento La Capital.

Primer reportaje hecho en Chile al nuevo presidente

"El presidente de la república no debe tener partido"

CUAL SERA SU POLITICA INTERNACIONAL

Cómo el Sr. Alessandri interpreta el tratado de Ancón -- "Hemos perdido un poco nuestro contacto con las grandes potencias de Sud América"

Cuando en la vecina República de Chile conoció el pueblo el fallo del Tribunal de Honor, designando como favorecido por la elección popular al señor Arturo Alessandri, para presidente de la república, se organizó una gran manifestación que acudió a la casa del señor Alessandri, en la Alameda de las Delicias, a aplaudirlo frenéticamente.

El señor Alessandri dirigió, en esa ocasión, la palabra a la multitud y en seguida fue objeto de un reportaje, el primero que se le hizo como presidente, por periodistas chilenos, y que por lo cálido de sus declaraciones y el momento de vibración espiritual en que le fueron arrancadas, merece ser reproducido. Además, es un resumen de su programa gubernativo y revela la calidad de sus convicciones como político.

Dijo:

Recibir, la consagración del triunfo de nuestra causa, de manos de hombres que son honra y gloria de la república, es completar todas las aspiraciones de mi alma tomando posesión de nuestro triunfo en condiciones que no pueden ser ni más insospechables ni más honrosas.

—¿Qué nos puede decir para llevar mañana a todo Chile la voz del presidente electo?

—"Tengo una profunda deuda de gratitud para con el pueblo liberal de Chile, que venciendo todos los escollos que la intervención gubernativa y las presiones injustas le opusieron, supo sacar triunfante, no mi nombre, sino la doctrina que yo representaba y que serviré con lealtad y con firmeza, desde el primer puesto de la república.

"Vaya hasta mis electores de todo el país, mientras más modestos, más abnegados, el reconocimiento profundo que yo tengo para ellos, por el esfuerzo, por la lealtad, por la verdadera devoción de que me hicieron objeto proporcionándome así una inmensa satisfacción, que me ha permitido olvidar si dificultad, los agravios y las persecuciones personales de que he sido constante objeto.

"Cuando la voluntad del pueblo coloca a un hombre a la altura a que a mí me ha llevado, lo obliga, en cierto modo, a desprenderse de sus afectos políticos y mucho más de sus enemistades. A mi juicio, el "Presidente de la República no debe tener partido"; no debe tener círculos personales, ni mucho menos, ánimo de persecución para ninguna colectividad ni para ningún ciudadano. Basta con que el presidente tenga ideas, tenga normas políticas y programas definidos para imprimir los grandes rumbos de la administración nacional.

"Yo no necesito decir cuáles son mis ideas y cuál mi norma política. He sido un soldado fiel de la Alianza Liberal, y llevado por ella a tan alto destino, sabré demostrar que soy digno de su confianza, manteniendo en el gobierno sus grandes principios de progreso, de libertad y de respeto para todos los derechos o tendencias legítimos.

En esta hora de agitaciones internacionales, el país otra sobre este punto, con mucha satisfacción, la palabra del presidente electo, dijimos al señor Alessandri.

—"La posición internacional de Chile, nos respondió, no puede ser otra que la de una amistad franca y cordial con las demás naciones, y especialmente con las americanas.

"Tal vez hemos perdido un poco nuestro contacto con algunas grandes potencias de Sud América, tradicionalmente amigas de Chile. Esto ha sido un error. Yo pienso que de la amistad sólida y firme con las naciones americanas, resultará siempre el mayor provecho para la causa del progreso de estas nacionalidades, y para el crecimiento de los valores políticos que ellas representan en el concierto universal.

"La política internacional de Chile debe, a mi juicio, tener orientaciones acentualmente continentales".

—¿Y nuestros asuntos con el Perú y Bolivia?

—"Con el Perú, dirá usted Con Bolivia, sin perjuicio naturalmente de negociaciones que pueden venir, n[o] tenemos cuestión alguna pen[diente] como quiera que el tratado de 1904 liquidó definitivamente [el re]sultado de la guerra de 1879, [otor]gando a Bolivia compensaciones [como] el ferrocarril de Arica a La Paz, [que] ha venido a significar en el hecho [la] anhelada salida propia al mar [pací]fico.

En orden a la cuestión con el [Perú] es preciso desarrollar un plan [de go]bierno que en Chile ha faltado [desde] hace mucho tiempo, y que, de [haber] existido, la solución del problema de Tacna y Arica se habría logrado [sin] dificultad, en las mismas condiciones en que los negociadores del pacto de Ancón quisieron que se resolviera, incorporando definitivamente a nuestro territorio las provincias [cauti]vas".

—¿Y en cuánto a los problemas sociales?

—"Demasiado vasto el tema [para] un reportaje como este; pero sobre [la] base de la justicia social, de la [me]jor distribución de los impuestos y [de] las leyes que regien las relaciones entre el capital y el trabajo, [de]sarán las soluciones que permitan conservar la armonía entre capitalistas y trabajadores, ideas que he planteado extensamente en mi programa y en todas las opiniones vertidas en mi jira a través de la república.

El estado, a mi juicio, debe [tener] una ingerencia más directa en [estos] asuntos y debe asumir el papel [de] elemento moderador; llevando a cada divergencia una palabra [ecuáni]zada e imparcial de conciliación, siendo como dice Lloyd George, justa y prudente ecuación entre grandes afortunados de la vida y grandes desdichados".

—Y en el orden político, ¿cuáles serán sus rumbos?

—"Procuraré agrupar alrededor del gobierno todos los elementos liberales, en forma de contar con una fuerte base parlamentaria para el desarrollo del programa que me ha llevado al triunfo.

Hoy quiero agregar un llamado a todos mis amigos hacia la paz y el trabajo.

Mi lema fué durante la lucha: "el odio nada engendra, sólo el amor es fecundo".

Después del triunfo mi lema es el mismo.

Yo no tengo odios para nadie y espero encontrar en todos los elementos políticos y sociales la colaboración que me es indispensable para hacer un gobierno fuerte y próspero para la república".

—¿Y cuáles son sus propósitos, en el momento?

—"Es mi ánimo de estrechar las relaciones con los demás países de América y de intensificar el espíritu continental de nuestra política, y propongo visitar a los países hermanos antes de asumir el mando".

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil doctor [illegible] Padilla, por la secretaría [illegible], dictó hoy los siguientes juicios:

Don Hilarión Albarracín con don Martín García, por cobro de pesos: condena a pagar la suma de 2.000 pesos, con intereses y costas.

Don Hilarión Albarracín con don Ramón F. Castilla, cobro ejecutorio; condena con intereses y costas.

CAUSA CRIMINAL

Dictaminó hoy el fiscal del crimen doctor Valdez en el proceso instruído contra Gabriel Guedella, de 27 años, soltero, jornalero, por el delito de homicidio, cometido en la persona de Antonio P[illegible] [illegible] de enero 1784, [illegible] diez y seis años de [illegible]

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 150.000 PESOS

21.558

CON 15.000 PESOS

33.692

Con 5.000 $

21882 9426

Con 2.000 $

34425 5048 2755 19548 1549

Con 1000 $

33893	34272	16198	9403
12735	22062	29025	19175
32295	[illegible]	[illegible]	11109
10098	[illegible]	12093	24597
5755			

CON $ 500

21195	16649	21428	18370
3448	27979	20815	2923
28689	35988	18319	3613
20833	25937	15413	34195
5772	11456	19423	6273
13158	6626	28314	2204
27278	27090	12161	5675
29961	18562	4635	10013
3531	3277	5720	16291
7741	2825	30009	30169
5299			

CON $ 200

16095	20743	32524	15167
1266	3407	13729	33729
32606	13836	6936	2338
6057	19071	10190	21650
13519	23662	8812	13385
34679	20594	2445	5415
27136	4237	11082	7161
4521	35405	9075	36068
32046	14553	22628	26193
1760	13925	21323	10203
29375	29466	33034	11593
18256	22039	16659	3960
34074	23183	6305	4561
5581	1661	20099	35759
35210	32000	18003	18803
30200	9874	6399	6507
3027	28586	10165	30348
11841	4759	13658	14171

Con 100 pesos

28909 [illegible] 11940
[illegible] 21128
[illegible] 6962 13116
[illegible] 1992 25448
32736 2205 15582 9832 16988
20377 14009 21017 11035
9491 2149 1719 10895 20699
12832 11500 19645 7128 13568
20436 11313 15071 2866 2791
35031 33051 6697 22179 1034
8542 15696 28396 28396 1535
19494 [illegible] 32072 16028 9538
[illegible] 12735 37285 3981 2597
33489 [illegible] 2161 10240 2655
34897 29217 21872 15285 33
35057 22950 3202 20120 64
28041 7226 34130 30763 11
23960 11777 15156 33
13750 9943 37066 18056 18
13781 28348 33959 181
31405 33473 1950 31
24189 37118 14258 8705
16209 20839 28197 3
16464 10315 29947
30540 18403 23100 28
[illegible] 11965 25342 27
[illegible] 12999 1206 22
[illegible] 2298 3611 27091 25
12271 [illegible] 24365 33
[illegible] 1278 21

[illegible] 95208 14709 26755
[illegible] 30194 12183 15181
[illegible] 7958 24235 32543 5483
[illegible] 27091 30480 8433 6440
[illegible] 34183 28829 33656
[illegible] 3209 33815 14283 9141
[illegible] 29863 10575 14983 8872
[illegible] 15546 6983 8150 6461
[illegible] 12082 31134 31134
[illegible] 26403 19357 10025
[illegible] 6247 33100 13497.

Con 00 8

1
[illegible] 277 157 131 258 956 307
[illegible] 158 747 126 755 183 053 059
[illegible] 360 794 254 523 055 661
[illegible] 218 122 493 061 541 639

2
[illegible] 983 226 852 499 642 420
[illegible] 074 834 070 673 816 393
[illegible] 087 407 458 919 842 700

3
[illegible] 945 449 558 204 345 478
[illegible] 515 982 662 582 252 848
[illegible] 160 287 412 320 372 623
[illegible] 112 505 047 856 249 695

4
582 082 605 566 714 019 257 241
[illegible] 993 797 664 573 013 322 848
[illegible] 687 696 168 702 643 722 806
553 803 668 084 743 817 791 442

5
[illegible] 860 992 996 991 489 295 033
[illegible] 014 979 791 181 967 204 367
[illegible] 333 330 985 308 104 138 121
[illegible] 541 626 279 683 228 504 151
[illegible] 628 017 709

6
317 164 535 998 192 009 722 152
877 749 084 772 428 092 061 601
611 967 417 852 699 128 102 286
609 210 645 523 748 983 519 413

7
384 723 283 219 255 013 456 416
581 669 724 836 922 1215 757 742
173 485 492 589 520 252 270 700
181 284

8
199 927 704 637 484 884 359 014
863 069 861 676 394 791 131 617
509 078 771 470 810 8819 400 384
669

9
067 147 244 706 543 241 716 588
271 240 794 055 745 082 779 107
902 167 663 648 415 008 697 645
887 227 195 689 728 416 104 394
845

10
124 149 985 505 184 436 500 391
602 908 755 718 405 499 154 980
688 352 011 575 021 843 988 813

11
337 897 851 357 766 726 914 732
615 110 912 798 812 678 350 710
216 081 669 609 268 909 008 081

12
384 845 042 030 024 505 532 971
288 206 134 750 556 190 839 862
697 894 876 882 495 747 137 058
267 028 895 181 054 526 156 587

13
634 250 238 107 437 993 620 451
962 509 167 531 430 222 796 897
261 082344 044 281 604 748 295
783 265 980 036 410 536 041 902

14
104 312 430 796 460 127 180 101
042 219 592 967 220 394 961 056
814 413 046 813 586 311 193 473

15
009 692 185 118 861 754 473 198
908 069 716 153 815 156 401 018
641 753 751 416 236 336 810 263
452 666 713 551 417 740 192 501

16
126 265 448 965 196 500 110 693
876 308 574 012 602 724 757 720
609 224 883 817 215 042 314 264

17
784 441 478 484 427 150 213 671
751 273 133 686 451 324 847 862
189 782 079 039 261 779 717 012
720 244 055 949 662 675 734 605

18
793 548 409 323 368 442 010 402
764 162 653 912 903 349 862 464
752 147 747 669 795 094 410 635
601 481 301 932 476 722 625 951

19
249 754 808 898 702 442 089 012
683 227 473 926 235 490 998 456
636 608 004 869 917 612 375 194
458 393 744 901 786 427 620 735

20
407 142 579 577 240 372 052 296
370 375 131 871 217 356 609 028
343 521 987 305 657 072 839 831

21
183 896 613 906 276 290 585 878
660 719 690 306 914 176 259 132
414 933 260 877 845 286 627 097
801 967 305 230 254 905 367

22
875 753 203 265 884 791 190 059
995 181 287 575 321 880 244 055
571 629 622 672 694 200 834 250

23
439 184 466 344 706 378 878 111
221 691 125 670 953 920 193 291
842 264 682 385 173 115 015 512
010 220 231 762 649 900 975 842

24
667 696 257 221 797 581 153 601
898 058 386 752 780 873 758 370
704 301 687 099 664 168 001 015

25
833 991 611 137 668 638 149 908
103 799 409 075 700 506 800 991
496 422 971 604 486 255 069 618

26
001 915 182 567 174 577 289 075
010 847 416 397 157 628 330 111
606 585 527 872 581 456 784

27
811 272 519 997 684 916 885 297
837 465 147 001 155 017 025 311
210 855 782 443 619 024 510 683
184 122 106 637

28
936 630 608 021 045 914 159 108
602 376 721 400 000 994 695 300
838 601 191 502 028 797 447 218
788 972 578 732 031 043 548 582

29
735 297 511 538 518 642 682 955
585 490 905 275 751 739 527 321
078 433 423 854 081 127 409 514

30
251 002 357 263 969 455 985 585
593 399 664 104 878 743 972 045
842 114 376 911 827 803 351 476

31
098 274 361 811 089 794 573 845
759 199 255 724 079 922 983 590
024 340 737 574 992 452 721 802
703 221 248 272 244 649 095 551

32
248 357 004 813 526 164 001 093
880 743 396 769 681 414 099 203
256 698 876 966 587 844 259 963

33
564 108 618 604 189 547 940 167
259 284 395 941 196 880 129 281
796 337 350 891 183 969 641 235

34
431 317 226 316 777 779 255 806
345 376 414 301 197 403 451 325
919 649 529 177 982 710 429 270

35
579 614 228 003 697 172 968 941
387 969 575 206 069 562 883 605
497 338 598 540 317 454 089 900

1a EDICION

[illegible] octubre de 1920

Concepto de la reparación

El nuevo orden de cosas implantado en la república por el triunfo del sufragio hace necesario, de tiempo en tiempo, recordar actitudes y reafirmar principios. La oposición sistemática y su prensa solidaria persisten, con tenacidad digna de mejor idea, en afectar una ignorancia supina de la situación o un desconocimiento acabado de los factores que la definen y encauzan. Es el recurso gastado de quienes han perdido los postreros influjos de su antiguo medro. Como no hay perspectivas de rehabilitación, la política del descrédito es la mejor apostura.

Tal es la táctica de los adversarios del gobierno radical. Y a falta de otra materia, se ha dado en volver a la carga con el resobado tema de las intervenciones federales. No hay que esperar notas nuevas en la argumentación desarrollada. El mismo lugar común sirve de eje a las lucubraciones de ocasión. Y así resulta que vivimos las propias épocas del "régimen", con su obligado séquito de subversiones a granel, y coronándolo todo, el imperio de la arbitrariedad por el dominio del unicato tan sombríamente célebre. La peculiaridad del lenguaje es de una precisión encantadora...

Pero la realidad de los hechos y la sencillez de la doctrina no se prestan a tergiversaciones caprichosas. El país sabe, a estas alturas, cuál es el criterio del gobierno que libremente ha querido darse y no ignora que éste aplica sus postulados con inflexible sujeción al pensamiento que sus titulares sustentaron en la llanura y que tal pensamiento, en última síntesis, es la interpretación leal y consecuente de los principios constitucionales. Sabe todavía más: sabe que en la práctica del mandato no hay consideración que prevalezca sobre el austero cumplimiento del deber.

La Unión Cívica Radical encontró que el país, hasta el 12 de octubre de 1916, con tres salvedades únicas, se regía por situaciones de hecho. Y el poder ejecutivo nacional, que en su esfera, a la sazón, era el solo poder auténtico y representativo del gobierno, no pudo trepidar en definir su política, de rigurosa concordancia con las viejas convicciones de la entidad que lo encarnaba. Las situaciones espurias serían abatidas en nombre de la autoridad legítima que se investía, y el pueblo, en su expresión democrática de tal, sería convocado a reconstruirlas por obra de su voluntad libre y con su privativa orientación. Y consultando las necesidades del orden, por el estado de anormalidad del mundo, tan intensamente reflejado en la república, el procedimiento no fué simultáneo y uniforme para todas las provincias enfeudadas, como pudo hacerse y se hubiera hecho sin duda en otra época cualquiera, hasta por acto de franqueza altiva y de afirmación doctrinaria. El "régimen" desapareció así, barrido por el voto, y tanta lealtad hubo en la garantía de su emisión, que allí donde la política del pasado reveló que tenía opinión para afirmarse — equivocada o no — allí el sufragio la exaltó a la dirección de los destinos propios, bien que al favor de las disidencias radicales, cuya repercusión tuvo que ser necesariamente fatal, con esos desgarramientos, en la cita de las urnas. La elección de 1918 en Córdoba, bajo un gobierno del partido, probó también que la nueva era institucional respeta las decisiones del sufragio, así sean en provecho de sus mismos adversarios y así sean éstos los factores del desastre histórico, desalojados de la víspera. Y es que el sufragio es tanto más respetable cuanto que en sí propio se halla el correctivo de sus errores, por nuevos y sucesivos pronunciamientos populares, hasta llegar a la verdad definitiva.

Reconstruídas las situaciones provinciales, sólo a partir de este momento comienza la normalidad de las instituciones y el imperio, entonces, de los derechos y de los deberes, del equilibrio político y del orden regular. Cualquier conflicto emergente del ejercicio de los poderes y de sus relaciones entre sí, encuentra en sus resortes la solución necesaria, y el gobierno central no tiene ingerencia alguna mientras no se afecte el pacto federativo, pues toda otra perturbación escapa a su autoridad, que es de fuero nacional exclusivamente. Esta es la doctrina de la constitución y ésta es la conducta que, en obediencia a ella, empezó a seguir el poder ejecutivo desde el día en que dió por finalizada la rehabilitación política de los pueblos. Si, a pesar de todo, los sucesos le obligan después, como en Mendoza, a renovar su intervención, el papel es ya más simple y hasta meramente mecánico: consiste en ratificar la obra realizada, respetando sus bases, y completando sus efectos. No se destruirá jamás todo cuanto fué edificado por el sufragio sobre los cimientos de la ley.

El juicio del orden establecido no corresponde a ningún poder. Es acto de la opinión en absoluto, la cual mantendrá o modificará las situaciones, valiéndose del instrumento único que para ello la habilita, es decir, el voto electoral. No puede hablarse, entonces, de arbitrariedad, sino antojadizamente, de perfecta mala fe, con temeraria aberración, cuando el gobierno federal acude a examinar una irregularidad cualquiera en el desenvolvimiento institucional de una provincia, desde que sus convicciones y principios le marcan, a la luz de ellos solos, la actitud que ha de corresponder en definitiva, de abstención o de intervención, según la irregularidad tenga su correctivo dentro de las instituciones locales o sea indispensable la ingerencia nacional.

La posición no puede ser más definida. Y así la ha determinado el poder ejecutivo en cada oportunidad, importando sus decisiones, en conjunto, un metódico ideario constitucional, cuya filiación democrática será su mejor título a la apreciación del porvenir, una vez llegada la hora del juicio de la posteridad, sobre esta época de fundamental renovación en los valores éticos de la política argentina.

La conciencia del mandato

Un telegrama de Tucumán nos ha informado ayer acerca de la actitud asumida por el doctor José Luis Aráoz, diputado al congreso, con motivo del voto que emitiera últimamente a favor del proyecto de expropiación de azúcar. [illegible] señor Octaviano C. Vera, en un gesto principista que le ha honrado altamente, se pronunció sin reticencias por la requisa del proyecto, solidarizándose así con las razones de política económica que sustentan el poder ejecutivo.

Tal vez si hubiera considerado conveniencias personales del momento con un criterio de menor amplitud, la presión de los intereses afectados por dicho proyecto lo habrían mantenido dentro de la estrecha orientación meramente regional, pero, entendiendo que podía y debía libertarse de un prejuicio inconsistente, ante los grandes apremios del país por una ley de justicia común, no trepidó en hacerlo, demostrando con su voto una fuerza de carácter que no sería digno silenciar, ya que ha traducido gallardamente la valentía con que sabe definir los ideales superiores en su vida pública.

El doctor Aráoz se ha dirigido a sus electores en una carta abierta que es toda una exposición ejemplar de principios, pues afronta decididamente la base fundamental de la cuestión, esto es, la preeminencia de los altos intereses nacionales cuando éstos chocan con las sugestiones de las banderías privadas, sin que haya consideración alguna que justifique la titulada necesidad de anteponerlas.

El procedimiento es de genuina filiación democrática, y así se comprende el tonificante efecto que ha producido en la opinión de la provincia y el desconcierto profundo que ha llevado a los ambientes conservadores, dominados por la voracidad del "trust", y para los cuales son desplantes hoy desconocidos estos viriles gestos de independencia moral, cuya escuela data del día en que el sufragio fué una realidad en la república, vale decir, la base de la representación y el título mejor de toda investidura popular.

Con su elocuente actitud, el diputado de referencia ha rendido un culto sincero al origen de su mandato, ya que si el cuerpo electoral hubiera de manifestarse en la emergencia no habría un "referéndum" más terminante a favor de quien con tanto acierto y decisión ha sabido interpretar los grandes intereses colectivos, que en el caso del azúcar son los intereses vitales del consumidor, vulnerados por un despojo sin ejemplo.

La verdad se abre camino.

Las elecciones de Chile

Con la proclamación del señor Arturo Alessandri para presidente de la república de Chile termina de manera afortunada el agitado proceso electoral que tan profundamente afectara la vida política del país vecino y hermano. Una vez más, la tradicional cordura del pueblo chileno, ha resuelto victoriosamente un problema político difícil, demostrando, al mismo tiempo su capacidad para llevar una vida institucional sólida y tranquila. Nunca como en esta oportunidad la elección de un jefe de estado parece haber producido una conmoción más honda en la sociedad política chilena, ni la solución de un pleito electoral ha presentado mayores incógnitas.

La escasa diferencia de votos obtenida a su favor por el candidato triunfante, constituye un dato significativo acerca del equilibrio de las fuerzas que se disputaran la victoria y de la masa de opinión pública movilizada para la contienda. Por un momento llegó a temerse que la estructura política del país amigo no pudiera resistir la formidable presión a que era sometido. Felizmente, el pueblo chileno posee históricas aptitudes para el ejercicio del gobierno propio. A esas aptitudes que acusan un alto nivel en la educación política de una nación, debe atribuirse justicieramente este ejemplo de vigorosa salud demócrata ofrecida por el pueblo del continente.

Razones obvias indican la conveniencia de no adelantar juicios acerca de la influencia que pueda tener sobre la vida política interna de Chile el triunfo de la tendencia representada por el señor Alessandri. De fronteras a fuera hay que ser parco en apreciaciones de ese género. Lo que interesa saber, y resulta grato comprobar es que el futuro presidente de Chile — hombre moderno y patriota de verdad — es amante fervoroso de la paz y la armonía entre las naciones del continente. Sus declaraciones sobre este particular han sido categóricas: y sus antecedentes de hombre público, dan excelente caución a tales declaraciones. Eso nos debe bastar, aún cuando no resulta excesivo añadir que el señor Alessandri ha demostrado ser un leal y buen amigo de nuestro país.

De todos modos, y cualesquiera sean las repercusiones que sobre la política interna de Chile alcance la victoria de las agrupaciones políticas triunfantes con la proclamación del señor Alessandri, no es posible negar que su elección ha constituído un espectáculo democrático ejemplar. Ha sido una lucha popular, en que las ideas y sentimientos en lucha fueron enérgicamente sostenidos a la luz del día y en tribunas abiertas. El triunfo pertenece a las mayorías y el reconocimiento respetuoso de ese triunfo por el partido gobernante y por la masa de opinión adversaria constituye uno de los detalles no menos brillantes de este notable suceso político.

Hierro y acero

Se anuncia una baja en Francia

La información telegráfica del exterior trae hoy una noticia que tiene importancia para este país.

En efecto, el anuncio de gobierno francés de que el precio del coke destinado a las industrias metalúrgicas ha quedado reducido de 275 francos a sólo 175 por tonelada, en las minas o al pie de los hornos de fundición, ha motivado la baja de las cotizaciones del hierro y de acero.

El gobierno efectuó la reducción con la condición expresa de que regirán inmediatamente los nuevos precios para los productos de las industrias del hierro y del acero.

Cabe esperar, pues, y es de desear que así sea, que en breve se produzca la tan ansiada disminución en las cotizaciones de los materiales de hierro o acero, que nuestro país necesita ahora en grandes cantidades.

El ministro Pueyrredón

Mañana parte, rumbo a Europa, el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, que representará a su patria en la asamblea de la Liga de las Naciones, en compañía de nuestros distinguidos diplomáticos en Francia y Austria, doctores Alvear y Pérez.

Con motivo de esta honrosa representación, el ministro abre un paréntesis a sus tareas de gobierno, tareas múltiples y complejas que en todo momento afrontó y desenvolvió con talento, pericia y patriotismo. Ha sido el doctor Pueyrredón, desde la [illegible] obra de reparación y justicia gubernamental concebida y realizada por el presidente Yrigoyen. En el ministerio de agricultura, lo mismo que en el de relaciones, queda la huella indeleble de su acción. Y en el congreso, está fijada en firmes líneas, la idiosincrasia inconfundible del caballero y del estadista a fuerza de llevar en la elocuencia de su palabra sobria y brillante, la expresión del gobierno, cuyas tareas comparte. Demasiado cercana su labor, no necesitamos recordarla, ya que está en la conciencia nacional, bien fijada por sus actos y por sus discursos traduciendo el concepto político y administrativo de una presidencia, bien madura para invadir triunfantemente nuestra nueva historia.

En su nueva actuación ante el escenario mundial, la República Argentina estará interpretada con honor en sus altos ideales de justicia y de fraternidad humana.

LA EPOCA saluda al ministro viajero y a la distinguida representación que ha de presidir, con un voto auspicioso por su ventura personal y un aplauso anticipado por el éxito de su misión, que desde ya descuenta sin zozobras.

El caso de Santiago

Si se pudiera ofrecer un exponente acabado, del criterio estrecho con que el diario mercantil aprecia todo lo que se relaciona con el gobierno actual, bastaría hacerse cargo de los comentarios que le ha sugerido el telegrama que el ministro del interior dirigiera a los legisladores de Santiago del Estero, en contestación al que éstos le dirigieran solicitando el auxilio de la fuerza pública para garantizarse en sus reuniones.

Encuentra "La Prensa" que el ministro del interior al establecer los casos en que de acuerdo con los artículos 5o. y 6o. de la constitución nacional interviene el poder federal, corrige la conducta observada por el ejecutivo en cuanto al concepto con que intervino en las provincias para reconstituir sus poderes.

Bien claro dejó establecido el presidente de la república, cuando intervino los gobiernos de hecho que existían en el país que cumplía el mandato preciso, del plebiscito nacional, que marcó nuevos rumbos a la vida de la nación.

Debían reorganizarse los poderes provinciales al amparo de la autoridad del gobierno general, en comicios honorables, de verdad, donde la voluntad de los pueblos se expresara libremente y fuera consagrada, en forma definitiva e inapelable. Y así ha sucedido. Constituídos los gobiernos de los estados, dentro de las instituciones y con el concurso popular, la intervención federal, ha sido donde nos ha sido necesaria su presencia para consolidar las conquistas alcanzadas.

"La Prensa" no es sincera cuando ella menos que nadie, puede protestar de intervenciones que fueron a sanear las provincias de la corrupción moral y política, que las dañaba, cuando se recuerda que en tiempos del "régimen" auspiciaba el uso de la "escoba federal" para barrer con las situaciones de provincia y en el momento mismo, que una intervención militar, iba a derrocar al único gobernante respetable, que hacía excepción a los oligarcas adueñados de las provincias. Nos referimos a Corrientes y a su gobernador el doctor Martínez.

Los arsenales del país no han podido recuperar las armas robadas, para dar el malón, que concluyó con el último vestigio regular de gobierno [illegible] autonomías provinciales, ayudadas por "La Prensa" incondicionalmente al servicio de los presidentes del "régimen".

El banquete de los diplomáticos en honor del Ministro de Relaciones Exteriores

DISCURSOS DEL NUNCIO APOSTOLICO Y DEL Dr. PUEYRREDON

LA ASISTENCIA DE DAMAS

El ministro de relaciones exteriores, señor Honorio Pueyrredón y su distinguida esposa doña Julieta Meyans de Pueyrredón, fueron objeto anoche de una significativa manifestación de parte del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno.

Se trata de una suntuosa comida que le fué ofrecida en el salón imperial del Jockey Club con motivo de su designación como delegado del gobierno argentino ante la Liga de las Naciones, la que tuvo el encanto de que entre la concurrencia figuraran las esposas de los diversos diplomáticos, bellas y cultas damas que prestaron a la nota de su distinción y espiritualidad en la regia fiesta.

Transcurrió el banquete con la suave animación que imprimen a esas reuniones las gentes distinguidas, cuyo júbilo jamás es alborotado, y en las que no falta un solo momento el chisporroteo de las inteligencias cultivadas.

Los asientos fueron distribuidos en el siguiente orden: el ministro de relaciones exteriores tenía a su derecha a la esposa del ministro de los Países Bajos Da. Bertha de Barendrecht y a su izquierda a la esposa del ministro del Japón, señora Nakamura; a la derecha de la señora de Barendrecht seguían el ministro de Italia, señor Cobianchi; el ministro de Suecia, señor Hultgren; el ministro del Perú, señor Velarde, el introductor de embajadores, el encargado de negocios de Cuba, señor de la Torre y Sanblette; el encargado de negocios de los Estados Unidos de Norte América, señor Wodsworth y el encargado de negocios de Dinamarca, señor Wadsted.

Tomaron asiento a la izquierda de la señora de Nakamura el subsecretario de relaciones exteriores; la esposa del encargado de negocios de Bélgica, condesa von der Straten Ponthoz: el ministro de Rusia, señor Stein, el ministro de Brasil, señor Toledo; el ministro de Chile, señor Orrego, el encargado de negocios de Bélgica, conde de von der Straten Ponthoz, el encargado de negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, y el encargado de negocios de Alemania, señor Olshaussen.

Ocupaba la otra cabecera de la mesa el decano del cuerpo diplomático, nuncio apostólico monseñor Vasallo di Torregrossa, quien tenía a la derecha a la esposa del ministro de relaciones exteriores, Da. Julieta Meyans de Pueyrredón y a su izquierda a la esposa del ministro de Noruega, Da. Ragna Thoresen de Bachke.

Se hallaban a la derecha de la señora de Pueyrredón el ministro del Uruguay, señor Muñoz; la esposa del introductor de embajador, señora Zulema Joire le Barilari; el ministro de Suiza, señor de Pury; el ministro de Noruega, señor Bachke, y el encargado de negocios de España, señor Danvila.

A la izquierda de la señora de Bachke tomaron colocación el ministro del Paraguay, señor Saguier; la esposa del encargado de negocios de Bolivia, doña Marina Coello de Salinas Lozada: el ministro del Japón, señor Nakamura, y el ministro de los Países Bajos, señor Barendrecht.

Fué encargado, y con singular acierto, de ofrecer la manifestación el nuncio apostólico, cuya elocuencia es conocida. Se desempeñó en esta ocasión con el tacto de un diplomático y la galanura de un orador de salón.

Dijo:

"Rara vez he tenido la ocasión de cumplir una tarea tan agradable y al mismo tiempo tan fácil, como la que debo llenar en este momento, en nombre del cuerpo diplomático acreditado en esta república. Me corresponde presentaros así los homenajes de dicho cuerpo y expresaros sus votos. Ante vuestra personalidad este homenaje y estos votos salen de mis labios sin reticencia alguna.

Desde la época en que frecuenta[illegible]bais los cursos de la universidad, vuestra vida siempre fué una lucha fecunda. Así, pues, antes de ocupar el ministerio de agricultura, vuestra actividad era ya notable y debía, más tarde, traducirse en resoluciones prácticas para el desarrollo agrícola, que, sin duda alguna, es la más positiva fuerza de riqueza y ofrece a la nación el más próspero porvenir.

Pero bien pronto vuestras facultades intelectuales encontraron un campo más vasto en el ministerio de relaciones exteriores.

Vos erais, señor ministro, estudiante universitario cuando las relaciones argentinas con un país vecino eran tan tirantes que podían fácilmente degenerar en días de duelo para las dos naciones hermanas. La serenidad y la calma no son frecuentemente propias de la juventud, sobre todo cuando el sentimiento patriótico interviene, y nada más natural que esta juventud desease tomar las armas para resolver el problema internacional que se había planteado. Ahora bien, en esa época, con todas las energías de la juventud y sin traicionar el patriotismo que animaba vuestro corazón, habéis penetrado la gravedad de una solución violenta; y, solo contra todos, tuvisteis la firmeza de pronunciar palabras de conciliación y de calma.

Este acto pertenece menos a la juventud que a un ministro de relaciones exteriores, el cual, en las horas de excitación patriótica, tiene el deber de acentuar la nota de la reflexión serena y de la razón imparcial, sofocando hasta sus propios sentimientos y desafiando valientemente la impopularidad para el bien de la patria, cuyos intereses y honor le son confiados en el orden internacional. En verdad, los acontecimientos llevaron a V. E. al ministerio de relaciones exteriores. Vuestra acción en la dirección del ministerio es reciente y bien conocida bajo sus diversos aspectos y sus distintas fases.

Entre los nuevos problemas que la conmoción general de las naciones imponía a la interpretación de los tratados y al derecho de gentes, el señor ministro no procedía al azar, ni por un fácil oportunismo del momento, sino fundándose sobre los sólidos principios del derecho internacional y sobre la firme base de la soberanía de su patria.

Es por eso que, aun en momentos bien difíciles, sin rehusar muy graves responsabilidades, pudo sostener los principios sobre los cuales se apoyaba el gobierno de la nación en su política exterior y mantener indemne el honor de la bandera nacional, a fin de que, libre y sin tacha, pudiese flotar a todos los vientos, sobre la tierra y sobre el mar.

Llamado hoy por S. E. el señor presidente de la república al honor de representar a la nación fuera de la patria, V. E. verá que su nombre no es desconocido en el exterior.

Al mismo tiempo que os felicita por la alta misión que vais a llenar, el cuerpo diplomático deplora vuestro alejamiento del ministerio de relaciones exteriores, puesto que vuestra lealtad en el manejo de los asuntos diplomáticos y vuestra cortesía personal, reconocida por todos, facilitaban nuestra mutua acción en un ambiente de estima y de recíproca confianza.

Sólo me resta, señor ministro, desearos, en nombre del cuerpo diplomático, un feliz regreso a vuestra patria, después de haber visto vuestra misión coronada con los laureles del éxito. Abriguemos idéntico deseo respecto de la digna compañera de vuestra vida, la señora de Pueyrredón, cuya bondad hemos tenido tan frecuentemente la ocasión de admirar.

Tengo el honor, señores, de invitaros a brindar por la prosperidad de S. E. el doctor Honorio Pueyrredón.

El doctor Pueyrredón fué breve y modesto, pero su palabra tuvo esa cálida vibración que una emoción sincera imprime al discurso cuando éste traduce la verdad de nuestro sentir.

Habló así:

Por ventura puedo aquilatar la mínima parte que me corresponde en esta honrosa demostración. Com[illegible] tosos que os animan hacia mi país en el elevado e inteligente desempeño de vuestras grandes representaciones.

Vuestras conceptuosas palabras, excelentísimo señor, serían exageradas si sólo se refirieran a la conducta de un hombre; pero van, sin duda, más allá: son la síntesis del sentir de este pueblo que en horas turbulentas halló un gran jefe de estado que, interpretándolo, imprimió rumbos. Cúpome tan sólo servir con fe inquebrantable ese ideal del derecho y de verdadero nacionalismo.

Lo decía bien: no fué política de oportunismo: estaba inspirada en ese hondo concepto de la soberanía que juega la existencia misma de la nación si se le ataca; pero que no la expone en ningún instante si se la respeta.

Pero, ¿a qué volver la vista a aquellas tristes horas? Despojemos nuestros espíritus de sus recuerdos, que una nueva vida, casi diría una nueva humanidad, se apresta a afianzar la paz entre los hombres; propongámonos cada uno servir ese divino ideal.

Excelentísimo señor: S. bien exageradamente habéis traducido con talento este homenaje, debo expresaros mi gratitud profunda; y vosotros, señoras y señores, sabed que este alto honor de que nos hacéis objeto, se incorpora para siempre a los recuerdos intensos de nuestra vida.

El senado se siente ofendido...

Con cierto júbilo no exento de malignidad hácese eco "La Prensa" del disgusto que provocaron en el senado los términos del decreto con que el ministro de guerra rechazara el pedido de baja formulado por un alto jefe del ejército. La información puede ser o no exacta; ya se sabe que los "poderosos medios" de "La Prensa" suelen fracasar. La indignación del senado puede ser o no apócrifa; nadie ignora que la sensibilidad del elevado cuerpo es coriácea, y que cuando no puede disgustarse de veras imita más o menos bien un desagrado. Pero admitiendo como veraz la información y como auténtico el mal humor del senado, siempre se podrá comprobar que nadie más que los señores senadores son culpables de la mortificación de que ahora se quejan. El ministro ha dicho la verdad en su decreto; y nunca la verdad implica una desconsideración sino para aquellos que la temen. La actitud observada por el senado sienta un precedente que inquieta con razón al cuadro de jefes y oficiales del ejército. Significa, en sustancia, someter la provisión de los grados superiores del escalafón militar al cernidor del criterio político del senado. La solicitud de baja presentada por el jefe objeto — él, sí — de una desconsideración por parte de los senadores de la mayoría comporta un signo lamentable a la vez que sugerente de la influencia funesta que tiene la política sobre la moral de las instituciones armadas.

Felizmente, el ministro ha sabido acudir patrióticamente a remediar los efectos de la deplorable actitud del senado. Su decreto comporta un justificado desagravio al jefe injustamente aplazado y adelanta al ejército la certidumbre de que se rechazará con mano enérgica la ingerencia de la política en la organización de la defensa nacional.

El senado siéntese ofendido por semejante actitud. Es el caso de preguntarse: ¿Quién es el culpable? En cuanto al espíritu de represalias que "La Prensa" atribuye al senado, sólo sugiere un comentario: que al alto cuerpo no le conviene menear la cosa. Sería peor.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Condiciones del armisticio ruso-polaco

Fracaso de los comunistas de Berlín para apoyar a Moscou

Las condiciones del armisticio ruso-polaco — Una zona neutral de 30 kilómetros.

LONDRES, octubre 7. (United Press) — El corresponsal en Riga del "Mornig Post", dice que el acuerdo ruso-polaco, alude en primer lugar a que las hostilidades cesarán dentro de 60 días de la firma del armisticio; segundo, que ambas partes evacuarán el territorio que se halle más allá de la línea convenida, dentro de los siete días de la firma del armisticio; tercero, que los depósitos militares y civiles y también ciertos materiales ferroviarios, deben ser evacuados; cuarto, que debe establecerse una zona neutral de 30 kilómetros al Este de la línea del armisticio, según la cual los polacos retendrán todo su propio territorio; quinto, los ejércitos no deben fraternizar; sexto, el armisticio debe hacerse efectivo por 25 días, durante cuyo tiempo podrá terminarse el mismo con un aviso de 36 horas y después de los 25 días el armisticio continuará automáticamente sujeto a un anuncio de 10 días para su terminación.

Fracaso de los comunistas — Las reuniones obreras

BERLIN, octubre 7. (U. Press) — Los esfuerzos de los comunistas de ésta, para lograr una convención del consejo de obreros para votar en favor de Moscú, han fracasado. La mayoría de los oradores abogaron en pro de las uniones obreras como los mejores protectores de los operarios.

Los intermediários en las reparticiones del Estado

Moralizadora resolución del Ministro de Obras Públicas

El ministro de obras públicas, siguiendo la política de moralización administrativa del actual gobierno, acaba de dictar una resolución que pone término a la situación irregular que plantea la intervención de intermediarios en las gestiones administrativas.

La expresada medida, que no necesitamos elogiar, es complementaria de otras anteriores de carácter general adoptadas por el P. E. actual al iniciar su período de gobierno.

El expresado ministro nos ha manifestado que esta medida no es sino una de las tantas que se propone dictar a fin de sanear completamente el ambiente administrativo y elevar y dignificar el concepto de las reparticiones públicas.

Transcribimos la nota que contiene la resolución aludida:

"Buenos Aires, octubre 6 de 1920. —Señor director general de ferrocarriles: Este ministerio observa con frecuencia que particulares que están en relación comercial con las instituciones y compañías de servicio público, o con los cargadores que venden a éstas sus productos, se presentan a gestionar en estas oficinas el trámite de los expedientes que las expresadas instituciones y compañías han iniciado para que se le concedan las preferencias que prevé el inciso 4o. del artículo 46 de la ley 2873, lo que viene a desvirtuar el carácter oficial de que están revestidos esa clase de transportes y a fomentar comisionistas que no tienen razón de ser, y que afectan, en tal concepto, el crédito y buen nombre de que deben gozar las reparticiones públicas.

En consecuencia, se servirá [illegible] solicitud de este carácter sino es hecha directamente por la institución o compañía de servicio público correspondiente; como asimismo que se limiten las informaciones sobre el trámite y estado de los expedientes respectivos a los representantes de esas instituciones o compañías debidamente autorizados para ello. Saludo a usted atentamente.—(Firmado: P. Torello".

La nota del coronel Zerda

Se le aplica un castigo disciplinario

Como consecuencia de la nota elevada a la presidencia de la república por el coronel Francisco Zerda, el ministerio de guerra ha impuesto a dicho jefe un mes de confinamiento en la isla de Martín García, siéndole, además devuelta la nota, por no estar redactada en los términos convenientes.

En los círculos militares ha sido objeto de comentarios la condena, considerándose unánimemente que consulta los más elementales principios de la disciplina viniendo a robustecer los motivos que tuvo en cuenta el gobierno para no proponer para el ascenso al jefe referido.

La demostración al Sr. Cornille

Tiene lugar esta noche en el Prince George's Hall el banquete con que los numerosos amigos del señor Gaspar Cornille ex gerente del Banco de la Nación le obsequian, como una demostración del afecto y la consideración que llegó a conquistar en el elevado cargo que acaba de dejar.

El señor Cornille, ascendió desde modesto empleado hasta la gerencia del Banco de la Nación, por sus propios méritos y al frente de la gran institución, supo en desempeño de sus delicadas funciones, conciliar el deber con un espíritu verdaderamente justo y humano, especialmente en las horas de crisis comercial que lesionara, aunque felizmente por breve tiempo, tantos intereses.

No es pues de extrañar que reciba en estas circunstancias tantos testimonios de simpatía.

Explotación del petróleo

LA RACIONAL INTENSIFICACION

Cuando se conozca en todos sus detalles la patriótica obra llevada a cabo por el actual gobierno en los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, será el caso de convencerse de la importancia de la tarea que se ha llevado a buen término y de las brillantes perspectivas que se tienen descontadas para el futuro.

Este gobierno ha realizado allí una obra de verdadero aliento, con todo que ha tenido que luchar con grandes dificultades, no solamente en lo que se refiere a la construcción de nuevos pozos, por la falta casi absoluta de materiales, sino para reparar el desbarajuste que dejó el "régimen".

Todo está listo ahora en Comodoro Rivadavia para que la explotación de los valiosos yacimientos entre en una era de plena prosperidad, y todas las conquistas han podido lograrse sin recurrir a grandes gastos, a ruinosas compras, en momentos en que los materiales se vendían a precio de oro. Relativamente con poco dinero, sin aspavientos, sin hacer ningún alarde, ha logrado este gobierno, en poco tiempo, lo que los hombres del "régimen" no pudieron realizar en diez años.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350 Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 21 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Temporada oficial de 1920. — Grandes conciertos sinfónicos bajo la dirección del eminente maestro Ricardo Strauss. Segunda quincena de octubre.
COLISEO. — Compañía dramática italiana. — Hoy, a las 21: La Fiammata.
ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy, a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono, a beneficio de los empleados del teatro, con la comedia: Le secret de Polichinelle; Cauchemar D'Oppium.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — En cuerpo y alma; La fuerza bruta.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. —La mano de Pepita; The Equatorial (Seguros sobre vida).
VICTORIA. — Compañía de comedias española. — Sin querer; Lucifer; bailables por Sarita Watle.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa, Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — En la corriente.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: Cuidado con las mujeres; La chica del gorro verde.
NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; La golondrina; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; Canciones populares; La gran revista.
BUENOS AIRES.—Compañía de obras de aventuras norteamericanas, Rambal.—Hoy, a las 21: La venganza del ajusticiado.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La madrina; La tragedia de la Viña; El pibe del corralón.
AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — La tempestad; La Sosiega.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — I pescatori di Perle.
MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — La corte de Faraón; Del Olimpo a los Andes; El amor obligatorio.
VARIEDADES. — Compañía hispano-argentina. — El solar de la raza; El calendario festivo; Buenos Aires Stores.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Suprema revista; Historietas; A la gran Muñeca.
TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — La dame chez Maxims.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Deny, Lauzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía

... sobre nuestros ferrocarriles

... del Dr. Escaller al Ministro de Obras Públicas

Transcribimos a continuación el ... que el doctor Escaller ha ... al ministro de obras públicas de la nación, en el que se expresan conceptos acerca de los ferrocarriles del Estado:

"Sr. ministro de obras públicas, Buenos Aires: Ruégole aceptar testimonio de mi gratitud por las finas atenciones que se ha servido dispensarme durante mi viaje y mis felicitaciones por los excelentes servicios públicos. Salúdale muy tte. — ... M. Escaller."

ASISTENCIA PUBLICA

El director de la Asistencia Pública doctor Delfor del Valle (hijo), reunirá en breve a los jefes de las distintas secciones que constituyen esa dependencia, a los efectos de conversar la mejor forma de modificar el reglamento interno de la repartición, que ya resulta anticuado e insuficiente en muchos articulados.

Curso de Medicina Social

El lenguaje, la escritura y el tatuaje en los criminales

Hoy a las 21, dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de la Asistencia Pública (Esmeralda 66).

Tema: El argot, la escritura y el tatuaje en los delincuentes. La literatura y las bellas artes en las prisiones.

La entrada a esta conferencia es libre.

Concejo Deliberante

LA SESION DE MAÑANA

El proyecto sobre creación de una orquesta sinfónica — Presupuesto de gastos.

A la hora de costumbre se reunirá mañana el concejo deliberante, con el fin de continuar tratando las numerosas órdenes del día que ya tienen el despacho de la respectiva comisión y que esperan desde hace tiempo la sanción del cuerpo.

Es muy posible que en esta sesión se trate sobre tablas el despacho de la comisión de previsión y asistencia social que aconseja se apruebe el proyecto presentado por los concejales Travers, Grandi y Mantecón (Juan F.), sobre creación de una orquesta sinfónica municipal.

El concejal Mantecón (J. F.) hará moción en el sentido antes mencionado y es muy posible que así se resuelva desde el momento que en los diferentes grupos de concejales hay una coordinación de ideas al respecto.

Por lo pronto, si el referido proyecto queda convertido en ordenanza de ley, al D. E. le incumbe la reglamentación de la misma.

Se cree con fundamento que el célebre maestro Weingartner será el primer director de la futura institución.

El concejo deliberante aún no ha presentado su presupuesto de gastos para el año entrante, pues tiene el propósito de hacer algunas reformas en el sentido de aumentar los sueldos a su personal.

Dicho presupuesto está calculado en más o menos, 400.000 pesos.

ESTAMPILLAS SE COMPRAN
COLECCIONES SE VENDEN
MARCOS RACHITOFF
FLORIDA 377 — Bs. AIRES

Instituto Nacional del Profesorado Secundario

Solicitud ante el ministerio de Instrucción Pública

Las autoridades del Instituto Nacional de Profesorado Secundario y el Centro de Estudiantes del mismo han elevado ante el ministro de instrucción pública una solicitud referente a la cesión del terreno ubicado entre las calles Iroma, Moreno, Lima y plaza General Belgrano, que por una ley últimamente aprobada por el congreso ha sido otorgado al Club de Gimnasia y Esgrima.

Exponen los solicitantes los antecedentes que motivan su actitud y que justifican la conveniencia de que el P. E. devuelva observado el artículo de dicha ley que dispone la cesión referida.

El Instituto Nacional del Profesorado Secundario, observan, está destinado a la formación de profesores de enseñanza secundaria, necesita por razones mismas de la naturaleza misma de los estudios especializados que allí se cursan de ámplios laboratorios, teniendo en la actualidad alquiladas cinco casas para ese efecto.

Esto, aparte de significar una fuerte erogación, no llena todas las necesidades, ni satisface los anhelos de una distribución científica; de aquí que se haya pensado en repetidas oportunidades de construir un edificio único. Así por ley No. 6314 se dispuso la expropiación con dicho destino del terreno que ahora motiva la solicitud, esta ley fué cumplida y ordenóse en 1910 la confección de los planos respectivos; aprobándose luego estos conjuntamente con el correspondiente presupuesto y se dispuso la licitación de las obras. La situación económica del país agravada por la guerra obligaron a reservar para mejor oportunidad la ejecución del proyecto.

Las necesidades que tendía a satisfacer el proyecto de 1910 han aumentado ante el creciente desarrollo del Instituto Nacional del Profesorado Secundario y así lo ha entendido el P. E. actual cuando dispuso por decreto del 9 de octubre de 1919 que los alquileres producidos por las casas existentes en el terreno expropiado ingresaran a una cuenta especial del instituto, y la dirección de arquitectura del ministerio de obras públicas considera factible el antiguo proyecto en una reciente comunicación.

El doctor Salinas ha prometido a los solicitantes ocuparse de este asunto dándoles las seguridades de que sea cual fuera la resolución que se tomare había de ser la más conveniente para dicha casa de estudios.

FERROCARRILES DEL ESTADO

El nuevo contador general

Por el ministerio de obras públicas apareció hoy un decreto del poder ejecutivo, designando contador general de los ferrocarriles del Estado, al señor Agustín Garimaldi.

Sr. Agustín Garimaldi

El señor Garimaldi ha venido desempeñando en carácter interino esas mismas funciones con singular acierto, por lo que el nombramiento que nos ocupa significa una justa recompensa.

La labor desarrollada por el nuevo contador de los ferrocarriles del Estado, ha sido larga y eficaz, habiéndose destacado en todos los puestos que ocupó por su laboriosidad y corrección.

Los datos que damos a continuación sobre la carrera ferroviaria del señor Garimaldi, revelan el acierto con que el P. E. ha procedido al efectuar la designación a que nos referimos.

Ingresó en el año 1893 a la contaduría del Ferrocarril Central Argentino, que funcionaba entonces en Rosario de Santa Fe, donde poco tiempo después sus aptitudes le hicieron acreedor a varios ascensos, hasta ocupar un puesto destacado.

En 1907 fueron requeridos sus servicios por la Compañía General de Ferrocarriles, en cuyas oficinas ingresó en carácter de jefe de control.

Un año más tarde, fué designado por el gobierno contador interventor en la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación. Desempeñó este puesto hasta 1914, en cuya fecha fué ascendido a contador principal en la misma dependencia.

Cuatro años más tarde, en 1918, a raíz de la intervención en los ferrocarriles del Estado, el ministro doctor Torello, quien conocía la preparación del señor Garimaldi, lo designó contador de aquellas líneas.

Ahora, reconociéndole una vez más sus altos méritos, se le nombra contador general de los mismos ferrocarriles.

Con motivo del nombramiento de que ha sido objeto el señor Garimaldi, sus compañeros de tareas y sus numerosos amigos y colegas de las empresas ferroviarias, organizan una demostración que se le ofrecerá en la semana próxima.

Centro pro aviación civil

Su nueva comisión directiva

La nueva comisión directiva de este centro, ha quedado así constituída:

Presidente honorario, señor Florencio Parravicini; presidente, Gustavo Geróck; vice, José M. Vega; secretario, José Soto: pro, Antonio Domínguez; secretario de actas, Juan Llobera; tesorero, Carlos A. Lignac; pro, Sebastián Castro; vocales: Humberto Montina, Virgilio Méndez, Tomás Quesada, Ernesto Polero, Senen Lorda, Abelardo C. Gachassin, Fructuoso C. Penedo suplentes: Manuel Irimia, Paulino Oliva, Juan de Dios Forgan, Ricardo Cerezal, José Albareda, Vicente Casal, Julio P. Cainzos; revisadores de cuentas: Ludovico Rolando, Clemente Kasselstant y Mamerto Rojas; suplentes: Pedro M. Muga, Clemente Ayala y López Rodríguez.

El pintor Teófilo Castillo

SU LLEGADA A BUENOS AIRES

En el tren internacional de hoy llega, procedente de Lima, el distinguido pintor peruano Teófilo Castillo, en compañía de su esposa y seis hijos, cuatro de los cuales son argentinos, pues anteriormente el nombrado caballero estuvo radicado muchos años en esta capital, donde su labor artística fué sumamente apreciada y fué propietario del primer salón de exposiciones en la calle Florida.

Hace dos años y algunos meses, también nos visitó en viaje de placer y de estudio. Como inspector general de dibujo de las escuelas del Perú traía la misión de recorrer las nuestras, presentando a su regreso informes y haciendo publicaciones de grau interés, sumamente elogiosas para el desarrollo de la educación en este país, cuyas autoridades nacionales y educacionales le brindaron toda clase de facilidades.

Como por otra parte ha sido en el Perú un entusiasta cultor de las letras y del periodismo, publicó sus impresiones del citado viaje en un volumen con el título "Del Rimac al Plata", obteniendo un lisonjero éxito.

Ahora, con más de 65 años de edad, viene a instalarse definitivamente en nuestro país, con el propósito de descansar y de encauzar en su propia patria las actividades de sus hijos mayores, que son argentinos como ya hemos dicho.

Antes de ausentarse de Lima, enajenó privadamente sus valiosas colecciones de cuadros y de antigüedades; entre aquéllos poseía firmas mundiales y argentinas de las más renombradas, así como muchos de su propio pincel premiados en diversas exposiciones y seis de los cuales le fueron espontáneamente adquiridos por el presidente de la república.

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernandez"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

Ferrocarriles

TEMPORADA DE VERANO

El ferrocarril Central Argentino ha puesto ya en venta los boletos veraniegos de ida y vuelta a tarifa reducida de Buenos Aires y Rosario en combinación con el F. C. C. Norte Argentino a las estaciones serranas de esta última empresa, San Roque, Cosquín, La Falda, La Cumbre, San Esteban, Capilla del Monte, Cruz del Eje, etc.

Además desde la fecha las estaciones Retiro, Rosario, Santa Fe y Casilda, y las comprendidas entre las mismas, expenderáan boletos de ida y vuelta a la tarifa de ida más el 50 o|o a Córdoba, Alta Gracia, Río Segundo y Pilar.

Todos estos boletos son válidos para el viaje de regreso hasta el 31 de mayo de 1921.

—En el Sierras Hotel de Alta Gracia se está preparando un programa especial de festejos, celebrando el día de la raza. Hay un servicio expreso de trenes diarios entre esta capital y Alta Gracia, pudiendo aprovechar los viajeros los boletos especiales veraniegos que ya están en venta.

Círculo odontológico argentino

PEDIDO AL EJECUTIVO

Esta institución se ha presentado por nota al ministerio del interior solicitando sea incluído entre los asuntos de prórroga a tratar en las próximas sesiones extraordinarias, la aprobación de una ley que garantice el ejercicio legal de la odontología en el país.

En el último congreso latino americano de odontología, celebrado en Montevideo, uno de los votos aprobados en la sesión plenaria, tuvo por objeto dejar sentada la necesidad que tienen los dentistas argentinos de una ley especial, que consulte las necesidades del gremio.

EL DIA DE LA RAZA

El Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina considerando que la fecha 12 de octubre, día de la raza, constituye para nuestra nación y todos los países de habla castellana de América íntimamente vinculados y hermanados con la madre patria España, la fecha simbólica de una confraternidad que en forma categórica formulan elocuentemente todos los pueblos latinos; que este anhelo de una mejor unión al estatuir un amplio concepto de humanidad, consolida los propios vínculos de nuestra común historia al par que de nuestros iguales destinos, resuelve:

Asociarse a la fecha 12 de octubre, día de la raza, y en su homenaje ofrecer para la noche de esa fecha la tribuna de nuestro ateneo a uno de los intelectuales que la comisión de él disponga.

Sociedad Rural Argentina

Concurso de ganados gordos

En la gerencia de la Sociedad Rural Argentina, Sarmiento 834, continúan recibiéndose numerosas inscripciones para el concurso de ganados gordos, que será inaugurado en el local de Palermo el 11 de noviembre próximo.

Dichas inscripciones podrán hacerse hasta las 18 del día 20 del corriente, y una vez que ellas hayan sido cerradas se hará el sorteo para el orden del catálogo y venta.

Los animales concurrirán individualmente dentro de sus razas o cruzas y en sus respectivas categorías.

En el programa del concurso de ganados gordos, figura una categoría de Block Test, en la cual se adjudicarán 10.000 $ en premios.

Para optar al premio Block Test, los expositores de la 1.a y 2.a división no podrán concurrir sino con un solo novillo de cada raza o cruza, en la categoría única que se abrirá para ese objeto.

Se establece para el premio Block Test una categoría única para novillos de 2 a 4 dientes, con tolerancia de un solo diente.

El precio de cada novillo, que corresponderá al expositor, será la resultante, después de faenado, del precio por libra que ofrezca el frigorífico que haga el Block Test.

Los premios que se adjudicarán en este concurso, serán: 1.o, de $ 3000; 2o., 1000; 3o. 300, para el mejor porcentaje de carne con relación a su peso vivo; para el que mayor relación de carne de primera con relación a su peso en frío y para el novillo que dé mejor calidad de carne.

Federación de sociedades españolas

La primera asamblea se realizará el 15 de Octubre

Son en gran número las sociedades, principalmente de socorros mutuos, que han hecho conocer a la comisión del próximo Congreso el nombramiento de representantes, por lo cual se descuenta desde ya, por sus organizadores el buen éxito de las reuniones.

La primera de éstas, como se ha dicho, se celebrará el próximo domingo, a las 15, en el salón de sesiones de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la capital, y después de la verificación de poderes se entrará de lleno a la discusión y votación de estatutos.

Las sociedades o periódicos, tanto de la capital como del interior, que no hayan recibido la convocatoria, pueden mandar al Congreso sus respectivos delegados que presenten a la mesa del mismo sus poderes.

COLEGIO SAN JOSE

Gran festival gimnástico

En el colegio San José, siguiendo una costumbre ya tradicional, tendrá lugar el 9 del corriente un gran festival gimnástico dedicado a los senadores y diputados ex alumnos del establecimiento.

Este año, como los anteriores, el festival ha de tener un éxito notable. Es conocido el interés que la dirección del colegio pone en los preparativos de este acto.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte — I. Presentación. Saludo a la patria y canto del himno nacional por los alumnos del colegio; II. Asaltos de esgrima por alumnos, presentados por su profesor J. Noirfalize; III. Ejercicios rítmicos y calistécnicos por alumnos de la 5a., 6a. y 7a. división, presentados por su prof. C. Perón; IV. Llenar el cesto (juego), por varios alumnos; V. Ejercicios con clavas por alumnos de la 4a. división, presentados por su prof. H. Levene; VI. Carrera de banderitas por alumnos de la 7a. división; VII. Ejercicios con bastón por alumnos de la 3a. división, presentados por su profesor E. Villanova.

Segunda parte — I. Pirámides humanas por alumnos de la 4a. división; II. Ejercicios con varillas por alumnos de la 2a. división, presentados por su prof. C. Perón; III. Cinchada por alumnos de la 3a. división, presentados por su prof. E. Villanova; IV. Ejercicios con apoyos por alumnos de la 1a. división, presentados por su prof. H. Levene; V. Baile gimnástico vasco por alumnos, presentados por su prof. A. Bereziartúa; VI. Gran conjunto gimnástico por alumnos de todas las divisiones, presentados por el director de los cursos de gimnasia prof. H. Levene; VII. Saludo a la patria, canto; desfile final.

Las bandas de policía y del regimiento 4 de infantería amenizarán los intervalos de la fiesta.

Banquete al nuevo gobernador de Santa Cruz

Un grupo de buenos amigos del capitán don Angel Iza, festejó a éste con un banquete en el París Hotel con motivo de su nombramiento de gobernador del territorio de Santa Cruz.

El capitán Iza es un militar inteligente, de un noble carácter y su nombramiento ha sido acogido por los habitantes de Santa Cruz con verdadera satisfacción.

Las simpatías de que goza han quedado bien demostradas en la manifestación de que fué objeto, a la cual asistieron más de doscientas personas, entre las que anotamos a las siguientes:

Intendente municipal señor Cantilo, señor Atilio Larco, diputados nacionales señores Casas, Ferreira y Vergara, vicegobernador de la provincia de Buenos Aires ingeniero Monteverde, administrador general de la aduana señor Guillermo Anzó Quintana, jefe de resguardo señor Carlos Hansen, coronel Daniel Fernández; tenientes coroneles señores Aníbal Villamayor, Angel Herran, Esteban García, Pedro Zeballos, edecán del presidente de la república, comandante Coaglia, capitanes Regnio Lescano y Laureano Casas, etc.

El banquete transcurrió en un ambiente de animación y alegría. Fué una fiesta que, como todas aquellas en que toman parte los militares, reinó la camaradería. La anécdota y el chiste hicieron furor.

Ofreció la demostración el teniente coronel don Aníbal Villamayor, quien pronunció el siguiente discurso, que fué muy aplaudido:

Señores: En presencia de este acto, en que se tributa la sanción del homenaje, la manifestación sensible de los más caros sentimientos de las almas, al militar, al ciudadano y al pundonoroso caballero y amigo capitán Angel Iza, este viejo veterano, compañero en las horas cruentas del dolor, del obsequiado, y de los que pagaron con el sacrificio de la tremenda inmolación la temeridad de sus puras y acrisoladas convicciones, cree reivindicar un derecho al unir su palabra humilde y sincera al consorcio de la de aquellos que sobre la contemplación de las cosas menos puras, profesan el culto de la adhesión apasionada que vibra en el espíritu como estrella de inquebrantable y eterna simpatía.

Sobre todos los halagos que puedan rozar mi vanidad, si es que alguna vez me he sentido contaminado por este virus molesto, nada habrá que sobre las sutilezas de mi vida pueda enaltecerme tanto como el de tener la honra señores y... la honra de ser miembro de la logia de los 33!

Me permito discernirme el honor de traer la representación de los pocos sobrevivientes de la logia gloriosa del 90, fundada por el patricio Leandro N. Alem, de la que a igual de la Logia de Lautaro del bravo San Martín juraron derramar la última gota de su sangre para restaurar los derechos soberanos de la patria inmaculada.

En nombre de ellos y en el mío propio, y en el de todos los denodados soldados del ideal, creo traducir, capitán Iza, por el órgano de mi labio esa ondulación de simpatía que hoy os reune con los nobles amigos aquí presentes, congregando los recuerdos y los saludos de un pueblo, con motivo de la honrosa designación que os ha hecho el Exmo. señor presidente de la nación, doctor don Hipólito Yrigoyen, al nombraros gobernador del territorio de Santa Cruz.

Yo no puedo traer vuestro nombre a mis labios sin que el recuerdo de una solemne tristeza, como personificación del dolor mismo, como en un eclipse de sol que es orientación y esperanza difunda los ecos de las horas pasadas que tienen la amarga emotividad de las emociones perennes, porque hay instantes en nuestro paso por la escena de la existencia que vivirán grabados con caracteres perdurables en los pálidos anales de la vida.

Señores: Me une al capitán Iza la religión de un mismo dolor; era sublime la religión del dolor para los que como nosotros y otros denodados compañeros no teníamos otra!

Y es que señores... el modo de concebir la grandeza y el porvenir de la patria, bien puede justificar el ostracismo, la proscripción y el presidio, que a despecho del olvido y las legítimas superioridades que enaltecen a los hombres, es concepción fiel de las convicciones que no se [illegible], porque son como los rayos del sol [illegible] las confidencias del planeta en un ósculo eterno de inextinguible amor!

El fecundo amor patrio, señores, es el que exige del ciudadano, no el sacrificio de la libre profesión de su pensamiento en cuanto a las conveniencias e intereses del patrimonio común, sino la sinceridad del amor y el desinterés con que esa sinceridad se abona y el cumplimiento del civil deber. Toda otra concepción no será más que estrecho e irracional fetichismo. Hemos purgado nuestra historia de venales, hemos reivindicado memorias gloriosas que oscureciera el fallo ajeno y el altar donde duerme su sueño eterno el mártir de la democracia argentina, el doctor Leandro N. Alem está cubierto de flo-

CARLOS MERLINI
371 — BARTOLOME MITRE — 371
U. T. 2288, Avenida

USTED PIERDE DINERO
colocando sus economías en las Cajas de Ahorro de los Bancos, que sólo le pagan el 4 o|o de interés.

USTED DEBE PENSAR
que en la mayoría de los casos su dinero sólo sirve para beneficiar al especulador o para formar los dividendos de compañías extrañas a nuestro país.

SU DINERO ES SAGRADO
y usted debe colocarlo bajo la salvaguardia de la Nación, transformándolo en títulos de renta con la garantía de la propiedad inmobiliaria y la del Gobierno de la Nación.

¿Cuál es el título ideal que ofrece a Vd. éstas preciosas garantías?
Ese título es: la Cédula Hipotecaria Nacional que al tipo del día, en las seis series emitidas, le ofrece a usted un interés que excede del 7 o|o.

Renta saneada, renta inconmovible, renta ideal.
NO VACILE UN MINUTO
porque la Cédula recobrará en tiempo más o menos breve, la cotización ordinaria, o sea la par, aun mismo, arriba de ésta.

USTED REALIZARA UN PINGÜE NEGOCIO
porque se ganará la diferencia de diez o más puntos, diferencia que en cada 1000 $ le significa una utilidad de 100 $.

USTED DEBE PROCEDER ASI
porque de esta manera obtiene las siguientes ventajas: Aumenta sus ganancias — Hace obra patriótica — Asegura su capital — Se beneficia doblemente, pues las utilidades no salen del país — Evita las alternativas de la especulación y colabora con el Estado en beneficio de los intereses colectivos.

Recurra Vd. a mis oficinas
Tendrá un placer en facilitarle todos los datos que desee, y en poner a su disposición mis treinta años de experiencia y de práctica en la banca y en el comercio de plaza.

Carlos Merlini
HIPOTECAS, REMATES, DESCUENTOS BANCARIOS
Bmé. Mitre 371 — U. T. 2288, Avenida

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio
Importadores VAN HULSTEYN, VOCKE y Ca
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

COMPRO CASITA DE POCA RENTA, cerca de [illegible] pago cuotas mensuales [illegible] garantías por el pago [illegible] a señora Adela, Poste Restante, Buenos Aires.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Rivadavia

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

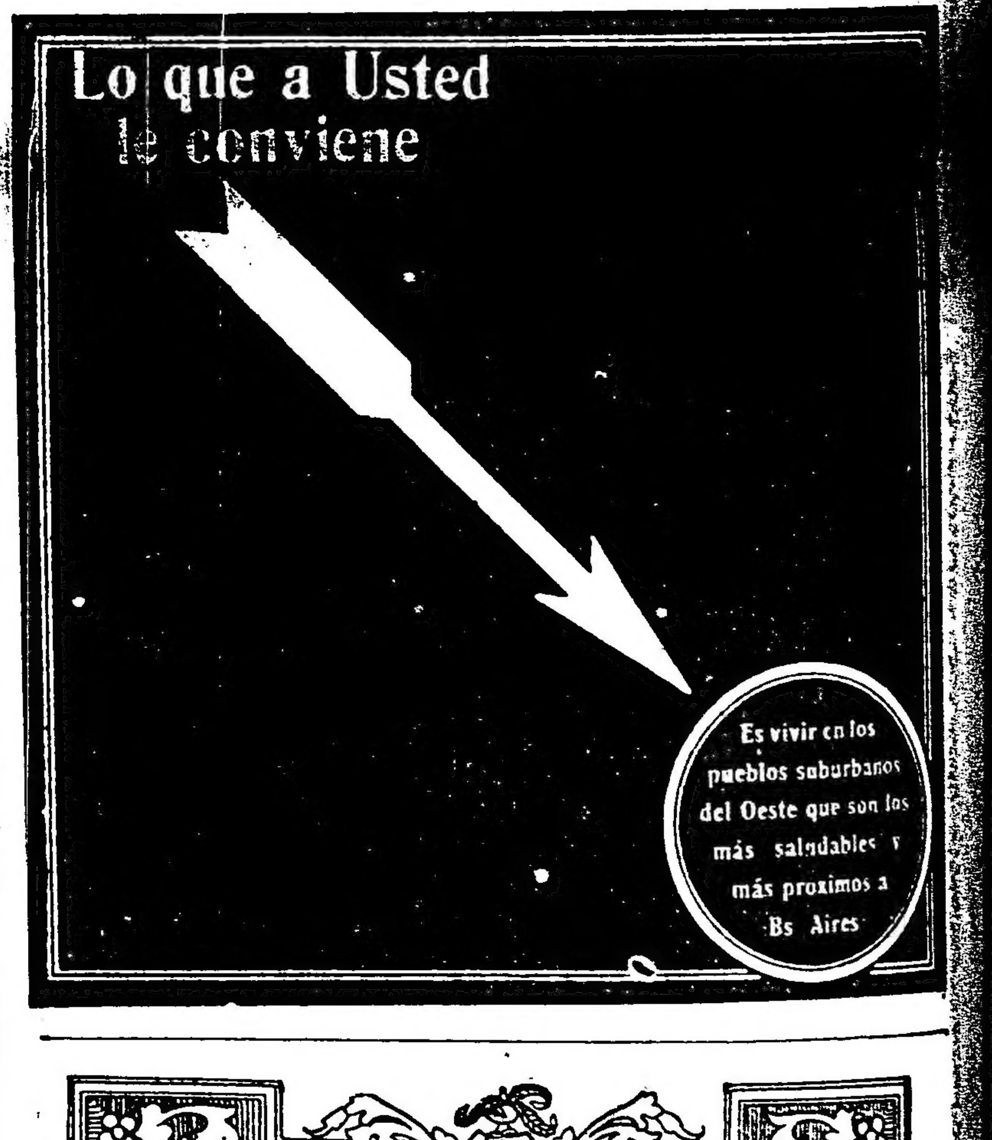

Pour la Noblesse
A 40 cts. REFORMADO
El mejor cigarrillo jamás ofrecido.

Folletín de LA EPOCA (8)

ENRIQUE C. RUIZ

El obrero en la democracia argentina

Ejemplo 4o. El mismo obrero de la categoría 21a., que trabajó a razón de 250 horas por mes, resulta que durante el año ha trabajado 3.000 horas y ganado 3.000 pesos m|n.

Si trabajó 5 horas diarias; en 25 días hábiles, igual a 125 horas al mes; resultan 1.500 horas al año. Si ganó 1.000 $ m|n. por mes, importan a razón de 8 $ m|n. la hora, 12.000 $ m|n. al año. Corresponde a la categoría 11a.

No. 45. — Estas cantidades de fin de año, servirán de base para practicar la adjudicación de los dividendos. Ver números 46 al 51.

Ejemplo 5o. Guiándonos del Ejemplo 1o., al capital de 100.000 $ m|n., clasificación A, Categoría 8a., que ha obtenido un beneficio líquido del 40 o|o, le corresponde el 10 o|o o sean 10.000 $ m|n. por concepto de intereses; quedan para repartir entre la "Sociedad" en carácter de utilidades 30.000 pesos m|n., 15.000 $ para el capital y 15.000 $ para el trabajo.

Si el movimiento de sueldos y jornales durante el año ha sido de pesos 200.000 m|n., le corresponde al trabajo el 7 1|2 por cada cien pesos trabajados. Si fué de 150.000 $ m|n. el 10. Si fué de 100.000 $ m|n., el 15, y así sucesivamente.

No. 46 — Del haber que resulte de cada balance anual, una vez deducido el máximo de interés que le pertenece a cada clasificación del capital, la parte de las utilidades que le corresponde al trabajo, se dividirá individualmente en proporción a la categoría a que pertenezca cada obrero; y en relación a las horas que haya trabajado cada uno por año surgirá el total de lo ganado anualmente. Estas cantidades servirán para practicar la liquidación del tanto por ciento que les corresponden; después de lo cual, y a fin de contribuir a la formación de la Caja "Seguros, Retiros y Pensiones del Trabajo" se efectuará el descuento de dichas utilidades en la forma siguiente:

De la 1a. hasta la 5a. categoría, el 25 o|o.

De la 6a. hasta la 10a. categoría, el 20 o|o.

De la 11a. hasta la 15a. categoría, el 15 o|o.

De la 16a. hasta la 20a. categoría, el 10 o|o.

De la 21a. hasta la 25a. categoría, el 5 o|o.

No. 47. — Esta escala de deducciones sirve para que las utilidades que les corresponden a los sueldos y jornales mayores, no absorban las de los menores, que son los que por lo general trabajan más horas diarias y queden compensados colectivamente en forma equitativa, por cuya razón también las categorías de la 26 hasta la 33, no sufrirán descuentos, no obstante gozar de los mismos beneficios desde su comienzo.

No. 48. — De la parte de utilidades que le corresponde al capital, se deducirá el 10 o|o para formar el "Fondo de Reserva del Capital".

No. 49. — Ambas partidas se depositarán en el Banco de la Nación, las primeras a nombre del trabajo y las segundas a nombre del propietario o representante del capital; y todos a la orden del Departamento Nacional o Provincial del Trabajo, quien se encargará de efectuar las entregas a medida que corresponda.

No. 50. — Los obreros que se hayan retirado espontáneamente o por imposibilidad física; o los parientes en primer grado, o los representantes de sus hijos si fueran éstos huérfanos y menores de edad; — en caso de su fallecimiento o incapacidad legal — tendrá derecho a que se les liquide y pague el porcentaje de horas trabajadas en las mismas condiciones y tiempo de los demás. En caso de vacancia pasará a la Caja "Seguros, Retiros y Pensiones del Trabajo".

No. 51. — Después de efectuadas dichas deducciones, el propietario o representante del capital entregará a cada obrero, en efectivo, la parte de utilidades que resulte a su favor, previo recibo y anotación en la "Libreta de Trabajo" de cada uno.

No. 52. — El "Fondo de Reserva del Capital", destinado a cubrir o reforzar en caso de resultar déficit o incompleto el interés asignado, se solicitará por los propietarios o directores del capital al Departamento Nacional o Provincial del Trabajo, previo justificativo de la causal, y en proporción hasta cubrir el interés que le corresponda anualmente.

No. 53. — Después de cinco años con la parte de este fondo que permaneciera depositada, y sucesivamente, es decir, año por año, el Departamento Nacional o Provincial del Trabajo, formará una caja común que pasará a la cuenta especial del Banco de la Nación, para reunir los recursos con que se debe responder al "Seguro del Capital", a fin de cubrir los perjuicios ocasionados por incendios, granizos, inundaciones y siniestros marítimos o terrestres; como asimismo para auxiliar a mermas o quebrantos sufridos por el capital debidamente justificados y producidos por causas de fuerza mayor.

No. 54. — E Departamento Nacional o Provincial del Trabajo, hará funcionar una oficina especial dividida en dos secciones para llevar las cuentas de las cajas pertenecientes al capital y al trabajo, respectivamente.

No. 55. — El obrero que hubiera infringido algunas de las cláusulas del contrato provocando su rescisión, perderá de hecho los derechos al dividendo del balance anual, y su importe ingresará a la cuenta común "Caja Seguros, etc.".

No. 56. — Los directores, gerentes o administradores, por las mismas causas, incurrirán en la misma pena, y la parte que le corresponda en el dividendo pasará a la misma cuenta; de todo lo que tomará nota el Departamento Nacional o Provincial del Trabajo

No. 57. — Sin perjuicio del seguro de indemnizaciones por accidentes del trabajo y demás disposiciones al respecto que se encuentran en vigencia, con los recursos obtenidos de las partidas 4a. del No 3, No. 15, No. 46 y su escala, y Nos. 50, 55 y 56, cada establecimiento, compañía, empresa, sociedad, negocio, comercio, etc., etc., formará un fondo común por cada uno de ellos y lo depositará en la forma prescripta en el No. 49

Del seguro del obrero. —

N.o 58. — El seguro de vida, se obtendrá en proporción a la categoría a que pertenezca al fallecer el obrero, y el producto se destinará únicamente para entregar a la familia del causante — parientes en primer grado.

N.o 59. — Para establecer el producto del seguro, se partirá la liquidación del tanto por ciento de todo el haber trabajado, y se entregará su total en efectivo por la sección "Seguros del Departamento Nacional o Provincial del Trabajo".

N.o 60. — En caso de vacancia, por falta de herederos forzosos, el producto permanecerá depositado para beneficiar la cuenta común "Seguros, etc."

Del retiro del obrero. —

N.o 61. — El retiro se obtendrá al cumplir 30 años de trabajo; y en caso de imposibilidad física o incapacidad mental, comprobado por el Departamento Nacional o Provincial de Higiene; después de 15 años de trabajo, el obrero también lo conseguirá por sí, o por su familia—parientes en primer grado—o por su curador, en propoción al tiempo trabajado, y se pagarán mensualmente por la sección Retiros del Departamento Nacional o Provincial del Trabajo.

N.o 62. — Los años a estos efectos se contarán a razón de 3.000 horas trabajadas para los obreros que se honoraron [illegible] medio, de 10 a más horas diarias; de 2.000 para los de 6 a menos de 10; y de 1.500 para los menores de 6 horas. Es decir, que para los primeros se requerirán 90.000, para los segundos 60.000 y para los últimos 45.000 horas trabajadas, comprendiendo las extraordinarias también.

N.o 63. — Los retiros durarán mientras subsista el obrero o la causa que lo motivó; y después de su fallecimiento se convertirá en pensión para la familia.

N.o 64. — En caso de vacancia, se observará el mismo procedimiento prescripto en el número 61.

De la pensión para la familia del obrero.—

N.o 65. — La familia en primer grado, o el representante legal de los hijos menores del obrero que siendo retirado o trabajando más de 15 años de acuerdo con lo establecido en los números 62 y 63, tendrán derecho a solicitar del Departamento Nacional o Provincial del Trabajo la pensión que le corresponde, y se darán en la misma forma que los retiros. Se liquidarán en la misma proporción de categoría y tiempo trabajado, pero su haber será la mitad que pertenezca al retiro, y su duración de 15 años improrrogables.

(Continuará)

ESCUELAS SUDAMERICANAS
1059-Lavalle-1059, Buenos Aires

(L. E.) NOMBRE
DIRECCION
LOCALIDAD

...nos su dirección y recibirá gratis un manual para aprender a escribir a máquina y folleto explicativo de nuestros cursos por correspondencia de Contador, Tenedor de Libros, Caligrafía, Ortografía, etc., pagaderos en mensualidades. Regalamos libros, papeles, sobres, etc. para el estudio y obsequios, diploma. Tenemos 19908 alumnos. Revise nuestros ficheros para comprobarlo. Devolvemos su dinero si estuviese desconforme de la enseñanza.

Rápido!!...

Mandelo-

...ra y descansa sobre moles de granito.

...capitán Iza: Las amargas horas del pasado que con sus garfios acerados desgarraban nuestras fibras, tienen en vos el eco que preludia en las horas presentes un esplendente canto de alborada.

Vienen a mi memoria esos recuerdos y los evoco con legítimo orgullo, porque en las horas de las gratas expansiones ellos ocupan un lugar privilegiado en los instantes fervorosos de los cariños.

Señores: El memorable 4 de febrero, me llevó a mí, al capitán Iza, y otros distinguidos compañeros a la penitenciaría nacional. Yo fuí condenado a quince años de presidio, después de haber oscilado sobre mi vida una pena de muerte No debía pasar en la penitenciaría nacional el peregrinaje de nuestra ascensión al calvario de las penas.

Una mañana cruel e inolvidable a las 3 a. m., fueron abiertas nuestras celdas y a la voz de mando que nos ordenaba formar, fuimos engrillados y entre dobles filas de soldados conducidos a la Dársena, donde fuimos embarcados en el transporte "1.o de Mayo", con rumbo al presidio de Ushuaia.

Horas de clamor y de angustia fueron, señores, el vernos arrancados en forma semibárbara de la vista de los seres queridos que ignoraban al igual que nosotros, esta medida que significaba un refinamiento de crueldad. Después de dos meses de viaje, tirados entre las bodegas llegamos a la pavorosa Siberia del Sud, donde los inenarrables vejámenes y penurias indecibles marcaron una época nefanda en la historia de nuestra vida.

Quizás los terrores de la Santa Rusia sea en realidad poco, con lo que es aquel desolado pico de tierra que se interna en las profundidades de los océanos!

Allí entre las montañas de los hielos eternos, el recuerdo de los hogares queridos, desiertos y abandonados, hacía despedazar nuestros corazones ateridos.

Los oficiales en cuyas espadas descansaban la integridad de la patria, eran la ironía de los crueles verdugos que los denigraban sin piedad.

Yo era el número 34 del presidio. Al llamarnos cualquier soldado, debíamos contestar con un ¡ordene Señor! y cuadrarnos a dos pasos de distancia.

En una hora aciaga y fatal, el teniente que estaba de guardia, hijo de un cacique o capitanejo de tribu me mandó sin un motivo justificado, de plantón, con centinela de vista, con la consigna de pegarme cuatro tiros al menor movimiento que hiciera. Los cuatro tiros debían ser pegados por la espalda! De igual a igual... siempre me agradó desafiar al miedo; pero en la humillación no sentí miedo, sino vergüenza, señores, y lágrimas de rabia cayeron silentes en mi apesumbrado corazón.

Hacía ya varias horas que continuaba mi situación y la nieve me llegaba a la cintura. El amigo Iza y el capitán Luciano Cáceres, los compañeros de todos los momentos al ver tamaña iniquidad y dispuestos a jugarse la vida, promovían un motín en el presidio para sublevar a toda la población del presidio y liberarme del rudo suplicio.

En esos momentos de efervescencia, el capitán Iza, se dirigió al director del presidio para imponerlo de mi situación, tratando de evitar un derramamiento de sangre, y consiguió que se me sacase del castigo.

Casi desvanecido fuí llevado junto a una gran fogata que los compañeros habían preparado y allí con el cuidado de todos pude reaccionar.

Muchos y largos meses duraron estas penurias, y al recordarlas asociándolas al homenaje que se tributa al amigo y al caballero, ha sido porque ellas forman parte también del legajo de nuestra vida ciudadana. Capitán Iza.

Al augurarlos que vuestra gestión gubernativa, sea complemento de vuestra gestión de pundonoroso soldado, os ofrezco junto al testimonio de la amistad inquebrantable, los plácemes de mi sincera felicitación por el honor discernido, y en las siempreviva del recuerdo invocado os enlazo también las protestas del cariño que os acompañarán siempre en nuestro peregrinaje por la escena de la vida.

Y para terminar, señores, dejadme evocar uno de los hechos de armas más gloriosos del distinguido militar, capitán Iza, a raíz de los sucesos del 4 de Febrero.

Este valiente soldado, acompañando en Córdoba al coronel D. Daniel Fernández, con empuje temerario y en soberbios contrapuntos de heroísmo atacó el regimiento 1.o de artillería que vomitaba un diluvio de metrallas, cayendo el coronel Fernández gravemente herido y saliendo ileso el capitán Iza, a quién le mataron el caballo que montaba. El rememorar estos acontecimientos en las gratas horas presentes, es recordar a los caídos, ofrendándoles el recuerdo que no muere en las palpitaciones del alma nacional.

Señores:

Brindo por la ventura personal del Excmo. señor presidente de la Nación, el doctor Hipólito Yrigoyen; brindo por el coronel Fernández, por el capitán Iza y por todos los bravos campeones del civismo.

He dicho.

Hicieron también uso de la palabra el doctor Cantilo y los señores Casas, Monteverde, Roallas, etc.

Contestó a todos el festejado en breves y sentidas palabras que revelaron la emoción que lo embargaba.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" $ 12.00
IMPORTADO — POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 11.30
DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 10.80
EN UNIDADES DE DOS LATAS, — SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 15.20
POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 37 centavos por litro

... INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

100 o/o

de fuerza en la sangre adquirirá toda aquella persona, que necesitando tonificarse adopte el

NUC-PROTAL

tónico reconstituyente de reconocida superioridad

PRODUCTORA QUIMICA

CORRIENTES 4537 — — U. T. 1653, Mitre

El industrial

que tenga que resolver problemas de calefacción, debía recurrir a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy a las 21 está citado el comité de la capital para tratar diversos asuntos.

REUNION DE PRESIDENTES DE LOS COMITES SECCIONALES

El presidente del comité de la capital, doctor Juan Bottinelli, citará a los presidentes de los comités seccionales para el día sábado a los efectos de cambiarideas respecto de la futura propaganda electoral.

CIRCUNSCRIPCION 12

Reunión de la comisión directiva

Como estaba anunciado, se reunió ordinariamente la C. D. de esta sección, con asistencia de 36 de sus miembros, bajo la presidecia del titular doctor don Hipólito Leys, ayer a las 21 horas.

Fueron designadas en esta sesión las distintas comisiones internas, quedando constituídas de la siguiente manera:

Consultiva: Doctor Jorge Echayde, señor José L. Alvarez, Francisco Carrera, Julio Blanco Caprile y Aquiles Gandolfi.

Electoral: Ing. Alfredo Monteverde, señores Ricardo Padín, Agustín J. Arata, Nicolás Castagnino y Miguel A. Martínez.

Hacienda: Señor Manuel Vivero, Crisanto Casa, doctor Dámaso Moyano, señor Jerónimo Bustos y Francisco Rebagliatti.

Propaganda: Doctor Eduardo Giuffra, señor Domingo $rassi, doctor Antonio Estévez, señores Guillerma Spósito yAngel Saccone.

Revisora de cuentas: Señores Manuel Baslet, Juan C. Pérez, Fructuoso Celedón, Vicente Ferro y Pedro B. Alcuaz.

CIRCUNSCRIPCION 14

Reunión de la comisión directiva

Tuvo lugar anoche la primera reunión de la nueva comisión directiva de esta sección, bajo la presidencia del doctor Leopoldo Bard.

Fuero ndesignados en esta sesión los miembros que constituirán las comisiones internas.

DEMOSTRACION AL SEÑOR EMILIO RIMOLDI

Tuvo lugar anoche la reunión de los correligionarios de la sección 14 con el objeto de testimoniar con una demostración la labor desplegada al frente del comité de esa circunscripción por el señor Emilio Rimoldi en los períodos de 1916-1920.

Se resolvió realizar un banquete el jueves 4 de octubre, ofrecerle un pergamino y una medalla de oro.

La comisión volverá a reunirse el próximo miércoles, después de la reunión que realizará el comité seccional.

CIRCUNSCRIPCION 15

Reunión de la7 comisión directiva

La comisión directiva del comité de la circunscripción 15 celebró anoche su primera sesión ordinaria, lo qued ió motivo a que se congregara un grupo numeroso de correligionarios. Entre otras cosas, se resolvió ponerse de pie en homenaje a la memoria del distinguido correligionario, fallecido recientemente, señor Agel Mieli, y enviar una nota de pésame ala familia del extinto. También se resolvió sesionar todos los martes a las 21 h., quedando el comité abierto todas las noches, que publicamos a continuación:

"A la familia del extinto correligionario don Angel Mieli. — De mi mayor consideración: engo el agrado de dirigirme a Vd. poniendo en su conocimiento que lacomisión directiva del comité que tengo el honor de presidir, resolvió en la sesión del 5 del corriente, ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto distinguido correligionario don Angel Mieli, cuya pérdida llora el radicalismo metropolitano, pues ha desaparecido con él uno de sus miembros, cuya larga e intensa actuación en las filas de la Unión Cívica Radical constituye una página de gloria para ésta. Igualmente se resolvió poner de manifiesta a ustedes, por intermedio de la presente, el hondo pesar que la desaparición del señor Mieli ha provocado en el corazón de los radicales de esta parroquia.

Firmado: Angel Perazzo, presidente; Juan B. Faruolo, secretario."

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ DOCTOR CELESTINO ORTIZ FRAGUEIRO. — (q. e. p. d.) — Falleció en Ascochinga provincia de Córdoba, el 5 de octubre de 1920. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su señora madre Flavia F. de Ortiz; sus tías Josefina Fragueiro, María F. de la Torre Urizar, Elena F. de de la Barra, Sara F. de Croll, Alcira F. de Papendieck, Sofía F. de Anselmo y Delia Ortiz de Comaleras; sus tíos Antonio, Eduardo, Carlos y Federico Fragueiro; sus tíos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, el día viernes 8 del corriente. El cortejo fúnebre partirá de la estación Retiro (Ferrocarril Central Córdoba), a las 16 horas. Se ruega no enviar coronas. Se despide por tarjeta. Servicio de la casa Iribarne Callao 416 y E. Uriburu 1230.

✝ JULIO VIEYRA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 6 de octubre de 1920. — Su señora Audelina A. de Vieyra, sus hijas Delia, Julia, Audelina y Sara; sus hermanos Delia Vieyra de Solá, José, Adolfo y Manuel, sus hermanos políticos, doctor Fortunato Solá, Cora Fauson de Vieyra, María Teresa Laborde de Vieyra y demás deudos, participan a sus relaciones que sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio del Oeste. Casa mortuoria, Lavalle 1525.

v. octubre 7.

Palacio de justicia

INORPORACION DEL DOCTOR J. ALFREDO COLMO A LA EXCMA. CAMARA CIVIL 1a.

Prestó juramento y se incorporó a la Excma. cámara 1a. de apelaciones en lo civil el nuevo camarista doctor J. Alfredo Colmo.

Numerosa concurrencia de magistrados, representantes del foro y amigos personales del doctor Colmo, le acompañaron en la ceremonia del juramento, presentándole sus felicitaciones.

El nuevo camarista ha de contribuir extraordinariamente, dadas sus sobresalientes aptitudes de inteligencia, e ilustración, a darle mayor movimiento a la cámara 1a. sobre la cual pesa una grande y compleja tarea.

—Se ha fijado para el día de mañana la toma del juramento al camarista doctor Francisco Ramos Mejía, a las 15.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Elección de delegados titulares y suplentes al consejo superior

En la asamblea electoral que se reunirá el día 18 del corriente mes, deberán elegirse dos delegados titulares y dos suplentes al consejo superior, por un período de dos años a contar del 16 de noviembre próximo, para reemplazar a los actuales doctor Morales e ingeniero Duncan y doctor Candioti e ingeniero Romero.

COLEGIO DE ABOGADOS

Las lecciones de estenografía para empleados de los tribunales y de estudios de abogados que se van a dar en la biblioteca; en breves días también de escritura a máquina, comenzarán el lunes próximo y tendrán lugar los lunes y siempre a las 17.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

(Sección ingeniería)

Se comunica a los afiliados, que la elección de autoridades se efectuará hoy jueves 7, de 18 a 22 en el local del comité central.

UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN BUENOS AIRES

El presidente del consejo de ministro de España, señor Eduardo Dato, ha cablegrafiado al presidente de la comisión organizadora de la Universidad Española en Buenos Aires, manifestándole que "el gobierno español acoge con simpatía la demanda de indulto de Unamuno".

En su vista, la comisión ha acordado por unanimidad proponer a la primera asamblea el nombramiento de profesor honorario en favor del eminente político y jurisconsulto español por su plausible actitud en favor del indulto de Unamuno.

Instrucción Pública

ASCENSO

El consejo nacional de educación acordó ascender a la segunda categoría con antigüedad al 1o. de marzo ppdo., a los siguientes maestros de tercera categoría de las escuelas que se indican, y que han obtenido títulos de profesores normales:

Emilio Leyba, escuela núm. 7 del C. E. 8o.; Noemí Acevedo, escuela núm. 8 del C. E. 3o.; Natividad E. Baylac, escuela núm. 14 del C. E. 3o.; Sara Rey, escuela núm. 7 del C. E. 6o.; Arístides Matheu, escuela número 17 del C E. 13; María M. Orus, escuela núm. 14 del C. E. 3o.; Rafael Codino, escuela núm. 24 del C. E. 19; Fermín U. Fuentes, escuela núm 1 del C. E. 8o.; Delfina Varela Domínguez, escuela núm. 11 del C. E. 12; Esteban Vaccari, escuela número 3 del C. E. 11; Salvador Crimi, escuela núm. 8 del C. E. 11; María Amillano, escuela núm. 2 del C. E. 1.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Cursos para obreros y empleados

En su última sesión, el consejo superior de la Universidad de La Plata resolvió autorizar la organización en la escuela de dibujo, de cursos públicos y gratuitos para obreros y empleados, a objeto de difundir nociones generales sobre dibujo, procurando en esta forma adquieran cierta capacidad artística, que les permita realizar sus tareas manuales con gusto y habilidad.

Para hacer efectivo este pensamiento y en el deseo de facilitar la mayor concurrencia de empleados y obreros que tienen las horas del día ocupadas en sus tareas, estos cursos tendrán lugar de noche, y para evitar los inconvenientes que presentaría la situación de la escuela, que se encuentra actualmente en el Museo, se ha resuelto trasladarla a la calle 47, número 697.

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

Durante el pasado mes de septiembre, el Museo Escolar Sarmiento, ha facilitado a las escuelas primarias de la capital y alumnas maestras, 1.854 ejemplares de material de enseñanza.

Diapositivos 893, mapas 15, libros 19, postales 315, láminas 172, cuadros 146, minerales 75, ilustraciones en caja 200, varias 19.

Notas policiales

ROBO AL Sr. MIGUEL SALVAT

Detención y secuestro

Con motivo del robo de que fué víctima el señor Miguel Salvat, hecho ocurrido el día 2 del corriente, y del cual fué autora una mujer que dijo llamarse Angela, que entró al servicio de la casa como mucama, la que desapareció a los pocos minutos, una vez que se hubo apoderado de las alhajas que halló en un ropero, las que se valuaron en 3000 pesos.

La mujer en cuestión desde hace más de un año y medio venía cometiendo delitos de esta índole sin que hubiera sido identificada, no obstante las múltiples diligencias que la policía practicó en ese sentido.

A raíz de este último robo, el jefe de investigaciones señor Laguarda, encomendó la pesquiza a la sección "Secuestros", comisionándose al efecto a los empleados Galo Sánchez, Bernardo Neustadt y Fernando Mainero, y de acuerdo con la filiación que suministraran los damnificados efectuaron determinadas diligencias las que dieron por resultado el esclarecimiento del hecho, identificando a la autora que resultó ser la mujer Rafaela Fernández o García o Alvares, domiciliada con su cómplice María Ramona Pilar Menéndez de Ambres o Pilar Barrera Menéndez de Ambres, en la calle Loreto 3874.

Dispuesto el allanamiento del expresado domicilio, los empleados antes nombrados cumplieron esta diligencia, encontrando en poder de la María Pilar de Ambres, que fué detenida, parte de las alhajas robadas al señor Salvat.

En cuanto a Rafaela Fernández o García, se comprobó que hacen dos días faltaba de la casa, suponiéndose que se halla colocada, como acostumbra a hacerlo, para cometer un nuevo delito.

Se practican activas diligencias para obtener la captura de Rafaela.

HECHO DESCUBIERTO

Secuestro de alhajas

El día 24 del mes ppdo. la señorita Juana Angela Bertini, domiciliada Matheu 358, denunció en la sección 8a. una substracción de alhajas por valor de 1500 pesos moneda nacional.

Pasados los antecedentes a la sección "Robos y Hurtos", el comisario Foppiano, jefe de la misma, dispuso que el auxiliar Bidegaray iniciara las investigaciones respectivas; con la cooperación del activo empleado Javier Longchamps, después de una serie de averiguaciones, se pudo comprobar que el autor, Faustino González, las había empeñado en una casa del ramo, donde fueron secuestradas la totalidad de ellas que la señorita Bertini reconoció como de su propiedad justipreciándolas en la suma de 1000 pesos moneda nacional.

Se procura la detención del acusado, que logró eludir la acción de la policía.

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias moderadas a fuertes en Corrientes, y ligeras en Entre Ríos norte de Córdoba y Tucumán. El tiempo continúa nublado e inestable en las provincias del centro y norte; en las demás partes ha aclarado. En el sud de Buenos Aires hubo heladas.

Prevalecen vientos suaves del sud a sudeste en las provincias del este y norte y suaves del nordeste en San Luis, Pampa Central y el sud.

La temperatura ha sufrido un descenso de 5 a 10 grados en Buenos Aires, y las regiones centrales: en todas partes se encuentra bajo la normal.

La presión atmosférico ha subido rápidamente y presento un centro de 770 mm. en el nordeste del Pampa Central.

Conferencias

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO

Hoy, a las 21, en el anfiteatro de la escuela práctica de medicina de la Morgue, el doctor Agustín Larrauri dará una conferenccia sobre quistes dentarios.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico "La Blanca" ha cargado en el vapor "Guimba", despachado de Buenos Aires, el día 5 del corriente para Londres: 3553 cuartos de vacunos congelados, 1526 reses de carneros y 424 reses de porcinos.

En el vapor "La Rosarina", despachado de Buenos Aires el día 1.o de octubre para Londres: 280 cuartos de vacunos congelados 50 reses de porcinos y 15 menudencias.

En el vapor "Murillo, despachado de Buenos Aires, el día 2 de octubre para Liverpool: 3949 cuartos de vacunos congelados y 2511 reses de carneros.

—El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Higrland Rover" despacha de La Plata el 2 de octubre con destino a Londres: 2794 reses de carnero congeladas, 782 id cordero 882 id cerdo, 857 cuartos delanteros de vacunos congelados, 960 id traseros id id, 1261 id delanteros "chilled", 1263 id traseros.

En el vapor "La Rosarina", despachado de La Plata el 3 de octubre para Londres: 2652 reses de carnero congeladas, 402 id cordero id, 2459 cuartos delanteros de vacunos congelados y 2459 id traseros.

Círculos y Sociedades

Círculo Social Alegría y Buen Humor — En celebración del día de la raza este círculo dará su matinée inaugural el martes 12 del corriente, a las 16, en el salón de la Asociación Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Círculo Buenos Aires — Festejando el Día de la Raza, este círculo celebrará el 12 del corriente una soirée extraordinaria en los salones de la calle Cangallo 1756.

La reunión, para la que se han distribuido numerosas invitaciones de familia, será amenizada por la New Orchestre dirigida por el profesor Héctor Diatto.

Sencillamente increíble!!

S.E.L.A.
SOCIEDAD-EDITORIAL LATINO-AMERICANA

ENCUADERNAMOS libros de CUALQUIER TAMAÑO en lomo de tela inglesa, cosido doble, con autor, título e iniciales del propietario, DORADAS A FUEGO, solidez absolutamente garantida, confección reclamo de la casa, por

UN PESO

Años completos de Revistas . . . . . $ 1.75

Albums de música (hasta un máximum de 50 piezas en un solo tomo) a . . . $ 2.50

OBSEQUIAMOS A TODO COMPRADOR, cualquiera que sea el importe de su compra con una pieza de música (en nuestro anexo) o con una tarjeta postal (en nuestra Casa Central) a elección.

Casa Central:
B. de Irigoyen 940
U. T. 728, B. Orden
Anexo:
Esmeralda 221
U. T. 4506, Avenida
BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL DRAMA DE AYER

UN SUCESO DOLOROSO

TRISTES DETALLES DEL MISMO

IMPRESION PUBLICA

La impresión producida por el drama de ayer, repercutió intensamente en lo más íntimo de los hogares platenses. Una ola de sangre, de arrebato que casi puede decirse locura, ha enceguecido a un adolescente, llevándole a matar a una niña, tan joven como él y a entregar después la propia vida en holocausto a la que el suicida acababa de arrancar...

Este se llamaba José Germán Díaz, era un muchacho precocísimo, de imaginación vivaz, tanto, que no hace muchos años al estudiar Díaz en las aulas primarias, un inspector dispuso que pasara del 2.o al 5.o grado, de un salto, tal era la suficiencia que en el niño reconocía...

El niño llegó a la pubertad y talvez pudo decirse que para él significaba intelectualmente la edad adulta. Apenas hace dos años logró de su familia permiso para ir a comerciar al extremo sur de la república. De allí volvió quién sabe en qué condiciones de debilidad mental producida por el esfuerzo realizado. Siguió estudiando. Su ansia de experimentación produjo en su excepcional organismo el anhelo de ensayar, pocas semanas ha en carne propia los efectos de un veneno y de un antídoto. Enemorado intensamente, perdidamente—esta es la palabra exacta—de una niña; al parecer rechazadas por ella sus solicitudes de cariño en el que cifraba su felicidad, quién sabe qué sublime proceso de venturosas esperanzas forjó la imaginación de Díaz, y al producirse ayer el convencimiento del desengaño la violentísima reacción quiso destruirlo todo, y mató y murió.

Ella era una mujercita encantadora, buena; con ser hermosa mucho más buena que bella. En el grado de la escuela normal popular donde cursaba, se consideraba modelo de alumna y sólida promesa de un magisterio ejemplar. Su figura atrayente, sus modales, lo diáfano de su almita, todo ello en un conjunto armonioso y perfecto, significaba un encanto para su hogar; de todo ello pudo recibir una impresion acabada e intensa, la distinguida concurrencia en que figuraban muchísimas de las familias platenses, que oyó recitar a la víctima del drama de ayer, en una fiesta de beneficio a la señorita Elba Ermione, declamando la melancólica composición "Las sombras de las almas", con tan expresiva adaptación de todo su ser al significado real y poético de la frase, que el éxito clamoroso de la ejecutante trae ahora al recuerdo, un no sé qué de vagas auroras de presentimientos trágicos...

Esta niña es la que ha muerto ayer; muerta por mano de quien seguramente tanto la quería. El desgarramiento producido en el hogar es indescriptible. El dolor desbordante en la escuela entre las condiscípulas, entre el personal docente, harto lo exteriorizan los acuerdos tomados, por la dirección y que más abajo transcribimos.

Ayer temprano, la señorita Ermioni se dirigía a la escuela. Su camino era bien conocido por Díaz. En él la esperó en la diagonal 80, 2 y 3. Al cruzarse, Díaz le dirigió palabras que nadie conoce; ella le contestó con otras que nadie ha oído, pero que, por los ademanes, algún testigo presencial ha supuesto después eran de negativa. Sonaron tres disparos. La señorita Ermioni, tambaleante, dió algunos pasos y cayó, boca abajo, chocando la cara en el humbral del consultorio del doctor Crispo. En seguida se oyó otro disparo. Después de homicida, Díaz se suicidaba.

Los dos cuerpos fueron levantados en seguida y llevados a la Asistencia Pública. Ambos eran ya cadáveres. Allí se pudo apreciar que la señorita Ermioni había recibido dos balazos por la espalda. Díaz tenía el cráneo destrozado.

La dirección de la Escuela Normal Popular dictó ayer la siguiente resolución:

Con motivo del fallecimiento ocurrido ayer de la alumna de esta escuela, señorita Elba E. Ermioni, que por sus bellas prendas personales, por su conducta intachable y aplicación sobresaliente, ha merecido siempre el más alto concepto de sus profesores, y el aprecio unánime de sus compañeras de estudios, la dirección del establecimiento resolvió:

Suspender las clases en el día de ayer, para el curso de segundo año, primera división, de la que era alumna la extinta; y suspender las clases de hoy, en todos los cursos de la escuela, para que, profesores y alumnos, puedan concurrir hoy al sepelio; Designar comisiones de alumnas para que velen permanentemente el cadáver hasta la hora del sepelio, en cuyo acto hablarán la profesora señorita Alejandrina G. Moreda y las alumnas de segundo año, señoritas María E. González del Reguero y Surma Rueda, colocar una corona de flores en la tumba, en nombre de la escuela y dirigir una nota de pésame a la familia.

Anoche, la capilla ardiente, en el domicilio de la familia Ermioni estaba convertida en jardín. Velaban el cadáver, las condiscípulas designadas por la dirección de la escuela, señoritas: Corina Rueda, Amanda Gil, Delia Chanetón, Elba Soba, A. Angelani, E. González del Reguero, Ana Vuotto, Jovita Tonebi, Liciana Ingracia, M. A. Páez, Raquel Ferrando, Hortensia y Sofía Llovera, Antonia Sagardia, Virgilia Fleury, Hortensia Morbidelli, Rosalía García, I. Rodríguez Spada, Armanda y H. Rodríguez Spada, Beatriz Rodríguez Duhalde y María I. Ramírez.

Los restos de los protagonistas de este trágico suceso recibirán sepultura hoy, a las 15 los de Díaz y a las 16 los de la señorita Ermioni.

Los componentes del cuadro Andrés Sagarra, en conocimiento de la trágica muerte de la señorita Elba E. Ermioni, reunidos en asamblea extraordinaria, resolvieron mandar una nota de pésame a la familia; enviar una corona de flores a nombre del cuadro; invitar a todos los componentes del cuadro a concurrir al acto del sepelio que se realizará hoy a la hoda indicada; postérgase la función a realizarse el domingo en el Teatro Infantil.

De Lobos

Lluvia — Football — Fiesta de la Raza

LOBOS, octubre 7 — Ayer a mediodía comenzó a llover copiosamente durante 14 horas, habiendo marcado el pluviómetro 81 molímetros.

—En la cancha del Newbery Football Club comenzó a jugarse un partido entre los teams del citado club y el de Sport Club el que se suspendió al finalizar el primer tiempo, debido a la lluvia torrencial que caía en ese momento, marcándose un tanto por cada parte.

—Quedó constituida la comisión Pro fiesta de la Raza en la siguiente forma: presidente, Carlos Spinosa; secretario, Inocencio Molaguero y vocales, Diego E. Cardoner, Juan Tagliero, Arturo Durán y Agustín Sobrón.

El programa preparado consta de una manifestación cívica y bailes populares.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hija María Moreno, de diez años de edad ha padecido durante ocho años de gastro-enteritis, dilatación de estómago, congestión al hígado que le producían frecuentes vómitos, continuos mareos y una debilidad y anemia extraordinaria; la asistieron en el hospital de Niños durante tres años sin resultado alguno y fué tratada por distinguidos especialistas de esta ciudad sin haber conseguido jamás ninguna mejoría. La sometí a la cura del

"RADIOSOL VEGETAL" y en dos meses de tratamiento con este nuevo y sorprendente medicamento mi hija se ha restablecido por completo, habiendo aumentado cuatro kilos y medio de peso en dos meses de tratamiento que lleva con el "RADIOSOL VEGETAL" y normalizado todos sus órganos, gozando de un completo bienestar. (Firmado): Antonio Moreno. S|c. Venezuela 4150, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA

Ministerio de Hacienda

Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales

De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley No. 327 vigente, el interventor nacional de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectuen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 231, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Firmado: Vargas Gómez, interventor nacional. — Luis A. Mela, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. Videla, oficial 1.o ministerio de hacienda.

v. oct. 15

Acceso de los ferrocarriles del Estado a la Capital Federal

RED MESOPOTAMICA

Interesante iniciativa del diputado Quirós

(Continuación de los fundamentos)

Respondiendo a ese voto unánime de la legislatura de Entre Ríos, el doctor Leopoldo Melo, con la representación de la provincia en esta Cámara, presentó un proyecto para construir un ramal férreo desde el puerto Colón hasta Villa Elisa, en 19.., proyecto que reprodujo el doctor Eduardo Mouesca en 1919.

Yo no habría podido, señor, como hijo de aquel pueblo, dejar de cumplir con el deber de velar por que se haga efectiva una aspiración legítima de Colón, aspiración que consulta sus intereses, los de Entre Ríos y notorias conveniencias nacionales.

Satisface mi proyecto ampliamente aquella aspiración de mi pueblo, desde que llevo a su puerto el ferrocarril uniéndolo con el puerto de Paraná y con toda la red ferroviaria nacional. Colón tendrá así el ferrocarril, y Colón, "el más bello recinto de las hermosas riberas del Uruguay" será el lugar donde se estrechen fraternalmente la mano cuatro naciones americanas.

En el inc. b) se propone la construcción de una línea que atraviese la provincia de Corriente en la parte oriental de su territorio, es decir donde no se siente la influencia de la vía fluvial que no puede ser utilizada por los obstáculos que para la navegación ofrece el río Uruguay y el territorio de Misiones, futura provincia argentina, exhuberante y riquísima, que sólo espera medios de comunicación que faciliten la salida de sus variados productos.

La línea que se detalla en el inc. c) arrancará de Federal y llegará a Corrientes, siempre alejada de las líneas del ferrocarril Central Noreste Argentino para no afectar su zona de influencia.

En Corrientes por medio de ferry-boat recibirá el tráfico de las líneas del estado proveniente de las provincias del Norte y Oeste, así, como el que llegue de los territorios del Chaco y Formosa. Para que esto sea posible se propone la construcción además a través de esos territorios de una línea de Norte a Sud que arranque de Aviá-Teray. De este modo la producción de Corrientes, del Chaco y de Formosa podrá optar entre la vía férrea o la fluvial una vez que se le ha facilitado el acceso a un puerto tan importante como el de Corrientes.

La línea que de Corrientes partirá hasta Misiones para empalmar con la de Federal al Iguazú, es también de gran importancia, pues tiene por objeto vincular entre sí, directamente a las diferentes regiones del Norte de nuestro país de Este a Oeste, intensificando así la afinidad que debe existir entre las diversas partes que son los componentes de nuestra gran nación, llamada a tan felices destinos y propónese salvar las dificultades que se ofrecen a la navegación en el Alto Paraná, abaratando los fletes del transporte de la producción regional. Para corroborar [illegible] la producción del interior de Misiones se lleva a la costa a lomo de mula, quedando expuesta, en general, a la intemperie hasta que pasa una embarcación que la recoja, si tiene bodegas disponibles, y si no esperando a que le llegue el día. Hace unos años el flete medio desde Misiones a Corrientes era de 30 pesos la tonelada y de Corrientes a Buenos Aires lo era sólo de 5 pesos moneda nacional, esto da una idea cabal de los recargos con que se grava a la producción de una de las regiones más prometedoras para el abastecimiento del país y que a pesar de eso, a fuerza de brazo, se abre paso venciendo las dificultades para llegar a la misma altura de las demás regiones más favorecidas.

Y por último, la red mesopotámica que he desarrollado en este proyecto en sus líneas principales, sin entrar al detalle de los ramales que se podrán llevar a la costa donde sean convenientes para satisfacer las necesidades regionales, echará por tierra, una vez por todas, el deplorable prejuicio que ha gravitado injustamente sobre la mesopotamia argentina de que su territorio debía permanecer inviolable a las diferentes trochas de ferrocarriles que cruzan al país, quedando exclusivamente subordinada la explotación de su suelo a la movilización de su riqueza a lo que pudieran hacer los ferrocarriles de trocha media, que tenía así, sin inquietarse mayormente, asegurada la posesión de un gran feudo, que nadie se atrevería a disputarle.

La Mesopotamia es un pedazo de suelo argentino, como lo es el de cualquier otra región del país, y tiene el mismo derecho de ser beneficiada por todos los medios de comunicación de que disfrutan los demás.

No hay duda que sería una suerte que tuviéramos en el país una trocha uniforme, como lo sería que en todo el continente americano así ocurriera, pero es el caso que ya tenemos difundidas las tres trochas y que es un poco tarde para arrepentirse de ello, pero que se está siempre a tiempo para remediarlo, cuando se quiera, bastando para ello imitar al Common Wealth de Australia, que para uniformar la trocha de los ferrocarriles de su país autorizó la inversión de mil millones de francos.

Sorprende, señor presidente, que se haya afirmado el temor de que se destruya la uniformidad de trocha existente en la Mesopotamia, al darle acceso a la trocha angosta.

Sorprende que no se haya notado que el progreso de la Mesopotamia no está en proporción con la importancia de su situación privilegiada entre dos grandes cursos de agua, al lado de Buenos Aires, con clima benigno, con tierras feracísimas; sorprende que la dirección de ferrocarriles no se apresure a presentar la solución más conveniente para soldar definitivamente la Mesopotamia argentina al resto del país, para evitar que haya divisiones, no digo ya en el pueblo argentino, sino en el suelo argentino; sorprende, señor presidente, que la dirección de ferrocarriles no propicie, sin reservas, el acceso de la trocha angosta a la Mesopotamia argentina, concretándose a preguntar si no hay razones de orden político o de seguridad nacional que la impongan, sin percibir que las hay muy grandes de carácter político, comercial e internacional; sin percibir que una acertada vinculación con el Brasil es una aspiración nacional profunda que todos debemos esforzarnos en realizar siendo tan fácil obtenerla desde que el Brasil tiene en todo el sur de su territorio grandes líneas de trocha angosta, que sólo esperan unos cuantos kilómetros de vía argentina, para que lo dos países puedan darse el indisoluble abrazo del riel, que a los dos los llevará a gran altura.

Esta razón de orden internacional es preponderante y decisiva; debemos llevar la trocha angosta a la Mesopotamia para beneficiar uno de los más hermosos pedazos del suelo argentino y para vincularnos íntimamente con el Brasil, reservando la solución del problema de la unificación de la trocha para cuando el Brasil y la Argentina tengan la suficiente capacidad económica para aconsejar resoluciones tan heróicas como la del Common Wealth de Australia, que he recordado.

Es que la importancia que tiene la red mesopotámica y el acceso de los ferrocarriles del Estado a la capital por Entre Ríos, así como la línea de cintura, es indiscutible y de proyecciones nacionales e internacionales, tan grandes, que basta su sola enunciación, paréceme, para alcanzarlas en toda su magnitud.

Este proyecto no hace sino recoger el pensamiento y el proyecto del señor ingeniero Juan A. Briano, de ese distinguido profesor de la materia de ferrocarriles de nuestra universidad, que con patriótico tesón ha expuesto ante el país todos los incalculables beneficios que le reportará esa red, y que el país debe trazar día más, día menos, porque ella importa una solución nacional grande y generosa.

He de ocuparme de algunas observaciones que se han anticipado así como de alguno de los medios propuestos para dar solución al gran problema nacional del acceso de los ferrocarriles del Estado a la capital federal.

Acceso a Buenos Aires por las líneas del Central Córdoba y de la Compañía General. — Su inconveniencia manifiesta:

Las soluciones que enuncio en el epígrafe son las únicas que se han mencionado como capaces de resolver el problema del acceso a Buenos Aires, de los ferrocarriles del Estado.

Voy a pasar en ligera revista cada una para hacer notar sus notorios inconvenientes, dando las razones por que no me inclino a proponer ninguna de ellas.

Es claro que si antes de construirse la extensión a Buenos Aires del ferrocarril Central Córdoba, se hubieran realizado las líneas necesarias para atraer los ferrocarriles del Estado por esa misma zona desde Santa Fe, el problema estaba resuelto aunque no en la forma ventajosa que proyecto, y yo no estaría distrayendo ahora quizá la atención de la honorable cámara sustentando una nueva solución.

Pero eso no ha ocurrido en su debido tiempo, tal vez por fortuna para el país, que tendría la línea troncal de su sistema en la escasa zona que hoy ocupa el Central Córdoba, bloqueada por las líneas del Central Argentino y mechada por sus numerosos ramales a los puertos del litoral. Se nos presenta, pues, la feliz oportunidad, que debemos aprovechar, de ubicar esa misma línea troncal de manera que beneficie un nuevo pedazo de suelo argentino, que carece de ese prodigioso medio de progreso y de asignarle una dilatada y feracísima zona de influencia que le proporcione los beneficios que le compensen de los quebrantos que le irrogan las zonas más pobres servidas por las demás líneas del gran sistema.

La Mesopotamia Argentina y el comercio internacional, fácil y directamente establecido y fomentado, son las dos nuevas zonas de influencia reservadas a las líneas del estado y que se obtienen cruzando el Paraná, en lugar de seguir la trillada ruta que lo orillea, para llegar a Buenos Aires y que es, la adoptada por las demás empresas.

No debemos ubicar las líneas del Estado donde hagan, con premeditación, competencia desleal al capital extranjero; debemos dejar que las empresas particulares, meritorias por muchos conceptos, realicen con razonable provecho su importante industria. Pero sí debemos armar al estado del instrumentos que las controle y las reduzca a sus justos límites si tienden a excederse en forma perniciosa para los intereses generales. No pregono competencia del estado a las líneas particulares, sino colaboracion recíproca, emulación y estímulo en el buen servicio público, y que las líneas del estado estén siempre dispuestas y en condiciones de hacer para las regiones que sirven, lo que las empresas privadas no puedan hacer.

Consecuente con esta manera de pensar, soy de opinión que no debe recurrirse a la expropiación de líneas existentes de propiedad privada para perfeccionar los defectos de que adolecen las del estado; pienso que si una línea constituye un buen negocio debe dejarse en poder de la empresa propietaria, a menos que el estado hubiera alcanzado la potencialidad económica suficiente para adquirirlas a todas; y que si una determinada línea es un mal negocio, produce poco o está mal ubicada, es antipatriótica y susceptible de vehemente reproche toda gestión tendiente a su adquisición por el estado, cuando se encuentran bien a mano soluciones más simples, económicas y provechosas. Reservo la expropiación para los casos extremos, pues ella siempre constituye un ataque a la propiedad tan cuidadosamente respetada por nuestra Constitución.

Pero además de estas observaciones de carácter general, llevan a mi espíritu la convicción de que no debe adquirirse por ningún motivo, ni a ningún precio, el Central Córdoba, ni la Compañía General, otras razones muy poderosas y atendibles.

En primer lugar, las líneas del Central Córdoba concurren a las mismas regiones del país que las líneas del Estado; su adquisición duplicaría los servicios ferroviarios del Estado, y no los proveería a ninguna otra región que carece de ellos.

La adquisición del Central Córdoba resuelve solamente en parte el acceso de los ferrocarriles del Estado a Buenos Aires, pues sólo lo utilizarán las líneas que se encuentran al Oeste del meridiano de Córdoba, no así las que están al oriente como fácilmente puede comprobarse por la contemplación del plano.

Por otra parte, el Central Córdoba no llega a Santa Fe, que es donde terminan todas las líneas del Estado, y sería necesario entonces construir además, para establecer la unión de los dos sistemas, una nueva línea entre Santa Fe y Rosario con longitud de 180 km. por lo menos, donde ya hay excesivas líneas, donde ya, económicamente hablando, no cabe ninguna. No está demás que mencione un antecedente que no he oído recordar a nadie hasta la fecha, para demostrar que ya en esta H. Cámara se ha querido evitar que en esa región se superpongan y multipliquen las líneas.

En efecto, allá por el año 1910, se pidió la concesión de una línea que partiendo de Rosario terminara en el río Bermejo. Se produjeron los dictámenes de práctica por las oficinas técnicas y en ellos se establecía que no debía concederse la línea hasta el puerto de Rosario, pues a érte afluían ya muchas líneas y que debía más bien dársele como término el puerto de Santa Fe, que tenía capacidad todavía para recibir esa y otra línea.

Predominó ese criterio y con él se dictó la ley 8436, de un ferrocarril del puerto de Santa Fe al río Bermejo.

¿Sería posible que fuese el estado quien para beneficiar sus líneas, quebrante esa juiciosa política? Si la adquisición del ferrocarril Central Córdoba le impone esa obligación, no debe adquirirlo, debiendo más bien recurrir a otras soluciones.

No se habla ya de la línea de Rosario a Santa Fe, pero sí se comenta, en los diarios, el propósito de la administración de los ferrocarriles del Estado, de construir, para acortar el recorrido de los trenes a Buenos Aires, una línea entre San Cristóbal y San Francisco en una longitud de unos 150 kilómetros, que estaría ubicada donde las hay de sobra, que subordinaría para siempre las líneas del Estado a las del Central Córdoba, que desviaría las cargas de su rumbo general que debe ser el que les dé más fácil acceso al puerto de Santa Fe y que, por último no acorta el recorrido a Buenos Aires, como se dice, sino que lo alarga a 25 kilómetros sobre el actual más corto.

(Continuará).

Ferrocarril Central Argentino

Boletos veraniegos a tarifa reducida de **Retiro y Rosario** a Córdoba -- Alta Gracia Cosquín -- La Falda La Cumbre -- S. Esteban Capilla del Monte etc.

YA ESTAN EN VENTA

Válidos para regresar hasta el 30 de abril de 1921

INFORMES B. Mitre 299 Buenos Aires

HOWARD WILLIAMS Gerente

CRONICA SOCIAL

En honor de las señoritas Justa, Esther y Elena Pueyrredón, los señores Félix Bunge y Justo Urquiza Anchorena ofrecieron anoche una comida que motivó una reunión muy animada.

Fueron comensales las personas siguientes:

Alfredo Cernadas y señora Magdalena Martel, María Teresa Agote de Aldao, Cora Bengolea, Carlota Aldao, Cora Maschwitz, Hortensia Drago, María Ignacia Moreno Hueyo; señoritas de Livingston, Juan Pearson, Enrique Loncan, Ricardo Maswitz, Antonio Leloir Unzué, Lucio Manuel Moreno Quintana, Juan Fernández, M. T. Fernández, J. C. Luro, J. Moreno, Federico Madero y E. Ramos Oromí.

* * *

Aproximándose el fin de los cursos, que terminan en noviembre, las enfermeras de la Cruz Roja Argentina han comenzado a hacer práctica en diversos hospitales, siendo los más concurridos, el Pirovano, el hospital de Niños y el hospital Español.

Han comenzado a inscribirse también en cada escuela, las alumnas que darán examen, así como las que hacen estudios libres y a retirar sus libretas donde colocarán su retrato e impresión digital. Esta libreta de identidad es indispensable, con toda clase de referencia para optar por el título de enfermera de la Cruz Roja.

Sabemos que entre las primeras inscriptas están la presidenta del comité de damas y varias otras señoras de la comisión que por galantería lo han hecho en la escuela de la legión española.

Se habla de la fundación de una Liga de Enfermeras que sería consecuencia del servicio prestado en el conato de huelga de la semana pasada.

* * *

El cinematógrafo Mignon Palace, de Belgrano, se verá esta noche muy concurrido con motivo de efectuarse una función muy interesante a beneficio de las Hermanas dominicas enfermeras de Belgrano.

Por las numerosas localidades retenidas se augura desde ya un éxito completo.

* * *

En el teatro Coliseo tendrá lugar el sábado próximo, por la tarde, la anunciada demostración de danzas clásicas a beneficio de los asilos que sostiene en Belgrano la sociedad Hermanas de Dolores.

El programa, muy interesante, se desarrollará del modo siguiente:

Primera parte — "Una hija del mar", ballet en tres actos, música de Schuman; solistas, cortesanos, ninfas, flores, pescaditos, perlitas.

Segunda parte—1 Ronde d'amour, (Westehout), Dina y Valentina Carnevali, Elena Martínez, P. Acevedo, M. Fernández, Estela Bell y Susana Bunge; Cupido, Edith Ezcurra. 2, "Pomponette" (Herard), Marta Pruce. 3, "Primavera", (Hollins), baile de conjunto. 4, "Danza de la flauta", C. Dates. 5, "Valse classique", (Delibes), Gabriela René. 6, "Coqueterie", (Cutter), Adriana Plat. 7, "Danza de la daga", (Woodfordo-Finden), Alicia Molina y Vedia. 8, "Danza húngara", (Brahms), baile de conjunto. 9, "Joyeuse", (Kreisler), Dina Carnevali. 10, "Poupée enchantée", (Chaminade), Valentina Carnevali. 11, "Leyenda oriental", baile en un acto original de E. B. Reed de Bideleux, música de Rimsky-Korsakoff, Princesa, Delfina Klappenbach; Príncipe, Alicia Molina y Vedia; El mago, Tassie Patón; conjuntos: bailarinas de la corte y esclavitos.

Tercera parte—1, "Jardín de rosas", (Delibes), baile de conjunto solistas, Valentina Carnevali y Tassie Patón. 2, "Minuet", (Bizet), Delfina Klappenbach. 3, "Little Miss Muffet and boy blue", (Conner), Elena y Ethel Condes. 4, "Pizzicati", (Drigo), Adriana Platt, Raquel Thompson, Gertrudis Kaech y Maude Bideleux. 5, "Rags and Tatters", (Saint Saens), Tassie Patón. 6 "Minuet", (Paderewski), Valentina y Dina Carnevali. 7, "Jour d'avril" (Grieg), Elena Martínez. 8, "Prunes and Prioms", (Brown), Edith Ezcurra y Sara Vallebona. 9, "Joel de vivre", (Strauss), Delfina Klappenbach. 10, "La priére", (Rubinstein), Mali Diebel. 11, "Mazurka", (Glinka, P. Acevedo, Mimí Fernández, Alicia Molina y Vedia, Susana Bunge, Mary Huergo, Estela Bell, Diana y Valentina Carnevali. 12, "La mariposa y la brisa", ballet en un acto, música de Schuman; personajes: La mariposa, La brisa, El viento septentrional y La llama; conjuntos: otras mariposas, gotas de lluvia y espíritus de la noche.

La comisión que preside la señora Josefina Mitre de Caprile, pide a las personas que hayan reservado localidades, se sirvan retirarlas en la calle Juncal 1103, antes del viernes, pues en su defecto se dispondrá de ellas para satisfacer los nuevos pedidos, que se atienden por teléfono a los números 6559 y 6525, de Juncal.

* * *

De Lomas:

Dará margen a una ceremonia nupcial de simpáticas proporciones el enlace de la señorita María Elena Pellerano con el doctor Joaquín Rubianes.

Actuarán como padrinos la señora

María Elena L. de Pellerano y el doctor Vicente Fidel López.

Testigos del acto civil serán el doctor Francisco Santa Coloma y el ingeniero Carlos Pellerano, por parte de la novia, y por el novio, el coronel Martín E. Bortagaray y el señor Arsenio S. Rubianes.

Terminado el acto se realizará una reunión en la residencia de la familia de la novia.

* * *

Dió margen a una encantadora reunión social y sportiva el torneo doble de damas, verificado ayer en el Tennis Club Argentino a beneficio de los niños pobres de Nueva Pompeya.

Resultaron vencedores en la categoría A las señoritas Angélica de Urquiza y Susana Blaquier, y en la categoría B las señoritas María Luisa Moreno Hueyo y Susana Alcobendas. En la rifa de una caja de pelotas de tennis resultó premiado el No. 58, pudiendo el poseedor retirar el premio en la Avenida Quintana 160.

* * *

En el local de la escuela Monteagudo, de la calle Santa Fe, tendrá lugar mañana una reunión de la comisión de damas del subcomité de la Cruz Roja Argentina, parroquia del Carmelo, cuya presidenta es la señora María Luisa de Iturraspe Cabot. Se presenciará una clase práctica de la escuela de enfermeras de ese subcomité.

* * *

En el Plaza Hotel tuvo lugar anoche una comida en honor del señor Agustín Edwards, ministro de Chile en Londres, ofrecida por el señor Benito Villanueva.

Fueron comensales el ministro de Gran Bretaña y señora Mac Leay, el ministro de Francia y señora Suzanne de Claussen, el ministro de Chile señor Izquierdo, señora Leonor Heurtley de González Moreno, Angel Sánchez Elía y señora Magdalena Bengolea, Ricardo Lezica Alvear y señora María Augusta de Estrada, M. y Mme. Soulés y Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

* * *

Se realizó ayer el enlace civil de la señorita Leonor Emma Pizarro con el señor Carlos A. Vivares.

Fueron testigos, por parte de la novia, el doctor Arturo Gaebeler y el señor Ramón Cabezas, y por la del novio, el ingeniero Antonio Panyteri y el doctor Ismael Billordo.

La ceremonia religiosa se efectuará esta noche en casa de la novia, actuando como padrinos la señorita Josefina Vivares y el doctor Modesto C. Pizarro.

* * *

Las señoras Joaquina Arana de Torres y Susana Torres de Castex reunieron ayer a su mesa a un grupo de amistades, circunstancia que dió margen a una simpática reunión social.

Estuvieron las señoras: Lady Mac Leay, Josefina Unzué de Cobo, Adela Unzué de Leloir, María Teresa Quintana de Pearson, Elvira de la Riestra de Láinez, Inés Dorrego de Unzué y un grupo de caballeros.

* * *

La boda de la señorita Sara Carenzo Bancalari con el señor Carlos Díaz Cornejo será consagrada hoy a las 21, siendo padrinos la señora Nélida Sánchez Granel de Díaz, en representación de la señora Mercedes Cornejo de Díaz, madre del novio, y el señor Nicolás Carenzo, hermano de la novia.

* * *

En el cementerio de Flores fueron inhumados esta mañana los restos del comerciante señor Luis Tarulla, fallecido ayer a consecuencia de una larga enfermedad.

El extinto hacía muchos años que se hallaba radicado en Flores, donde gozaba de generales simpatías.

En el acto del sepelio se congregó numerosa concurrencia, exteriorizando de manera evidente el profundo pesar causado por su deceso.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del señor Justo Villegas, motivando la triste ceremonia una elocuente manifestación del pesar causado por su deceso entre sus numerosas vinculaciones.

* * *

A beneficio de la escuela gratuita de Nuestra Señora de la Consolación se realizará en el Capitol Theatre una serie de funciones muy interesantes, efectuándose la primera el próximo martes.

Las localidades pueden pedirse a casa de la señora Victoria Lagos de Lanusse, U. T. 5558, de Juncal.

* * *

Con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial con el señor Amadeo Walker, la señorita Celia Dal Lago dará mañana un te a sus amigas.

* * *

Fueron inhumados esta mañana los restos del señor Julio Vieyra, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha causado general sentimiento de pesar.

Antes de efectuarse el sepelio se ofició una misa en la capilla ardiente levantada en uno de los salones de la casa de la señora Delia Vieyra Latorre de Solá, donde se veló el cadáver que fué traído desde el sanatorio en que el señor Vieyra se hallaba en asistencia y donde se ha producido el doloroso desenlace, asistiendo a la piadosa ceremonia la familia y allegados íntimos del extinto.

A las exequias efectuadas en el cementerio del Oeste asistió una concurrencia muy numerosa y distinguida.

* * *

En el convento del Santísimo Sacramento el pintor Francisco Margotti dará el próximo lunes una conferencia sobre el arte cristiano, auspiciada por las señoras Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Ernestina Lavallol de Acosta, María Adela Peña de Aróztegui, Angélica Alzaga de Domínguez, Asthermia Alsina de Esteves, Mercedes de Guerrico, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Rosario de Luna, Carolina Cranwell de Malbrán, Josefina de Ocampo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Elena Frías de White.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrada el próximo sábado la boda de la señorita Sara López Lecube con el señor Roberto Palacios.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Aristodema Parera de Palacios y el doctor Camilo López Lecube.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Lucio y Raúl López Lecube, y por la del novio el señor Ernesto Palacios y el doctor Saturnino Albarracín.

* * *

El enlace de la señorita Eva Andiarena con el señor Félix Ponce que será consagrado el 27 del próximo noviembre dará margen a una fiesta nupcial interesante.

* * *

El sábado próximo será consagrado a las 21, en casa de la novia, el enlace de la señorita Eulalia del Toral con el señor Jesús Pérez.

Apadrinarán la boda la señora Eulalia Arrieta del Toral y el señor Rafael del Toral.

El cortejo lo formarán las siguientes parejas:

Eulalia del Toral con Rafael del Toral, Eulalia Arrieta del Toral con Jesús Pérez, Margarita del Toral de Valdés con José Valdés, Rafaela Pérez de Rodiles con Ramón Rodiles, Angelita del Toral con Casimiro del Toral, Julia del Toral con Rafael A. del Toral.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, el señor José Valdés, y por la del novio, el señor Rafael Antonio del Toral.

* * *

Celebrando el triunfo obtenido recientemente en el Salón Nacional de Bellas Artes por los señores Antón Gutiérrez y Urquijo y Elías Lanfranconi, un núcleo de amigos les ofrecerá el próximo sábado un banquete en el París Hotel.

* * *

En el Smart Palace tendrá lugar el lunes, 11 del corriente a las 21, una función de caridad, a beneficio del Asilo Maternal y de la Sociedad Apostolado de Señoras de la parroquia de Las Heras.

Auspician este festival la siguiente comisión:

María Amalia B. de Martínez Urquiza, Josefina Jiménez, Elena Guerrico, Juana del Pino de Viñas, Amalia González de Fernández, Luisa S. de Sahores, Teresa R. de Arroche, Mercedes B. de Verón de Astrada, Ada B. de Cáspersen, Isabel Eguren Guerrico, Sara Blousson, Cristina Slamon, Catalina Zavalía, María Bohigas, Sara y Justa Santa Coloma Brandsen, Elena J. Lynch, María Elisa Ezcurra, María Angélica Ocampo, María Celia Piñeiro, Ana Lyda Igarzábal, Dora Urquiola, Carmen y Sara Costa Arguibel, Julia González, Elía Rodríguez Gómez, Luisa y Cora Sahores, Matilde Jiménez Correa, Lola del Pino, María Antonia Islas O'Gorman, María Agustina Amestoy, María Amalia Martínez Urquiza de Baraldo, Dominga González, Juana López de Fernández, María Esther Insiarte, Elena Ezcurra, Brígida Slamon, María E. Bello, Amelia Otamendi de Vázquez, María Teresa Leiro, Lola Enciso Zelava, Anatilde Gil y Raquel Ferrari Jiménez.

Las entradas pueden solicitarse a los Nos. 1179 y 1052 Palermo.

* * *

El subcomité de damas de la Cruz Roja Argentina, parroquia de Santa Julia, presidido por la señora Josefina L. de Fernández Espino, auspicia un te-danza que tendrá lugar el próximo sábado en los salones del Plaza Hotel, a beneficio de la escuela de enfermeras No. 13.

* * *

El señor Nicasio Etcheparehorda y señora Clotilde Hita recibirán el próximo sábado el saludo de sus amistades con motivo de festejar sus bodas de plata matrimoniales.

* * *

Un núcleo de amigos del doctor Mauricio E. Greffier, le ofrecerá una comida el próximo sábado, con motivo de su designación como secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

La temporada de verano de las célebres "Termas de Cacheuta" ha principiado con la distinguida concurrencia porteña que acude todos los años.

La sociabilidad de aquel punto veraniego atrae un importante núcleo de la "creme" de la metrópoli, entusiasmado por la belleza de los interesantes paisajes andinos, y la notoria eficacia medicinal de las aguas termales de Cacheuta, tan renombradas en este continente. Entre los pasajeros recién llegados a Cacheuta, se hallan la señora Luisa M. de Noetinjer, Roberto Raffo, Emilio Astic, Luis Cuatrini, María Dapra, Vicente Panochia, Juan Jamilir, Jorge Céspedes, Battista Grossi y Plácido Ponzo.

DOS AMERICANOS

Elaboración especial de Cafés para Familias

Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 111
Unión Telef. 1451, Palermo

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
SANDEMAN
UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis y Cía. Lda.

Crónica deportiva

FOOTBALL

El internacional de ayer

ARGENTINO V. BRASILEÑOS

El match anunciado para ayer entre los equipos argentino y brasileño había despertado enorme interés entre nuestros aficionados, por tratarse de los cuadros que habían intervenido en el último campeonato sudamericano. No obstante tratarse de un día de labor, acudió una concurrencia de 4.000 personas al field de Sportivo Barracas para presenciarlo, pero éstos vieron defraudadas sus esperanzas.

Siendo las 15 el cuadro argentino se encontraba, no obstante faltarle algunos de sus titulares, pronto para actuar en el match, pero el equipo brasileño todavía no había llegado a la cancha.

Minutos antes de las 16 llegaron algunos jugadores brasileños, saliendo entonces el cuadro argentino a la cancha para practicar.

Poco después nos enteramos en el vestuario que del cuadro brasileño sólo se presentaron algunos jugadores, pues los otros que debían completar el cuadro se negaron a actuar en dicho encuentro a causa de divergencias internas.

El equipo brasileño fué integrado entonces con el presidente de la delegación de dicho país y los jugadores argentinos Bagorri, Rosado, Solari y Castro.

Al aparecer el cuadro brasileño en el field y al notar el público que estaba integrado por jugadores argentinos, empezó a protestar y a arrojar piedras y pidió a grandes gritos que se suspendiera el partido y se devolviera el importe de las entradas.

El juez F. Díez, siendo las 16 y 25 hizo alistar a los jugadores, con objeto de que se iniciara el match. Tal actitud originó nuevas protestas del público y entre ellos algunos exaltados empezaron arrojar piedras a los componentes del equipo argentino, teniendo estos que retirarse de la cancha tres minutos más tarde, para evitar ser lesionados.

Todo esto se pudo haber evitado si las autoridades de la Asociación hubiesen suspendido el encuentro, y al mismo tiempo se hubiesen adoptado las medidas de vender al público las entradas con talón, para así poder, por cualquier emergencia que mediara, devolverse el importe de éstas a la concurrencia.

Ya hemos tenido una vez el ejemplo de lo sucedido, cuando el campeonato sudamericano disputado en esta ciudad en el año 1916, en que se prendió fuego a las instalaciones del Club de Gimnasia y Esgrima.

¿Qué hubiera sucedido ayer, si las instalaciones del Club Sportivo Barracas hubieran sido de madera en vez de material? Creemos que lo mismo.

Por lo tanto, conviene aprovechar la enseñanza, para evitar que sucedan nuevamente estos hechos, y de tomarse las medidas que aconsejan estos hechos, como ser que a cada expectador que concurra a presenciar un match, al vendérsele una entrada se le entregue ésta con su respectivo talón, pues el contralor es muy necesario para los mismos intereses de la Asociación.

Por último se resolvió que el match se jugara, decidiendo que del cuadro argentino se retiraran cuatro jugadores, quedando pues reducidos ambos cuadros a siete jugadores.

Esta actitud fué nuevamente protestada por el público, pero, no obstante, el match se jugó, dividido en dos períodos de 30 minutos cada uno.

A las 16 y 55, al llamado del juez, los cuadros formaron en esta forma:

Argentinos: A. Tesorieri, A. Cortella y F. Bearzotti; R. Pruzone; P. Calomino, F. Lucarelli y R. Echeverría.

Brasileños: Ayrton; A. Constantino, O. Gomez y R. Kuntz; N. Jao, Castellanos y R. Alvariza.

Al minuto de iniciarse el juego, Castellanos anota el único tanto para los brasileños.

Echeverría iguala posiciones ocho minutos más tarde. El mismo jugador, a los 15 minutos anota el segundo tanto para los argentinos.

Durante la segunda parte de juego, cuando se llevaban jugados 30 minutos Lucarelli marca el tercer tanto para los locales.

El resultado final fué como sigue:

Argentinos 3
Brasileños 1

Antes de este encuentro se jugó un match de combinados, de intermedia, entre dos cuadros, uno de la zona Oeste y el otro de la zona Norte.

El triunfo correspondió al equipo de la zona Norte por un tanto contra cero, marcado por Ricci en el segundo período.

Los cuadros estuvieron representados en esta forma:

Zona Oeste: Cervini (San Telmo); Villarini (Buenos Aires) y Loc... (San Telmo); Vigliola (San Telmo), Lucena y Martín (Buenos Aires); Ravina (San Telmo); Coudannes (Liniers); Bassadone (Buenos Aires); Azcárate (Liniers) y Tomasalli (Buenos Aires).

Zona Norte: Molleni (Alvear); ...rosella (Alvear); y Pérez (San Fernando); Gafuri (Urquiza); Scampini (San Fernando), Fortini (Urquiza); González (Coghlan); Gasline... (Alvear); Caldas (Urquiza), Puno... (Urquiza), y Ricci (Alvear).

ESGRIMA

CONCURSO INTERCLUBS

En la sala de armas del Jockey Club continuó ayer disputándose ante numerosa concurrencia de aficionados el concurso de esgrima interclubs en la categoría espada ... combate entre los equipos del Club de Gimnasia y Esgrima y del Jockey Club.

La sesión de ayer fué sin duda la más interesante de este concurso dada la forma en que actuaron los componentes de ambos equipos.

Los equipos estaban así representados:

Club de Gimnasia y Esgrima: Roberto Larraz, Luis Laborie, Bartolomé Boltano y Agustín Raffaele.

Jockey Club: Oscar Viñas, César Viale, Floro Lavalle y Juan A. Madariaga.

El triunfo correspondió al equipo del club de Gimnasia y Esgrima por 9 asaltos ganados contra 7 del Jockey Club.

Actuaron de jurados los señores Matías Pinedo Oliver, presidente; coronel Justo, ingeniero Gustavo García Uriburu, doctor Jacinto Raynoso y Pablo P. Reissig, vocales; maestro Jorge Noirfalise, secretario; maestro Alberto Lucchetti, prosecretario, y maestros Francisco Negro y Juan Bay, directores de asaltos.

Hoy a las 17.30, se tirarán en la misma sala de armas los equipos del Círculo Militar y del Club del Progreso.

BOX

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

Anoche se realizó en el Capitol Theatre, calle Santa Fe 1848, la distribución de premios a los vencedores del campeonato de aficionados organizado por esta federación y disputado últimamente en el local del club universitario de Buenos Aires.

Damos a continuación los nombres de los vencedores de la diversas categorías:

Categoría seniors, peso ... D'Agostino; gallo, pluma ... G. Molina; medio mediano ...zales Pardo; mediano y ...sado, G. Payne; pesado, ...guez Jurado. Categoría ...masca, J. M. Larrea; gallo, ...losky; pluma, F. Curtis; medio mediano, V. Ostuni; mediano, V. ...llini, y medio pesado V. Martínez.

Además se hizo entrega de los siguientes premios especiales:

Al Club de Gimnasia y Esgrima, por mayoría de puntos; J. González Pardo, para el boxeador más científico; J. Draghi, por presentar el mejor discípulo; Club Universitario, segundo en el orden de puntos y B. Rodríguez Jurado.

PELOTA

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Ayer se jugó el partido de desempate, por la primera categoría de pelota, a paleta, entre los clubs de Impuestos Internos y Caja Nacional de Ahorro Postal, venciendo estos últimos.

El resultado final del campeonato fué el siguiente:

1a. categoría: Se adjudicaron el triunfo E. de la Canal y José Castelli, del club Caja Nacional de Ahorro Postal.

2a. categoría: Vencieron Santiago R. Cánepa y Tomás de San Martín, en representación del club de Impuestos Internos.

3a. categoría: Carlos G. Larralde y Augusto Lartiga por el club de Impuestos Internos resultaron vencedores.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Los partidos de pelota a sare jugados anoche en la cancha de esta sociedad correspondientes al concurso interno, tuvieron los resultados siguientes:

2a. categoría. S. Sanllorenti e I. Letamendia, vencieron a J. Aspiazu y A. Apeita; B. P. de Pinedo y Eguiguren, vencieron a J. L. Amestoy y J. C. Altuna.

Mañana se jugará por el mismo torneo, el siguiente encuentro:

2a. categoría: J. L. Amestoy y C. Altuna, contra S. Sanllorenti e I. Letamendia.

CONCURSO INTERNACIONAL

Anoche se jugó en la cancha que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en su local central, el campeonato internacional de pelota a sare por la copa Picardo.

Se jugó uno solo de los partidos anunciados, pues por indisposición de uno de los jugadores del club San Isidro se suspendió el match que este club debía jugar con el Club Estudiantes de La Plata.

Por lo tanto se jugó el partido concertado entre el Club Floresta representado por Saul Salgado y Juan Carlos Rigo, y el club Racing representado por Héctor Mendionde y Eugenio Grassa.

El triunfo correspondió a la pareja del Club Floresta, por 50 tantos contra 36.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

En la sala de este teatro, continuó disputándose anoche el campeonato internacional de lucha romana, con el asalto pendiente de la noche anterior, entre Constant Le Marin y Lobmayer.

Se adjudicó el triunfo el primero a los 45 minutos 10 segundos, mediante una toma de cabeza.

En el encuentro siguiente, Stubants venció con una toma de cabeza a Goldstein a los 9 minutos ... segundos.

Hoy a las 22.30 continuará el asalto pendiente desde el lunes último, entre Ochoa v. Jirsa. Después lucharán Clement Le Boucher ... Sonda y Massetti v. Chiquito.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Coliseo

Con la interesante obra de Kistenmaeckers "La fiammata", se presentó anoche la compañía dramática italiana que dirige el señor Caimi, mereciendo este actor así como la [illegible] Bordeaux nutridos aplausos de la numerosa concurrencia.

El conjunto es bueno y bastante homogéneo y la presentación escénica lujosa y apropiada. Esta noche se repite "La fiammata" y mañana se estrenará "La volata" de Darío Niccodemi.

Desde la fecha ha quedado abierto el abono a la representación de "La Samaritana" del maestro abate Arnaldo Furlotti, y un concierto de música sagrada, orquestal y vocal, dirigido por el mismo sacerdote en los días 3, 4, 6, 7 y 8 de noviembre.

Dicho abono se hará en la misma secretaría del teatro Coliseo, de las 14 a las 18, teniendo preferencia a sus localidades hasta el 15 del corriente, los abonados a la lírica del corriente año.

Odeón

"Les marionettes", la interesante [illegible]a de Wolff, tuvo una buena interpretación por lo que a Mme. Vera Sergine y M Huguenet y Ferney se refiere, siendo los otros menos que discretos. La presentación como de costumbre, indigna de un teatro de la categoría del Odeón.

El espectáculo de esta noche a beneficio de los empleados del teatro, tiene un programa muy atractivo, y que ha de congregar numeroso público. "Le secret de Polichinele", la mejor obra de Wolff y la escena de "Fumee d'opium" de Claude Farrere, que Vera Sergine recitará y mimará con gran cantidad de detalles realísticos, llenan ese programa y hacen esperar un gran éxito.

Teatro Colón

RICARDO STRAUSS

Ayer se ha embarcado en Río de Janeiro, con destino a ésta, a bordo del vapor "País de Waes", el eminente maestro Ricardo Strauss, debiendo llegar a nuestro puerto, muy probablemente, el domingo próximo.

En el mismo vapor viene la entrenada orquesta con la cual el gran compositor y director ha desarrollado en la capital brasileña su brillantísima temporada de conciertos sinfónicos, y que completada en ésta con otro núcleo importante de profesores, actuará en los grandes conciertos del Colón, a iniciarse en la próxima semana.

La fecha del primer concierto aún no ha sido fijada, pero es muy posible que se realice el miércoles de la semana entrante, o aun después, si el maestro Strauss considera prudente preparar mejor el conjunto orquestal nuevo.

Estamos, pues, en las inminentes proximidades de un bellísimo acontecimiento artístico.

Bien lo da a comprender la Asociación Wagneriana, cuyo prestigioso nombre ha querido ir unido al de Strauss y sus conciertos en el Colón, decidiéndola a patrocinarlos [illegible] declara [illegible] La Asociación [illegible] de Buenos Aires [illegible] de los conciertos sinfónicos que se realizarán en breve en el teatro Colón, dirigidos por el gran maestro Ricardo Strauss, y en su calidad de institución entre cuyas finalidades cuenta la de auspiciar toda manifestación de relevante mérito artístico, ha tomado bajo su patrocinio los mencionados conciertos, tal como hiciera con los efectuados bajo la dirección del eminente maestro Félix Weingartner.

La figura del maestro Ricardo Strauss, ocupa prominente lugar entre los compositores vivientes. Su prestigio como director de orquesta es extraordinario. La venida del ilustre músico a esta capital constituye un acontecimiento artístico de primer orden.

El abono suplementario a estos conciertos, solamente para el turno impar sigue abierto, y hasta la fecha las nuevas anotaciones dan a comprender el intenso interés que reina por la temporada Strauss.

- BUENOS AIRES -

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL
Hoy, a las 21.30: debut
Estreno de la película hablada en 3 actos:
La venganza del ajusticiado
Platea con entrada, $ 2.50

Anoche debutó Rambal

Se presentó anoche ante nuestro público, desde la escena del Buenos Aires, la compañía española de obras de asuntos norteamericanos que dirige Enrique Rambal.

Su presentación entre nosotros realizóse con un drama en 5 actos, cuyo solo título—"La venganza del ajusticiado"—ha de haber hecho poner la carne de gallina a ese público ingénuo y... sencillo, aficionado a las lecturas de folletines abracadabrantes y espectador infaltable a esas películas en series, con paredes huecas, puertas falsas, luces que se encienden misteriosamente y cadáveres carbonizados que, a pesar de esto siguen viviendo en este mundo, en el de los "vivos"...

De cinco actos hemos dicho que consta la obra representada anoche; bien, de los 5, solamente uno, el segundo, merece ser tomado en serio, éste muy bien construido, es gracioso, no hay hombres que se "filtran" por las paredes, y, en una palabra, logra interesar amablemente, aunque poco tenga que ver con el que le precediera y con los siguientes. Y más bien que actos son episodios aislados los que se suceden en "La venganza del ajusticiado" y todo el efecto reside en los finales de acto, en los que con un recurso de mucha eficacia... "pour la galerie" se logra el aplauso cerrado del gran público.

Esperamos ver otras obras de este género para dar nuestra opinión definitiva. Anoche lo que hemos podido constatar es que Rambal es un actor excelente, de una naturalidad asombrosa y un dominio de la escena absoluto, sería una ctor de comedia, brillante.

La señorita Rodríguez se condujo con corrección, lo mismo que García León.

El público aplaudió mucho en cada [illegible] y en el [illegible] obra habiendo Rambal agradecido esos aplausos con breves palabras.

La compañía Orfilia Rico

El primer punto que tocará esta compañía en su jira veraniega, será Córdoba, en cuyo teatro Novedades se presentará el 3 de noviembre con la comedia de Saldías "Delirio de grandezas".

De allí pasarán a Mendoza, desde donde seguirán a Chile, para después de una temporada de un mes en Valparaíso y Santiago, trasladarse a Lima, donde también actuarán.

Al elenco actual, se incorporará el primer actor José Brieba y el galán Eliseo Gutiérez.

El repertorio que la compañía ha explotado en el Nuevo, ha sido ampliado con "El sobrino de Malbrán" de Pagano; "Los mirasoles" de Sánchez Gardell; "La loca del Azul" y "El tango en París", de García Velloso; "El ilustre desconocido" de Schaeffer Gallo y "Mi prima está loca", de Collazo e Insausti.

Estas obras se vienen ensayando a diario, a fin de afianzar el conjunto.

La compañía estará de regreso recién en abril, para reanudar su temporada del Nuevo.

Salvat se beneficia

Manuel Salvat, el primer actor de la compañía de comedia española que viene actuando en el Victoria, celebra esta noche su función de honor y beneficio.

No entraremos ahora a hacer el elogio ni a criticar la labor que ha desarrollado este actor entre nosotros.

Tanto la crítica como el público se han mostrado siempre, al juzgar las condiciones de este primer actor, desorientados en sus opiniones, y en la forma de valorar sus merecimientos...

Nosotros, siempre incrédulos y pesimistas por naturaleza, hemos estado de parte de los descontentos, pero esto no significa una descalificación de los méritos del autor de la música de "La cenicienta", no; y aun más, reconocemos en Salvat, el que nos haya dado a conocer muchos "exclusivos" de Benavente, entre los que consiguió dar con dos éxitos estimables "La honra de los hombres" y "La cenicienta", aparte de haber "descubierto" a la precoz bailarina Sarita Watte que viene amenizando las funciones en aquel teatro...

Bien; el beneficiado de hoy, ha elegido para "su noche", la versión castellana de la comedia dramática en cuatro actos "Lucifer", de E. A. Butti, en la que interpretará el rol de Alejandro Alberini, protagonista.

Epilogará la velada varios números de bailes clásicos por la niñita Watte.

El debut de esta noche

La celebrada primera tiple Aída Arce, reaparece esta noche ante nuestro público, desde el escenario del Avenida.

Este destacado elemento femenino de opereta, que viene tan oportunamente a reforzar el cuadro de intérpretes de Marín-Fernández, ha de obtener por parte del respetable una acogida, sin duda, muy amable, desde que durante toda la actual temporada teatral, hemos estado sin opereta, y sin tiple de este género.

Se efectuará esta noche con motivo de esta "rentrée", la "reprise" de la popular opereta de Lombardo "La duquesa del bal Tabarín" que no por muy oída, deja de agradar cuando es bien presentada; estará el rol de Frou-Frou, a cargo de la señora Arce.

Además, tomarán parte en la obra la Galván, la Hernández, París, Montenegro, etc.

Lírica popular

Se repite esta noche en el Marconi la vieja ópera de Bizet "I pescatori di perle" que ha constituído un acierto para sus intérpretes: la soprano Simzis, el tenor Baldrich, el barítono De Franceschi y muy especialmente para el maestro De Angelis.

Mañana viernes, por primera vez, cantarán "Norma", de Bellini, con la soprano Elvira Galeazzi.

En tanto ensayan "El amigo Fritz", vieja ópera de Mascagni, que hace muchos años no se canta entre nosotros, y "Mignon" y "Wally". Como se ve, el maestro De Angelis piensa dar movimiento e interés a la temporada tan favorablemente iniciada.

"El amigo Raquel"

Ha sido definitivamente fijado para el miércoles 13, el estreno en el Liceo de esta comedia de Alberto Weisbach, sobre la cual se adelantan favorables informes.

Beneficios

Se ha fijado para el viernes 15 el beneficio en el Liceo de la primera actriz Camila Quiroga, que se realizará con la obra de Weisbach "El amigo Raquel".

En el Nuevo se beneficiarán, el jueves próximo el galán Bastardi y en la siguiente semana el boletero Lotito.

Teatro nacional

Liceo—

La función de esta noche, que es a beneficio del Ateneo Popular de Almagro y Exploradores de Don Bosco, se hará con la pieza del doctor Bosch "En la corriente".

Argentino—

Por 229a. vez hará Parra su exitosa pieza "Melgarejo", secundado por sus simpáticos elementos.

Politeama—

Esta noche harán Casaux y su elenco, y por 9a. vez, la divertida pieza del doctor Vaccari "The Equatorial".

Comedia española

San Martín—

Dos obras, con las que acaban de obtener un nuevo éxito los elementos de Vilches, ocupan el cartel de esta noche y son: "En cuerpo y alma" de Linares Rivas y "La honra de los hombres" de Benavente.

Género chico nacional

Opera—

Idéntico al desarrollado desde hace un tiempito es el programa que se hará hoy en los dominios de Vittone-Pomar.

En las tres cuartas partes de aquél

sigue figurando "La gran revista", la aplaudida obra de Bayón Herrera, Collazo y De Bassi; y en la sección de las 22, "Canciones populares", de Schaeffer Gallo, que sigue siendo agradable al soberano de la segunda sección.

Conciertos

RICARDO VIÑES

Mañana por la tarde dará su séptimo y último recital de piano el eminente Ricardo Viñes, que con tanto éxito viene actuando en el Odeón.

Con este recital finaliza la serie de audiciones en la que se nos dió a conocer cerca de treinta obras nuevas de autores modernos franceses, españoles y rusos.

El programa es el siguiente:

Minueto en si menor. Schubert; Estudios sinfónicos, op. 13. Schumann: Danza de los Elfos, del "Sueño de una noche de verano, Mendelssohn, transcripta por Stephen Heller; Mazurka, Chopin; A la rusa (1a. audición), Liszt: Les ruisseau, Grieg; Oiseaux tristes, de "Miroirs" (1a. audición, Ravel; Toccata, Debussy; Jardín de ensueño (1a. audición), Theodor Akimenko; Une tabaquiere a musique, Liadow; Seguidillas de "La molinera y el Corregidor", Falla; Tres preludios vascos, Padre José Antonio, de San Sebastián, a) Oyanian (en el bosque), b) Mutillan karrika-cresiak (ronda de mozos), c. Oñazez! (Dolor); Triana, de "Iberia", Albéniz.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: Beneficio de la Sociedad Mutua Salud.

EMPIRE THEATRE —Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Extraordinario éxito cinematográfico. La representación del sensacional film Tarzan, el hombre-mono y Raquel Meller estrenará nuevas canciones.

PALACE THEATRE — Corrientes 757. — El fugitivo, El farsante; Mary.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — Beneficio por los pobres del Tigre.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Mary, Arizona: El crimen del policía.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Gloria de mujer; La redentora; El ciclón; El peludo y su secreto; ¿Dónde están mis hijos?

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Carlitos aventurero. Carlitos pasa la noche afuera. La caprichosa. Tongos y tungos. Pathé Revista en colores No 23; Pathé Journa, 608. Variedades Paramount 11. La ciudad perdida.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Los lobos del camino; La apache; La garra; El pájaro azul.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1251. — Hoy, tarde y noche: El moderno mosquetero; La ciudad perdida; La muerte en la selva, El bienvenido; La flor de la ribera.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. La ciudad perdida; La amiga de la rica; La isla de las intrigas; Carmen.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Flo. [illegible] Troupe Cuno, Alexandra y Inandi, calculador.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exito de Luisa Vila y la troupe Guanabarina.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.15 a 23.30. Biógrafo y variedades. Una aventura de Appiani; El mono-hombre. Gran suceso de Sagra del Río y Duarte.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita; Los Saetas; Jacky, Los Bansinis, Azudiea y María Rudi.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche. Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Macho y hembra; Libros y faldas; El punto final.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 12 y de 20 a 24. El pañuelo azul; El crimen por el oro, La gran fiesta de aviación en El Palomar.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Variado programa.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Dando y dando; Al sol.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy: Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVA. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINETEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42. (Vélez Sársfield). — Todos los días, variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

Ginebra
La Llave

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LA GRAN REVISTA
A las 22:
Canciones populares

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

HOY GRAN EXITO de la comedia del Dr. Gonzalo Bosch
EN LA CORRIENTE
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO N.o 717

TARIFAS

Se pone en conocimiento del público que esta empresa ha reimpreso sus tarifas kilométricas ordinarias y especiales para pasajeros, encomiendas, equipajes, cargas y animales en pie, introduciendo modificaciones en los clasificadores y tarifas para el transporte de cargas.

El nuevo libro entrará a regir el 15 de julio próximo.

Para mayores datos, dirigirse a la administración, oficinas de tráfico o estaciones.

Buenos Aires, junio 15 de 1920.

HARRY USHER.
Administrador general

No pida un callicida, pida un

Bálsamo Oriental

Porque si Vd. pide un callicida se expone a que le vendan uno de los muchos productos llamados así y que no sirven para nada.

BALSAMO ORIENTAL

es el único remedio eficaz que se conoce para curar toda clase de callos, durezas, sabañones y verrugas, etc.

RATAZIN

VENENO PARA RATAS. Las atrae y mueren sin producir mal olor.

USELO HOY MISMO

Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias

Agentes: MEDINA & Cía., importadores de ferretería
RIVADAVIA, 869 — BUENOS AIRES
Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 507.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

El programa a efectuarse el próximo domingo en Palermo es bastante aceptable.

Junto con la base del premio clásico Colombia, carrera que ha de revestir cierto interés, además de las pruebas ordinarias las cuales han de ser bien disputadas.

Como de costumbre haremos un breve análisis de cada uno de los premios con objeto de entresacar los que por sus performances o estado de preparación cuentan con mayores probabilidades.

Con el premio Mouchette sobre 1700 metros dará comienzo la reunión, siendo esta la prueba que menos inscriptos ha reunido.

Luminar, que hará su rentrée en inmejorables condiciones de preparación, será posiblemente el preferido de la cátedra y de acuerdo con sus ejercicios un probable ganador.

Mac Adam II, que dispensará tres kilos de ventaja al representante de la Petite Ecurie, puede ser un serio enemigo.

Richmond, que al hacer su rentrée obtuvo una espléndida victoria, se encuentra muy bien preparado y en condiciones de poder repetir aquella performance.

El sport de la carrera puede estar a cargo de Cygnet, que en sus ejercicios viene desempeñándose bien.

La carrera reservada a las potrancas de tres años perdedoras se presenta favorable para Bala Rayada.

La representante del stud Abrojo que viene conduciéndose bien en todos sus compromisos, siendo en su última presentación segunda de La Ligia, es la que cuenta con mayores títulos para abandonar la modesta categoría a que pertenece.

Entre sus contrarias figura Fresilla a quien se le conocen ejercicios como para que pueda poder llegar a comprometer la victoria de la favorita.

Valpurgis continúa siendo muy conversada entre la gente de pistas, quienes esperan verle muy pronto producir una gran carrera.

Siempreviva es otra de las candidatas de preferencia de esta carrera.

Bien disputada será la carrera similar a la anterior reservada para los potrillos.

Entre el numeroso lote de anotados figuran varios con probabilidades parejas.

Legendario, que una vez más el domingo último demostró sus manas, ya que así mismo pudo poner en apuros a Tucapel, puede en esta oportunidad satisfacer los deseos de su entraineur de verlo transponer el disco victorioso.

Chimborazo que viene repitiendo con toda regularidad sus performances terminando en los puestos de placé será un serio competidor.

De Tandilero, un hijo de Ajó, se dice que cuenta con una corrida de primer orden. Sorgo que hará su rentrée inmejorablemente preparado. Endurance que viene demostrando adelantos en sus ejercicios; Festivo que ya ha sido placé; Brabante y P. Pocket son otros tantos buenos candidatos a este premio.

La carrera de potrillos ganadores revestirá interés, pues en ella serán de la partida algunos en quienes sus caballerizas tienen la esperanza de que puedan disputar con algún éxito el Gran Premio Nacional. Nos referimos a Huracán y Nivel.

El hijo de Papanatas que ha obtenido dos victorias consecutivas en excelente estilo, ha seguido muy bien y cifra su caballeriza grandes esperanzas en él. Si se resuelve presentarlo ha de ser muy difícil arrebatarle la victoria.

Nivel que dejó muy buena impresión al salir de perdedor, ha continuado sus ejercicios sin tropiezo alguno y cada vez lo hace mejor.

El hijo de Thilibardine tal vez no sea de la partida y se le reserve para la gran carrera, pero si se resolviere lo contrario tendrá el pupilo de Sasso que marcar un gran tiempo para no verse derrotado.

Norton, Desterro, Prodigioso y Delfín II serán buenos acompañantes de los citados, con preferencia.

El premio clásico Colombia en el que medirán sus fuerzas sobre 2200 metros las yeguas con las potrancas de la actual generación, será una carrera de relativo interés, dándose como competidoras las siguientes:

CLASICO COLOMBIA
Distancia, 2.200 metros
COMPETIDORES Y MONTAS

Quintilla, 59 kilos, R. V. Lanatti.
Gritería, 59, R. A. Carabajal
Cartagena, 57, P. Cichetti
Monedilla, 57, S. Ruiz.
Melancólica, 51, F. Arcuri.
Sister Fly 49, C. Fenucci.
Murriña, 49, R. Pelletier.
Gran Colecta, 49, M. Acosta.
Doracante, 49, A. Grassi.

Melancólica será, seguramente, la que arrastrará con la opinión de la cátedra.

La hija de Jardy que se adjudicó en brillante estilo su última carrera disputada, ha seguido en excelentes condiciones y ha hecho buenos adelantos, a tal punto que en su caballeriza se cree que ha de ser muy difícil que puedan vencerla en esta oportunidad.

Cartagena, que irá en pareja con la anterior, en caso de fallar su companera, podría imponerse desde que anda muy bien en todos sus aprontes, no habiendo que olvidar que la hija de Old Man ha sido una de las mejores potrancas de su generación.

Otra pareja que contara con mucha opinión será la del entraineur Valla, formada por Quintilla-Gritería.

Quintilla, que no produjo la performance que de ella se esperaba en el clásico Etoile, será otra de las competidoras con más pretensiones a adjudicarse este clásico, habiendo seguido desde esa carrera en inmejorables condiciones de training.

Gritería, tiene tantas probabilidades como cualquiera de ellas, contando con muy buenas performances la hija de Américo en carreras mas o menos parecidas a esta prueba, y aunque su figuración en el clásico Etoile ha sido nula, no hay que tomarla en cuenta, pues en esa carrera tuvo un serio contratiempo, que ha impedido de conducirse mejor.

En el stud Sans Gene se espera que tanto una como la otra han de poder rehabilitarse en este nuevo encuentro.

Doracante, que en el clásico Etoile finalizó cuarta de Democracia, será un punto alto de matar pues la hija de Val d'Or ha venido progresando paulatinamente y el domingo estará en condiciones de adjudicarse la victoria, contando con una muy buena corrida en 2200 metros en la que demostró que la distancia no es un inconveniente para ella, pues la manera cómo finalizó ha sido muy buena, haciéndolo con gran acción.

Murriña, que se ha puesto hermosísima con el reposo que se le dió, vendrá a la carrera en plena posesión de sus medios, dispuesta a vender cara su derrota. La representante de la Petite Ecurie inspira gran confianza a su entraineur.

Gran Colecta que se le hará cumplir su compromiso por haber hecho algunos adelantos en su training, si la dejaren tomar mucho vuelo podría cubrir la distancia de punta a punta.

Monedilla, que se viene conduciendo muy bien en los handicaps de fondo, aunque en ésta ocasión irá mucho más pesada que en esas pruebas, dado lo bien que anda, puede ser la sorpresa de la carrera.

Sister Fly nos parece que no tiene mayores probabilidades, pero como en su caballeriza dicen que la hija de Let Fly ha progresado una enormidad, si llegase a ganar repartiría a sus partidarios un grueso dividendo.

En el premio Cantaridina reservado a las potrancas ganadoras, se señalan como principales competidoras Theda Bara, Riga, Morganta y Telodiró.

Theda Bara, que cuenta en su haber con performances muy regulares, será posiblemente la que elegirá la cátedra como favorita y como la hija de Valero anda muy bien, no es nada difícil que haga honor a esa preferencia.

La pupila de Vicente Fernández, Riga, ha sido preparada especialmente para esta carrera y por lo tanto demás está decir que su figuración ha de ser honorable.

Morganta y Telodiró pasan por un buen momento y nada nos extrañaría su triunfo, sobre todo el de la pupila del stud El Turf, que lleva una ventaja de tres kilos.

Luminosa puede igualmente desempeñarse bien.

El handicap de la milla se presenta bastante difícil de solucionar, pues dada la diferencia en el peso que les ha correspondido las fuerzas se hacen parejas.

Iup! continúa siendo castigado por el handicapper.

General Haig, que tiene anunciada su rentrée, viene a la carrera con una corrida de primer orden.

Poolvis, que está perdiendo de mala suerte, está muy bien colocado con 53 kilos.

Moselle, que ha realizado notables progresos, puede una vez más adjudicarse en un canter otra carrera.

Diamond Red 51 kilos, Crampón 54, Glotón 56 y Lavalleja 52, que hace su rentrée, no dejan de ser buenos candidatos.

El sport puede estar a cargo de Nerón, que sólo le han correspondido 47 kilos.

La carrera del desquite sobre 2500 metros ha de resultar bastante interesante.

Puede citarse en primer término a Quo Vadis?, quien no repitió en su última presentación su performance de cuando fuera segundo de Calderón en el premio Jockey Club. El hijo de Moreno anda muy bien y su caballeriza cree firmemente en la rehabilitación de su pupilo.

Como enemigos de consideración del pupilo del stud Cazador, puede citarse a General Smith, que va recibiendo seis kilos de ventaja, y a Muley que recibe ocho.

De los pesados es bueno o descuidar a Pope, pue sno ha de tardar mucho sin que el hijo de Hermitaño se adjudique con facilidad un handicap con buen sport.

Cocktail Kola
Secrestat

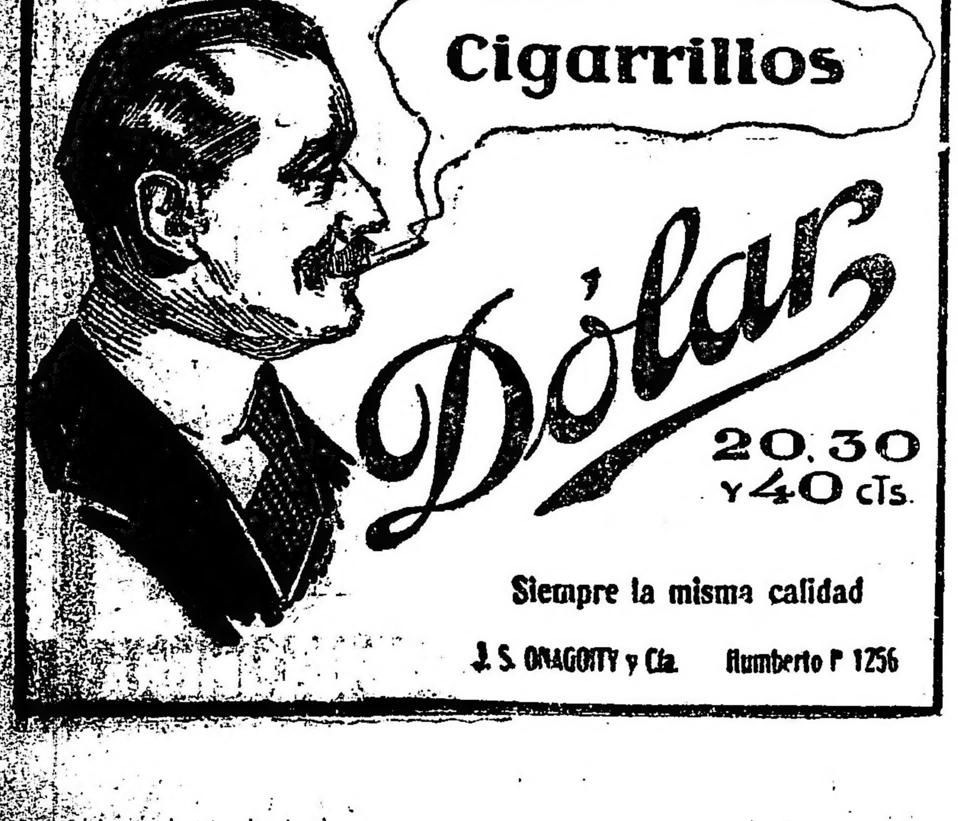

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo en Palermo.

PREMIO MOUCHETTE
Distancia 1700 metros

Mac Adam II 58	Richmond 55
Café 55	Cygnet 55
Luminar 55	Sinn Fein 52

PREMIO HIRONDELLE
Distancia 1200 metros

Más Linda 56	Valpurgis 56
Siempreviva 56	Cordiale 56
B. Rayada 56	Mollie 56
Fresilla 56	

PREMIO LECHUZA
Distancia 1500 metros

Chimborazo 56	Lagartijo 56
P. Pocket 56	Zampapalo 56
Sorgo 56	Notario II 56
Matalobos 56	Festivo 56
Ambassador 56	Cenzal 56
Endurance 56	Zahén 56
Dolar 56	Dócil 56
Brabante 56	Rodillo 56
Port Flip 56	Legendario 56
Tandilero 56	El Conde 56

PREMIO DIJITAL
Distancia 1800 metros

Mulato 57	Nivel 54
Huracán 57	Delfín II 54
Nortón 57	Romanoff 54
Desterro 57	Prodigioso 54
Debenture 54	Roldán 54

PREMIO COLOMBIA
Distancia 2200 metros

Quintilla 59	Sister Fly 49
Gritería 59	Murriña 49
Cartagena 57	G. Colecta 49
Monedilla 57	Doracante 49
Melancólica 51	

PREMIO CANTARIDINA
Distancia 1600 metros

T. Bara 57	Mazorca 54
Morganta 57	La Ligia 51
Riga 57	Telodiró 54
Luminosa 54	Pigeón 54

PREMIO PA SI MAL
Distancia 1600 metros

Iup! 58	Poolvis 53
Tosca 58	Moselle 53
Chacotón 53	Lavalleja 52
G. Haig 57	D. Red 51
Glotón 56	Moscovita 49
Crampón 54	Nerón 47
El Cordobés 53	

PREMIO FANFARRONA
Distancia 2500 metros

Lady Ada 58	Old King 51
Jacinta 58	F. Azul 50
Gallipoli 58	N. Coos 49
Rosal II 57	G. Smith 46
Pope 57	Muley 44
Quo Vadis? 52	Richmond 41

CARETUDO - JACINTA

Son ejercitados en 2.500 metros

Estos dos pupilos del entraineur Telmo Miguens, que tan bien se desempeñaron en sus últimos compromisos, obteniendo ambos la victoria, han seguido en excelentes condiciones.

Ayer de tarde el hijo de Volta, dirigido por el jockey A. Grassi, y la hija de Barzac con su colega Cassino, fueron sometidos a un ejercicio en 2.500 metros, marcando 2'42", con muy buena acción.

CALDERON

Produce un gran ejercicio

El crack del stud Libertad, a quien hemos tenido oportunidad de ver esta mañana en Palermo, llama la atención por su espléndida preparación, y porque nunca ha gozado de una salud como en el presente.

El entraineur Naciano Moreno, que confía completamente en que el hijo de Pipiolo ha de saberse imponerse de nuevo, en el Gran Premio Nacional, lo ha ensayado esta mañana sobre la distancia de la gran carrera.

Dirigido por R. A. Carabajal, cubrió la distancia en 2'40" 3|5, finalizando con gran acción.

TALASSA

Corrida en 2.500 metros

A la representante del stud La Pastora se le sometió ayer de tarde a un ejercicio preparatorio para el Gran Premio Nacional, con muy buen resultado.

Dirigida por el jockep David Englander, cubrió 2.500 metros en 2'41", finalizando con excelente acción. Después de esta buena corrida no dudamos en que la hija de Your Majesty será de la partida en esa gran carrera.

ALCOY - FIDALGO

Estos pupilos del entraineur A. Pianezzi, vienen conduciéndose satisfactoriamente en todos sus ejercicios.

Fidalgo, un hijo de Larrea, que al debutar obtuvo su primera victoria, para luego sufrir un contratiempo, se haya completamente restablecido, y en breve disputará una prueba de ganadores, en cuanto al hijo de Amsterdam, correrá en la primera oportunidad que se le presente

Ayer, el 3 años, con la monta del jockey C. Fenucci, y Alcoy, con el peón, pasaron 800 metros en 48".

BROQUEL

Trabaja bien

Ayer se le ha pasado en 2200 metros a este hijo de Busanga, dirigido por el aprendiz Torrilla.

El resultado del ejercicio ha sido bastante satisfactorio.

¿QUO VADIS?

48" 1|5 los 800 metros

El regular pensionista del stud Cazador ha continuado en excelente condiciones después de ganar su primera carrera.

Dirigido por el aprendiz Amuchástegui, quién lo dirigirá en lo sucesivo, hizo 800 metros en 48 1|5.

Para el domingo está inscripto, pero tiene un compromiso bastante difícil.

OLD KING

Anda bien

El hijo de Your Majesty, que viénese desempeñando con toda regularidad en sus ejercicios, se apresta a intervenir en breve en un handicap de fondo.

Dirigido por el jockey F. M. Cassino, recorrió la partida en 42".

MASSENA

2'41" los 2500 metros

A esta hija de Calepino se la ha sometido a un ensayo preparatorio para disputar un handicap de fondo.

Dirigida por el aprendiz Acevedo cubrió 2500 metros en 2'41".

STORY

Ha completado su forma

En cuanto sea presentado en público ha de ser un formidable competidor este hijo de Your Majesty. Dirigido por Grassi hizo 800 metros en 48" 1|5. Está lindo.

OROSIMBO

Vale poco por ahora el hijo de Polar Star Dirigido por Grassi el representante del stud A. B. trabajó en 800 metros.

ROLDAN

48" en 800 metros

Se notan algunos progresos en este hijo de As de Espada, por lo que en cuanto vuelva a ser presentado, puede hacerlo con éxito.

Con la monta del jockey J. U. Morales, se le ejercitó en 800 metros marcando 48".

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Las Ortigas"—

Sociedad Anónima

La producción de 1918, que comprende 12 potrillos y 26 potrancas puras de carrera, hijos de los padrillos Diamond Jubilée, As de Espadas y Baratiere, figurando en el lote hermanos y medios hermanos de Moloch, Smasher, Saca Chispas, Melik, Muscata, Radiant, Rodil, Petite Chose, Melancolía, El Cordobés, Diamond Red, Noogat, Takecare, Elástico, Per Riuere, Rumbeador, Falerna y otros buenos productos. Se rematarán

El viernes 8 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa Florida, 273, Buenos Aires. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía.

13,771 v. oct. 7

Del haras "San Claudio"—

Del señor Jorge A. Stegman

7 potrillos y 6 potrancas nacidos en 1918, hijos de Greenan, Courtisan, Bastion y Great Scot, incluso medio hermanos de Nina Bleu, Pony, Aprile, Telovolhodire y otros, se rematarán

El viernes 8 de octubre a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. octubre 7.

La producción del "Chapadmalal"—

De propiedad de los señores Benito Villanueva y Miguel A. Martínez de Hoz.

21 potrillos y 18 potrancas de carrera nacidos en 1918, hijos de los padrillos Cragadour, Chili II, Amsterdam, Pipiolo y Lancaster, incluso hermanos y medio hermanos de Aluminio, General Haig, Penitelo, Papusa, Calderón, Vadarkablar, All Eyes, Gampoli, Florette, Grivoise y otros, se rematarán

El sábado 9 de octubre a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. octubre 8.

Del haras "Trujui"—

Del doctor Juan Fco. Arechavala. 9 potrillos y 8 potrancas de carrera, nacidas en 1918, hijos de los padrillos Arcadic, Hexagon y Duc D'Albe, incluso hermanos y medio hermanos de Palombo (Maroñas), Caraba, Camembert, Famous, Le Marois (Chile) y Monjik, Bellegarde, Pippergala, Don Valentín (Brasil), Radieux (ganador de más de $ 50.000 en premios en el Hipódromo Argentino), Sans Coeur, Ariman, Bisfleury, Tengo Tela (Maroñas), Canoa y otros; se rematarán.

El lunes 11 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|838 v. oct. 10

La producción de "El Carmen"—

De propiedad del señor Jorge R Biaus. 5 potrillos y 16 potrancas sangre de carrera, hijos de los padrillos Druid, Aventurero y Campanazo, incluso hermanos y medio hermanos de Cabaret, Ají, Aventurero, Astuto, Apt, Duc de Revigo, Bromo, Artful Bolin, El Tano, Habano y otros buenos ganadores, se rematarán:

El lunes 11 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. Comisión a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía.

13|839 v. oct. 10

Del haras La María Esther

De los señores Echesortu y Casas. La producción de 1918 comprende 12 potrillos y 11 potrancas, sangre pura de carrera, hijos de Pan Pan, Enero, Aspero y Cyliene, habiendo hermanos y medio hermanos de Martucci (ganador en el Rosario), Silenita, Steam, Mi Mamita y otros ganadores, se rematarán.

El miércoles 13 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. Catálogos e informes en nuestra casa Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. oct. 12.

Del haras Los Cardales

Del señor Antonio Santamarina. La producción de 1918, 16 potrillos y 9 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Larrea, Flores, Calicanto y Sandunguero, figurando hermanos y medio hermanos de Diosma, Heliotropo, Tangage, Lavalleja, Impulsivo, Tío Lila, Acabóse, Monedilla y otros.

Se incluye en esta venta dos productos de propiedad del señor Arturo J. Livingston, ambos nacidos en 1918 e hijos de Larrea (1 macho y 1 hembra) e la última propia hermana de Juan Carlos Gómez, se rematarán.

El miércoles 13 de octubre, a las 14:30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. oct. 13.

Haras "Pelayo"—

(Sociedad Anónima)

La producción de 1918, 12 potrillos y 9 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Pelayo, Dominguito y Moreno, habiendo hermanos y medio hermanos de Idus, ganador de varias carreras, Vale Cuatro, Galápago, Gerona, ganadora de clásico, Galop, ganador en Montevideo y en el país, Macaco e Inkerman, buen ganador; se rematarán

El martes 12 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.— Adolfo Bullrich y Cía.

13|840 v. oct. 11

Del haras "Once de Abril".

Del general Antonio Giménez. La producción de 1918. 9 potrillos y 6 potrancas sangre pura de carrera, hijos de The Whirlpool, First Water y Peligroso, habiendo hermanos y medio hermanos de Rawa Ruska, ganadora de clásicos en Chile, Semprún (Montevideo), Verdad (madre de Vale Cuatro, Mandón y Monfalcone (Montevideo), y otros; se rematarán

El martes 12 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía. 13|841 v. oct. 11

Fernando Vasquez

Florida 251—U. T. 1845, Avenida

JUDICIAL—PARTIDO DE AVELLANEDA (Lanús), casa calle General Viamonte 1630, edificada sobre un área de 726 metros 64 centímetros cuadrados, 4 habitaciones, cocina, baño, lavadero. Tasación: $ 7.589.96 moneda nacional.

TERRENO, cercado, ubicado a una cuadra de la propiedad anterior, con frente y contrafrente de 8 metros 73 y 8 metros 66, respectivamente y de fondo, o sea en sus costados 40 metros 65 y 41 metros 78. Tasación: $ 537.54 m|n.

Ambas propiedades las subastaré sin base, el domingo 17 de octubre de 1920, a las 17 horas, en el sitio de su ubicación, por orden del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Lagos, juicio "Boettcher Gerardo contra González Pérez Antonio, cobro ejecutivo de pesos", que tramita por la secretaría del doctor José F. Oderigo, Palacio de Justicia, quinto piso.

8 o|o en concepto de seña y a cuenta de precio; 2 o|o de comisión a cargo del comprador. Más datos, ocurrir a la secretaría indicada o al martillero. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920.

13|813 v. oct. 17

Arturo Barros

JUDICIAL — CON RETASA. Terrenos en Mar del Plata y San Martín. En Mar del Plata: 4 lotes, dos en la calle Alvarado esquina Alsina y dos en la calle Avellaneda entre Alsina y Olavarría. La esquina mide de 17.32 metros a cada calle (20 vs. x 20); el lote lindero mide 8.66 metros por 17.32 mts. (10vx20), y los lotes por Avellaneda miden 8.66 metros por 34.64 cada uno (10 vs. x 40). Están situados a 2 cuadras de la estación nueva y a 2 del tranvía al Golf, entre calles asfaltadas y bien edificadas. Base retasada, 6 $ el m. c. la esquina (4.50 $ la v. c.); $ 4.50 el m. c. el lote lindero (3.37 pesos la v. c.) y 4 $ el m. c. (3 $ la v. c.) los otros dos lotes, equivalentes a la mitad de la tasación. Terrenos en San Martín, Villa Libertad, calle Chivilcoy (hoy Ramón Falcón) esquina Triunvirato. 5 lotes unidos, números 23 al 27 de la manzana 9. Miden en conjunto 42.44 metros al SE., hoy calle Falcón, por 32.10 a Triunvirato, 38.46 metros al N. O. y 31.90 al N. E., o sea 1294.20 mts. cdos. Están a 10 cuadras, más o menos, de las paradas Tropezón y Bosch, del F. C. C. C. Base retasada, $ 0.50 el m. c. (0.37 pesos la v. c.) Venta ordenada por el señor juez de comercio de la capital doctor F. Martín y Herrera, secretaría del doctor Aureliano García Calvo, en el juicio "Banco Popular Argentino contra D. L. Gordillo."

El miércoles 20 de octubre, a las 15.30, en mi casa, San Martín 459. Título perfecto. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o.—Arturo Barros.

13|832 v. oct. 20

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dolares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816
Rosario de Santa Fe Cordoba 980

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital suscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	40.075.297.04
Depósitos	496.872.176.54

AGENCIAS EN LA CAPITAL

No 1, Pueyrredón 185; No 2, Almirante Brown 1201; No 3, Vieytes 1902; No 4, Cabildo 2027; No 5, Santa Fe 2201; No 6, Corrientes y Anchorena; No 7, Entre Ríos 1115; No 8, Rivadavia 6902; No 9 Bernardo de Irigoyen 364; No 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Id. id. id. a 60 días	2 o|o
Id. id. id. a 90 días	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros [illegible] después de 60 días	4 o|o

Adelantos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1920. — Joaquín Hernández, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista [illegible]. — Sucursales Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia calle Rivadavia 2677 U. T. 5416 (Avenida) [illegible] 3329 (Central)

Capital autorizado $ 20.000.000 o|s. Realizado $ 14.000.000 o|s. Reserva pesos [illegible] o|s

Se abona: Por depósitos en curso legal

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122 — Bernardo de Irigoyen 1132 — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200 000 c|l.	1 o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o|o	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	Nil.
COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Sucursales en Chile Santiago y Valparaíso, Asunción (Paraguay), Lisboa, Rua Aurea 32, Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10 de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 8068 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. 7. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 872 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Dres. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI. Anexo. Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1245.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Adolfo H. Baldassarre
MEDICO CIRUJANO
Córdoba 2571 — U. T. 5579, Juncal
v. oct. 31

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZANBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|627 v. octubre 7.

El señor juez en lo civil de la capital doctor Roberto Bunge ha dispuesto llamar y emplazar, por treinta días, contados desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CATALINA o EMILIA LALANNE de CABANIUS, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones ante su juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Francisco D. Quesada, secretario.

13|725 v. 20 oct.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña INOCENCIA GONZALEZ VILAR de CHAQUIN, doña DOLORES GONZALEZ VILAR de PEREZ, y doña RAMONA GONZALEZ VILAR de ESTEVEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio testamentario de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial de ausentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —Gabriel Fernández, secretario.

13|626 v. 7 oct.

—Citación a don ERNESTO FEDERICO LANGE. Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y criminal de esta jurisdicción, doctor [illegible], se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por ley le corresponde en el juicio iniciado por doña Carolina Seeling de Lange, venia supletoria, que se tramita por ante este juzgado y secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Art. 35 del Cód. de Procds. Civil y Com. Lo que hago saber a Vd. en esta forma por ignorar su domicilio.

Nogoyá, junio 21 de 1920. — Ubaldino Aguirre

13 652 v. octubre 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA MACCHI de VILLEGAS ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 9 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13.646 v. octubre 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO M. o DOMINGO MATIAS o DOMINGO MODESTO MAZZA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920 — Osvaldo Rocha, secretario

13|664 v oct 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN (JOHN) SULLIVAN ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, septiembre 11 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

13|662 v. oct. 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES AVALIS ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del suscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, agosto 25 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|673 v. octubre [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BASILIO A. SCLAVUNO o BASILIO SCLAVUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1920. José Agustín Basualdo, secretario.

13|704 v. oct. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NATANIEL MARCIAL TRUCCO ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. Osvaldo Rocha, secretario.

13,706 v. octubre [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MAGDALENA PEZZOLA o PESSOLANO de DAMATO o D'AMATO sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, septiembre 23 de 1920. Nicolás González Iramain, secretario.

13|801 v. oct. [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor [illegible] Seeber, por el ex juez doctor Pedro Meléndez, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Juan Boggiano, Angela Boggiano y de Juana Fermina Boggiano de [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, septiembre seis de 1920. — Luis Quirno Costa, secretario.

13|713 v. oct. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO AGUSTIN [illegible]DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio de 1920. — [illegible] Vincent, secretario. 13|737 v. oct. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO LAGUZZI, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre [illegible] Horacio H. Dobranich, secretario. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PERCOCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. Armando F. Laspiur, secretario.

13|764 v. octubre [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO BENAVIDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, septiembre [illegible] de 1920. José Cuneo, secretario. [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME BASSETTI o BARTOLO BASSETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de [illegible] 1920. — Julio E. Padilla, secretario.

13|799 v. [illegible]

Por disposición del señor juez [illegible] de la provincia de Buenos Aires, [illegible] La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, [illegible] saber a doña VICTORIA J. ROCCA, [illegible] del presente, que se publicará por [illegible] días, que en el juicio que por [illegible] pesos le sigue don SEVERO LANDO[illegible] ha dictado la siguiente providencia: "La Plata, junio 16 de 1920. — Autos y Vistos: Habiendo vencido con exceso el término acordado a la demandada para contestar el traslado de la demanda conferido [illegible] sin que lo haya efectuado [illegible] atento a la rebeldía acusada a fojas [illegible] lo dispuesto por el artículo 12 de la [illegible] nacional de procedimientos, [illegible] caído el derecho que ha dejado de usar, en consecuencia ábrase la causa a prueba por todo el término de ley. Notifíquese a la demandada por medio de edictos. — Zavalía." Al mismo tiempo se le hace saber que habiendo el actor ampliado la demanda por la estadía del buque correspondiente a los meses de mayo y junio último, a razón de quince pesos diarios o la cantidad que resulte fijada por peritos árbitros, el Juzgado proveyó: "La Plata, junio 21 de 1920. Téngase por hecha la ampliación que se expresa, la que se hará saber a la demandada [illegible] — Zavalía. — La Plata, julio 3 de 1920. Al otro sí, téngase por hecha la manifestación que se expresa la que se hará saber [illegible] demandada. Proveo por licencia del señor [illegible] Rossi". Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo, doy fe.

La Plata, octubre 1 de 1920. — [illegible]roga, secretario. 13|835 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de [illegible]RIACO DOMINGUEZ SAENZ, que se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, debiéndose publicar el presente edicto por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente. — Palacio de Justicia, 3.o piso, sobre Lavalle, [illegible] reliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1920. A. García Calvo, secretario.

13|842 v. octubre [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de ésta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de cinco días a los acreedores del concurso formado a MAXIMO [illegible] que éste se ha presentado pidiendo su rehabilitación.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1920. Fernando Cermesoni, secretario.

13.346 v. octubre [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Fernando [illegible], ha ordenado se cite, por medio del presente durante seis meses, y en un espacio de cinco veces, [illegible] con prevención de fallecimiento de LUCIANO REYNOSO, para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a derecho. Buenos Aires, julio 7 de [illegible] — Carlos Schata, secretario.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, octubre 7 — Para entregas en julio: apertura, 123; intermedia, 124; clausura anterior, 121.

Para entregas a efectuarse en ... fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 101; intermedia, 101; clausura anterior, 101.

LINO

DULUTH, octubre 7 — Hoy fué negociado el lino a entregar en ene... a estos precios: en la apertura, ... clausura anterior, 314; intermedia, 315; clausura anterior, ...

Para entregar en junio: anterior, ...

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones de los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2

Duluth:

Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, octubre 7.— ... realizados hoy en la Bolsa:

Banco de la Provincia de Buenos Aires, 8 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a ...

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a ... 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord.), a 5|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 3|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 3|9.

Harrods Bs. Aires 5 1|2 o|o (pref.)

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas:

Trigo varias clases — 162 bolsas Once, ... $, Benvenuto Hnos.; 40 id, 24, A. Rossi.

Maíz morocho — 174 bolsas Once, 10.40 ..., A. Rossi; 50 id Sola, 10.30, Perlin y Cía.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado . . . . $		125.000.000
Id. emitido . . . " 50.000.000		
Id. id. sección hipotecaria . . " 25.000.000		75.000.000
Id. realizado . . . "		62.500.000
Fondo de reserva		10.639.985

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, Santa Fe 1890, esquina Río Bamba. — N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano). — N.o 4, ... (Once de Septiembre).

... con los principales puntos del ... y en las más importantes plazas del exterior, en Europa, Estados Unidos, América, Méjico, Panamá, Cuba, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días.	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días.	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días.	5 o|o
Mayor plazo	Convenc.

COBRA

Por adelantos en c|c.	Convenc.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1920. — Virginio Maffei, gerente.

ARRIETA y Cía.

CONSIGNATARIOS

VENTA DE HACIENDAS, FRUTOS DEL PAIS, CEREALES, etc.

Buenos Aires · Av. de Mayo 634

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros

Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

Maíz amarillo — 404 bolsas Once, 9.30 pesos, S. y Bercetche; 465 id. 9.20, A. y Blaquier; 460 id. 9.20, id id; 240 id. 9.20, S. y Bercetche; 480 Lacroze, 9.20, T. y Raffo; 440 Palermo, 9.20, Urreta; 503 Lacroze, 9.20, A. y Blaquier; 520 id. 9.10, A. y Blaquier; 520 id. 9.10, id id; 630 Ilaedo, 9.00, P. y A. Lanusse; 164 Sola, 8.60 P. y A. Lanusse.

Maíz colorado — 143 bolsas Sola, 9.20, Palacios y Cía.

Avena — 1000 bolsas depósito, 11.60 $, N. D. Barker; 700 Sola, 11.30, Oscamou

Nabo — 1070 bolsas Lacroze, 17.60, Palacios Cía.: 60 Sola, 15.60, L. Echegaray y Cía.; 180 Once, 14.50, M. Morras Cía.; 46 id. 12, A. Rossi; 38 id, 7, A. Bellini Cía.

Lino — 135 bolsas Once, 23 $, Iriart; 780 id. 19.20, A. Rossi.

Maíz guinea — 33 bolsas Once, 5.10, T. y Raffo.

Alpiste — 32 bolsas Once, 14 $, A. Rossi; 865 Sola, 13.90, Devoto Lda.; 20 Once, 10.50, Benvenuto y Cía.; 420 depósito, 8, Mc. Morras Cía.

Alfalfa — 15 bolsas Once, 9 $, Devoto Lda. Tomás; 4 id. 9, id id; 50 depósito, 6.50, Roja P. y di Jebad; 75 id, 6, S. y Bercetche.

Triguillo — 121 bolsas Sola, 14 $, L. Echegaray y Cía

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 200, maíz 2134, lino 259, avena 4382, alfalfa 39, porotos 406.

Sola — Maíz 578, avena 965, harina 440, cebada 156, alfalfa 189.

Palermo — Maíz 180.

Retiro — Trigo 192, lino 196, nabo 101, harina 791, porotos 142.

C. Córdoba — Lino 436, afrecho 626.

Puerto — Lino 27.262, nabo 350.

Rural — Maní 490.

Colegiales — Harina 258, maní 540.

F. Lacroze — Paja Guinea 4251 atados.

Brian — Maíz 1561.

Buenos Aires — Lino 420, maíz 9216, avena 681.

Riachuelo — Maíz 5237.

Totales: Trigo 392, maíz 11.910, lino 28.573, nabo 451, avena 6028, cebada 157, alfalfa 57, heno 1484, afrecho 625, maní 930, porotos 545.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 2858 fardos pasto gardos y 2043 id chicos.

Rural: 170 fardos grandes; Colegiales: 40 id id; F. Lacroze: 74 id id; Sola: 1196 id chicos.

Precios de venta: 36 a 77 $ pasto alfalfa, fardos grandes, 31 a 75; id mezcla, id grande, 30 a 56.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Han entrado en este mercado 15.787 bolsas patatas.

Precios de venta — Patatas, de 0.60 a 1.20 $ los 10 kilos.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

La entrada del día fué de 17.497 animales, habiéndose vendido durante la mañana 16.110 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3319; La Blanca 2464; The Anglo 1943; Las Palmas 1446; Swift 734; Armour 554 y 5650 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 24 a 27; id. para frigorífico, de 12.80 a 23.20; ovejas para matadero, de 10.80 a 25.50; borregos para frigorífico, de 14.50 a 19; id. para matadero, de 6.50 a 9; corderos para frigorífico, de 7 a 11.50; id. para matadero, de 2.50 a 6.20.

ENTRADAS

Lalor Juan: Fox, de Gouin 120; id. Scalo, de Santo Domingo 208; id. Pratti, de Chascomús 172; id. Ezeiza, de M. Ruea 240; id. Rodríguez, de Mataldi 80.

Salaberry y Bercetche: Renelino, de Maipú 166; id. Barrori, id. 171; id. Ibarbia, de Madariaga 267; id. id. Invernada 600; id. Rodríguez, de La Reeuca 190.

Goñi T. e hijo: Raffo, Fair 170.

Méndez Hnos. y Cía.: Ruiz, id. 198.

Córdoba P. e hijo: Althabo, de Chascomús 152; id. id. Pipinas 151; id. Irabe, de Mancedo 224; id. Bott, de Invernados 468.

Alchourrón Hnos.: Slo., de Fair 82.

Méndez y Cía.: Azumendi, de M. Lauquen 154.

Cucullu F. L.: Vestí, de Chascomús 197; id. Ezaiza, de V. Valeria 199; id. Rodríguez, Ranqueles 170.

B. C. Zubiaurre y Cía.: Laurencena, de Fair 239.

Calvo N. A.: Anchorena, de Parravicini 280; id. Guerrero, de Bumester 311.

S. Caimi y Cía.: Dusan, de Parravicini 236; id. Amorino, id. 195; id. Martínez, de Santo Domingo 133.

Estrugamou F. L. Risso, de García 196.

Urtazun M. e hijo: Fabre, de Ivanosky 82.

Figueras y Cía.: Paulis, de Chiclana 327.

Aguilo J.: Drydale, P.a Junta 180.

Arzeno Hnos.: Gallino, Gatrilo 180.

Chapar y Cía.: Abellado, P. Junta 180.

Coop. de Hacendados, Inaguirre, de Chiclana 160.

Patrón F. L.: Hess, de América 101.

Garat B.: Alvarez, de Los Toldos 170.

Lourtet y Cía.: Echecoper, de Maipú 150.

Velaz y Cía.: Umbal, de Santo Domingo 344.

Lanús A. E.: Riccia, de Madariaga 77; id. Arboloz, de Segurola 207; id. Choconake, de Thames 171.

Lanusse P. y A.: Angult, de Tejedor 272; id. Labite, de Chasicó 300; id. Chonier, de Jovita 104; id. Bruzone, de Bruzone 209; id. Buregui, de Chascomús 89; id. Palacios, de Dolores 600; id. Vélaz, de Segurola 180; id. Fastarie, id. 269; id. Garricioya, de Monsalvan 297.

VENTAS DE HOY:

LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
71 ovejas matadero de 16 de Julio a pesos 13.50; 30 borregos matadero a 8; 55 corderos a 2.80; 44 capones frigorífico a pesos 13.

LALOR JUAN—
237 corderos matadero de Rocca a pesos 3.50; 81 capones frigorífico de Santo Domingo a 15; 11 ovejas matadero a 18.50; 69 id id a 12.80; 20 borregos frigorífico a 13; 22 corderos matadero a 5.30; 69 capones frigorífico de Mattaldi a pesos 21; 11 borregos id a 16; 15 corderos matadero de Chascomús a pesos 6.50; 158 capones frigorífico a 21; 129 id id de Gómez a 20; 251 capones frigorífico de Juárez a 21.50.

LANUS F. y A. E. y Cía.—
21 ovejas matadero de Madariaga a pesos 16; 56 capones frigorífico a 20.20; 74 id de Segurola a 15.20; 75 corderos matadero a 4.60; 57 ovejas a 13; 90 capones frigorífico de Thames a 17.80; 80 borregos a 15; 127 corderos matadero de De la Canal a 5.

CHAPAR JUAN y Cía.—
18 borregos frigorífico de La Gloria a pesos 12; 70 corderos matadero a 5.20; 42 ovejas id id a 17; 58 capones frigorífico a 21.50; 292 borregos matadero de Miranda a 7.50; 60 capones frigorífico a pesos 20; 91 borregos matadero de Estomba a 9; 25 id frigorífico de Trenque Lauquen a pesos 17.50; 44 ovejas matadero a 26; 59 id id a 23; 81 id id de Juárez a 21.50; 103 corderos matadero a 6.30.

ESTRUGAMOU Fernando—
90 corderos frigorífico de García a pesos 13; 89 id id a 11; 17 id matadero a 6.20.

DIEZ y OLIVARES—
126 ovejas matadero de Olavarría a pesos 20; 129 id de Moreno a 17; 73 borregos a 9.

DEVOTO TOMAS y Cía.—
50 corderos matadero de Lucero a pesos 8.50; 23 id id a 4.30; 10 chivas a pesos 5.50.

CUGULLO FELIPE L.—
165 capones frigorífico de Ranqueles a pesos 23.50; 30 id matadero de Tuyutí a pesos 24; 130 corderos id a 11; 40 id id a 7; 96 ovejas de Chascomús a pesos 15; 25 corderos a pesos 9; 50 id id a pesos 3.80.

CALVO NICOLAS A.—
311 borregos frigorífico de Burmiske a pesos 17; 149 ovejas matadero de Parravicini a 19.50; 80 capones frigorífico a pesos 27; 50 id id a 21.

CORDOBA P. y Cía.—
468 capones frigorífico de Invernadas a pesos 22.50; 152 id id de Chascomús a pesos 22.30; 30 ovejas matadero de Pipinas a pesos 24; 62 capones frigorífico de Macedo a pesos 21.30; 17 ovejas matadero a 17; 45 corderos frigorífico de Macedo a 17; 100 id matadero a 5.

CROTTO Hnos.—
58 ovejas matadero de Madariaga a pesos 23; 139 id id a 19; 456 capones frigorífico a 20.20.

ETCHEVERRY y Cía.—
167 capones frigorífico de Tres Arroyos a pesos 20.50.

ETCHEVERRIA JUAN S.—
110 ovejas matadero de E. de Lucca a pesos 14.80; 70 corderos matadero a pesos 8; 207 id id a 4.80; 45 borregos a pesos 6.50.

ELORDI E. y Cía.—
168 capones frigorífico de Mattaldi a pesos 23.50.

80 ovejas matadero de Tuyutí a pesos 19.50; 110 borregos a 14.50; 50 corderos a pesos 7; 362 id de Chiclana a 5.80.

GARAT BERNARDO—
73 ovejas matadero de Vegas a pesos 8.50; 46 corderos id id a 3.80; 11 id id a 6.20.

GUILLON R. y Cía.—
48 ovejas peladas matadero de Tejedor a pesos 21; 20 id id a 14; 151 corderos frigorífico a 11; 50 id matadero a pesos 5.50.

LOURTET L. y Cía.—
150 capones frigorífico de Maipú a pesos 22.20.

LA COOP. de HACENDADOS—
77 borregos matadero de Chiclana a pesos 6.80; 29 ovejas a 10.80; 33 corderos a 4.50; 20 id a 3.50.

LANUSSE P. y ANTONIO—
221 capones frigorífico de Segurola a pesos 18.20; 47 ovejas matadero a pesos 16; 50 corderos matadero de Monsalvo a 5.80; 244 id id a 3.60; 180 capones frigorífico de Segurola a pesos 18; 50 corderos matadero de Clasicó a pesos 5.80; 248 corderos a 3; 202 ovejas de Jovita a pesos 14.10; 39 capones frigorífico de Bruzoni a pesos 20.40; 35 borregos de Chascomús a 17.20; 110 corderos matadero a 8.20; 23 id id a 4.50; 13 carneros frigorífico a 13; 29 ovejas matadero a 12; 10 borregos frigorífico a 14.50; 30 corderos matadero a 3.60; 205 capones frigorífico de Dolores a pesos 16.60; 39 ovejas matadero a 15; 82 id id de Tejedor a 11; 22 borregos frigorífico a 13.20; 145 ovejas de Chaves a 16.50; 318 corderos a 4.70; 20 capones frigorífico a 13.

SALABERRY Y BERCETCHE—
172 capones Frig. Maipú, pesos 21.20; 85 id. id. 20.50; 27 ovejas matadero id. 18.80; 49 id. id. 16.30; 22 capones Frig. Madariaga 20; 22 ovejas mat. id. 16.30; 120 corderos id. id. 4; 100 id. id. 4; 200 id. id. 4; 291 id. id. 3.50; 100 id. id. 4; 114 ovejas id La Pinca 17.30; 559 borregos Frig. id. 19; 13 corderos matadero id. 8.40.

SANTAMARINA T HIJOS—
120 capones Frig. Unión, pesos 20; 20 id. id. Riglos 18; 48 borregos id. id. id. 16.30; 70 ovejas mat. id. 17; 20 corderos id. Plomer 9; 20 id. id. 6.

URTASUN MARTIN E HIJO—
25 ovejas matadero Ivanosky, pesos 25.50; 52 id. id. 22.

VILLA ARTURO—
15 borregos Frig. Pringles, pesos 8.50; 56 capones id. id. 13; 66 ovejas matadero id. 14.

VELAZ ANGEL y Cía.—
344 ovejas matadero S. Domingo, pesos 15.80.

MENDEZ JORGE M. y Cía.—
15 capones Frig. M. Lauquen, pesos 20.50; 138 id. id. 20.

SERANTES CAIMI y Cía.—
92 corderos frigorífico de Parravicini a pesos 10.50; 27 borregos a 14.50; 94 ovejas matadero a 16; 39 capones frigorífico a pesos 19.20; 60 borregos a 15; 116 corderos matadero a 4.70; 43 ovejas de Santo Domingo a pesos 16; 89 corderos a 4.70.

ALCHOURRON Hnos.—
142 capones frigorífico de Laprida a pesos 12.80; 53 id id de Fair a pesos 19.80; 20 ovejas matadero a 15; 96 capones frigorífico de Castelli a pesos 18.20.

ABELLO S. y Cía.—
123 ovejas matadero de Elordi a pesos 18.40; 34 borregos frigorífico a 15.80.

ARZENO F. P. y Cía.—
80 ovejas matadero de la. Junta a pesos 17.50; 80 corderos a 11.50; 20 id a 6.90.

AGUERO M. y Cía.—
70 capones frigorífico de Catriló a pesos 22; 50 borregos a 22.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
35 ovejas matadero de Quequén a pesos 22; 113 a 17; 145 borregos frigorífico a pesos 15; 22 capones a 18.

BEAZLEY M. y R.—
29 ovejas matadero de Macedo a pesos 21; 73 id id a 17; 81 corderos a 5; 175 id id a 3.50; 110 id id a 2.50.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Se mantienen los precios firmes para todas las clases de haciendas en buenas condiciones de gordura y clase.

Los frigoríficos siguen operando con buen interés por los lotes de novillos mestizos de ese destino y pagando corrientemente de pesos 0.35 a 0.36 la libra por los especiales.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 843; La Blanca 492; Armour 356; Wilson 416 y el Swift 928.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4634 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3503; vacas 723; terneros 407; bueyes 1.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 210; id. para consumo id. a 150; novillos excepcionales id. de 299 a 318; id. m. especiales id. de 241 a 281; id. especiales id. de 213 a 237; id. m. gordos id. de 192 a 206; id. gordos id. de 171 a 186; id. generales para consumo de 140 a 115; novillitos excepcionales id. de 180 a 189; id. especiales id. de 161 a 175; id. generales id. de 105 a 155; vacas excepcionales id. a 233; id. especiales id. de 205 a 220; id. gordas id. de 175 a 190; id. generales id. de 106 a 168; vaquillonas excepcionales id. de 182 a 185; id. especiales id. de 162 a 176; id. generales id. de 100 a 155; terneros especiales id. de 105 a 116; id. gordos id. de 88 a 100; id. generales id. de 43 a 83; id. mamones id. de 35 a 85.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. MARIANO F.—
9 vacas especiales Córdoba, pesos 188; 29 id. id. 190; 25 id. m. especiales id. 212.

ANASAGASTI JUAN—
30 novillos gordos Navarro, pesos 170; 30 vacas id. id. 150.

ACCAME BELLINI y Cía.—
8 terneros m. gordos Suipacha, pesos 100; 5 vaq. g. y c. gorda id. 116; 3 id. gordas id. 132.

ARIZZI Y BEGUE—
30 novillos m. especiales Las Heras, pesos 280; 1 id. especiales id. 200.

ARZENO y Hnos. F. B.—
100 novillos excepcionales Villegas, pesos 315.

BELLOCQ E HITA—
23 novillos especiales Córdoba, pesos 218; 21 id. gordos G. Conesa 187.

BAYONA y Cía. JOSE—
10 novillos m. especiales Dolores, pesos 250.

CALVO NICOLAS A.—
2 vacas flacas Santa Fe, pesos 97; 2 terneros mamones id. 35; 2 id. id. 57; 5 novillitos b. carne id. 89; 3 terneros gordos id. 98; 5 id. regulares id. 98; 16 id. mamones id. 72.50; 4 novillos m. gordos id. 191; 5 id. gordos id. 181; 10 id. id. 178; 10 id. id. 177; 10 id. id. 185; 9 id. m. gordos id. 190.50; 10 id. gordos id. 179; 10 id. id. 177.50; 10 id. id. id. 179; 10 id. id. 183.50.

COOP. DE HACENDADOS—
34 novillos criollos de Entre Ríos a pesos 107; 18 id id a 109; 22 id especiales de Madariaga a 207.

CORDOBA e Hijo PEDRO—
27 vacas mestizas gordas de Chascomús a pesos 155; 12 id id a 158; 20 id especiales a 178; 20 especiales a 178; 36 terneros gordos a 98; 8 id buenos a 87; 19 id id a 85; 9 id mestizos gordos a pesos 100; 50 id buenos a 80.

CHAPAR y Cía.—
22 novillitos mestizos especiales de Lauquen a pesos 179; 57 novillos id id de Castelli a 281.

CUESTA y Cía.—
22 novillos mestizos especiales de 9 de Julio 273; 5 id id a 253.

DIAZ y OLIVARES—
44 novillos especiales de Carlos Tejedor a pesos 237; 10 id id a 205.

DEVOTO y Cía. Ltd. TOMAS—
7 novillos especiales de Lauquen a pesos 218; 20 id criollos de Entre Ríos a pesos 135; 10 id id a 130; 9 id id a 133; 40 id mestizos especiales de Maipú a pesos 241; 13 id especiales de Lauquen a pesos 215.

ELORDY y Cía. JUAN—
2 terneros especiales de M. Paz a pesos 110; 2 id mamones a 28; 3 novillos mestizos gordos a 190; 7 vacas especiales a 181; 6 vaquillonas especiales a pesos 181; 3 id gordos y carne gorda a pesos 125.

GUILLON y Cía. R.—
370 novillos mestizos especiales de Suipacha a pesos 273; 7 terneros gordos de Suipacha a 2e : 8un; all7Bid-' 1234531 Suipacha 273; 7 terneros gordos de Trenque Lauquen a pesos 90; 5 vaquillonas gordas y carne gorda a 125; 51 terneros especial a 110.

LA EXP. ARGENTINA—
16 novillos mestizos especiales de Avellaneda a pesos 260.

LALOR JUAN—
11 novillitos buena carne de General Viamonte a pesos 107.50; 13 id carne gorda a pesos 114; 10 novillos gordos y carne gorda a pesos 160.50; 3 id carne gorda a pesos 138; 5 terneros mestizos gordos a 102.50; 7 novillos mestizos gordos a 144; 3 vacas gordas y carne gorda de Capital a 130; 2 id gordas a 140.50; 2 vaquillonas carne gorda a 112; 4 vacas buena carne a 104; 12 id gordas de Mar Chiquita a pesos 158.50; 12 id especiales a 179.50; 12 id id a 180; 12 id id a 189.60; 10 novillos mestizos gordos de Córdoba a 156; 4 novillitos id id a pesos 156; 16 terneros mestizos especiales a 115.50; 18 novillitos mestizos especiales a 166; 2 novillos mestizos gordos a 158; 3 id carne gorda a 156; 4 novillitos buena carne de Capital a 104.50; 4 vacas mestizas gordas a 69; 2 id id a pesos 164; 48 novillos excepcionales de Lincoln a pesos 318; 35 id mestizos gordos de General Rodríguez a 203; 5 toros carne gorda de General Pinto a 190.50; 19 novillos mestizos gordos de Córdoba a pesos 200; 54 id mestizos gordos de General Villegas a 198; 11 novillos mestizos especiales de San Andrés de Giles a pesos 175; 8 vaquillonas mestizas gordas a 148; 5 novillitos a 147; 46 novillos excepcionales de Salto a 304.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 novillitos gordos Maipú, pesos 138; 6 novillos c. gorda id. 159; 2 novillitos m. gordos Santa Fe 150; 4 novillos g. y c. gorda id. 169; 6 id. gordos id. 184.50; 29 id. m. gordos id. 203; 8 id. id. 203; 5 vacas c. gorda Capital 119; 12 id. gordas id. 119; 7 novillitos m. gordos Pellegrini 155; 4 toros especiales id. 210; 12 novillos g. y c. gorda id. 168; 34 id. m. gordos id. 195; 12 id. especiales id. 215; 19 id. c. gorda Capital 160; 22 id. m. gordos Madariaga 197.

MARASPIN y Cía. ANDRES—
11 novillos gordos 9 de Julio, pesos 180; 7 novillitos especiales id. 158; 4 vacas gordas id. 140.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
100 novillos m. gordos Castelli, pesos 195.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.—
3 vaq. especiales Pellegrini, pesos 150; 5 id. m. gordas id. 140; 6 terneros especiales id. 110.

OJAN y Cía. F.—
6 vacas m. gordas Maipú, pesos 160; 6 id. g. y c. gorda id. 135; 16 novillos especiales T. Lauquen 205.

PRYOR E HIJO—
38 novillos m. especiales 3 Algarrobos 253.

PARERA M. CARLOS—
25 novillos gordos Santa Fe, pesos 185; 1 novillito gordo id. 130.

RODGER y Cía. G. H.—
6 vacas especiales G. Pinto, pesos 190; 23 novillos id. id. 210; 27 id. id. 201.

RUBIN, C. ZUBIAURRE y Cía.—
19 terneros mamones Guaminí, pesos 68; 25 id. id. 50; 3 vacas m. gordas id. 155.

SALABERRY Y BERCETCHE—
2 vacas flacas Campana, pesos 83; 3 terneros buenos id. 86; 3 id. m. gordos id. 101; 2 id. excepcionales id. 125; 10 vaquillonas g. y c. gorda id. 127; 5 vacas especiales id. 194; 8 id. id. 180; 5 id. gordas id. 151; 3 vaquillonas m. especiales id. 175; 8 id. especiales id. 158.50; 2 terneros m. gordos E. Ríos 103, 4 id. excepcionales id. 131; 3 vacas especiales id. 179; 4 novillitos gordos id. 142.50; 6 terneros excepcionales id. 127; 2 vacas m. especiales id. 219; 2 novillos especiales Colón 220; 42 id. m. especiales id. 245; 108 id. gordos Lincoln 184; 4 terneros m. gordos Maipú 98.50; 7 id. mamones id. 70; 11 id. m. gordos id. 96; 7 vacas gordas id. 150; 6 vaquillonas gordas id. 140; 100 novillos excepcionales Brandsen 299; 100 id. m. especiales id. 267; 12 id. m. gordos La Plata 196; 10 id. id. id. 148; 4 novillos gordos E. Ríos 181; 16 id. gordos E. Ríos 181; 20 id. especiales id. 213; 6 novillitos m. especiales Rivadavia 168; 9 id. excepcionales id. id. 187; 5 novillos m. gordos id. 203.50; 13 novillitos m. especiales San Luis 170; 10 id. m. gordos id. 155; 13 id. g. y c. gorda id. 130.

SOLIS, NIVEYRO Hnos. y Cía.—
120 novillos gordos y carne gorda de Luján a pesos 168.

SUC. JUAN CURUTCHET—
4 novillos flacos de Lincoln a pesos 90; 4 vaquillonas a 50; 4 terneros mamones a pesos 53; 10 vacas flacas de Villegas a pesos 115; 11 id carne gorda a 115.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 400 mil kilos a 7.50 $, 13 mil a 7, 4 mil a 6.50, 2 mil a 6.

Segunda esquila cruza fina y mediana— 3 mil kilos a $ 8.50, 2 mil a 8, 5 mil a 7.50, 3 mil a 6.50.

Segunda esquila cruza gruesa — 3 mil kilos a $ 6, 40 mil a 5.70, 14 mil a 5.50, 4 mil a 5, 2 mil a 4.50, 3 mil a 3.50.

Borregas — 2 mil kilos a $ 5, 15 mil a 4.50, 2000 a 4.

Criolla — 3 mil kilos a $ 6.20, 3 mil a 5.50.

Barrigas cruza gruesa — 10 mil kilos a $ 4, 4 mil a 3.

Pieles lanares lanudo consumo — 600 kilos a $ 0.65, 3 mil a 0.60, 200 a 0.55, 1 mil a 0.50, 500 a 0.40.

Desecho — 600 kilos a $ 0.45, 3500 a 0.40, 2 mil a 0.35, 2 mil a 0.30, 500 a 0.20.

Corto y pelado consumo — 300 kilos a $ 0.40, 50 a 0.35.

Desechos — 8 mil a $ 0.26, 500 a 0.15.

Borregos — 200 kilos a $ 0.45.

Cueros vacunos — 500 cueros a $ 11.70 pesos, 400 a 11.50, 1 mil a 11, 800 a 10.80, 80 a 10.50, 500 a 10, 1 mil a 9.50, 500 a 9.

Salados — 550 cueros a $ 0.79.

Becerros — 200 cueros a $ 12.50, 400 a 12.

Nonatos — 350 cueros a $ 9.50, 500 a 9.

Potros — 150 cueros a $ 7, 180 a 6.50, 100 a 6.

Cerdas — 300 kilos a $ 13.50, 400 a 13, 200 a 12.50, 500 a 12, 600 a 11.50, 50 a 11, 400 a 10, 200 a 9.

Corderitos — 200 docenas a $ 3, 250 a 2.70, 100 a 2.50.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Siguen repuntando los precios para las tropas cerdos en buenas condiciones de gordura y clase, habiendo operado con buena demanda e interés frigoríficos.

Los cerdos livianos y generales de media gordura, también acusaron un ligero repunte en sus cotizaciones.

La entrada del día fué de 1598 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 66, Armour 500, Wilson 75, The Anglo South American 144, Las Palmas 215 y Swift 125.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.38 a 0.70 $, los especiales de 0.74 a 0.88 y los excepcionales de 0.90 a 0.93 el kilo.

VENTAS DE HOY

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
20 cerdos m. especiales, Viamonte, 0.43 pesos el kilo; 9 id especiales, Matanzas, 0.78; 20 id id, Santa Fe, 0.77; 6 id regulares, id, 0.55; 15 id flacos, id, 0.38; 15 id especiales, Bragado, 0.83; 100 id especiales, Viamonte, 0.75.

RIPOLL JUAN S.—
48 cerdos, Bragado, 0.89 $ el kilo; 6 id regulares, Trenque Lauquen, 0.47; 27 id especiales, V. Casares, 0.60; 73 id regulares, Dolores, 0.43.

DEVOTO Y Cía. LDA. T.—
45 cerdos especiales, T. Lauquen, 0.85 pesos.

CEBALLOS Y CUFRE —
10 cerdos especiales, Villegas, 0.82 $ el kilo.

BAYONA JUAN—
30 cerdos regulares, Magdalena, 0.40 $ el kilo.

FIORITTO HNOS. Y SAMBRIZZI—
8 cerdos regulares, Bolívar, 0.40 $ kilo.

COOP. DE HACENDADOS—
20 cerdos m. especiales, A. Alsina, 0.85 pesos el kilo.

CROHARE SALVADOR—
51 cerdos regulares, Gándara, 0.45 $ el kilo.

LANUS Cía. ALFREDO E.—
20 cerdos m. especiales, Villegas, 0.84 $ el kilo.

PEGASAN ROCCATAGLIATA Y Cía.—
50 cerdos, C. Casares, 0.89 $ el kilo.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
31 cerdos m. especiales, Santa Fe, 0.89 pesos el kilo.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
20 cerdos especiales, P. Central, 0.71 $ el kilo; 55 id, Córdoba.

MENDEZ Y Cía. J. M.—
42 cerdos regulares, Villegas, 0.50 $ el kilo.

ALONSO, FRARI Y Cía.—
29 cerdos buenos, Córdoba, 0.56 $ el kilo; 37 id regulares, id, 0.41.

SALABERRI BERCETCHE—
10 cerdos excepcionales, Santa Fe, 0.91 pesos el kilo; 20 id excepcionales, id, 0.88; id m. especiales, Maipú, 0.91; 24 id m. especiales 0.84; 18 id especiales, La Plata, 0.76; id excepcionales, Maipú, 0.93.

DORRDALL RIDO—
28 cerdos especiales, Larroudé, 0.90 pesos el kilo; id especiales, id, 0.89.

CALVO NICOLAS—
40 cerdos excepcionales, Madariaga, 0.93 pesos el kilo; id, Santa Fe, 0.91.

AMORETTI CAYO—
25 cerdos m. especiales, Madariaga, 0.85 pesos el kilo; regulares, id, 0.55; 9 id m. especiales, id, 0.90.

IRIART ADOLFO—
20 cerdos especiales, Viamonte, 0.77 $ el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
38 cerdos m. especiales, Santa Fe, 0.90 pesos el kilo; 23 id especiales, id, 0.79; 3 id id, id, 0.60; id m. especiales, 9 de Julio, 0.58; 16 id especiales, id, 0.74; 29 id id, Pergamino, 0.80.

LALOR JUAN—
47 cerdos especiales, Chascomús, 0.81 $ el kilo; 3 id id, id, 40 $; 49 id especiales, Córdoba, 0.75.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	12.39	5.64	—	11.55	20.80	118.50	—
Provincia de Buenos Aires	56 5/8	12.35	5.66	5.14	11.70	20.90	121.—	24.000
Londres y Río de la Plata	57.—	12.30	5.60	5.12	11.60	20.80	121.—	24.000
Británico de la América del Sur	57 1/8	12.45	5.66	5.16	11.75	21.10	120.—	—
Español del Río de la Plata	57 1/2	12.60	5.65	5.15	11.55	21.—	119 1/2	23.900
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	56 7/8	12.40	5.65	5.13	11.70	20.80	120.30	24.000
Galicia y Buenos Aires	58 1/4	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.50	—
Comercial Italiano	57 1/8	12.40	5.66	5.14	11.65	20.90	120.—	24.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 1/8	12.49	5.68	5.15	11.70	21.—	120.—	24.100
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.45	5.63	5.18	11.65	21.15	119.80	24.100
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57.—	12.46	5.65	5.17	11.75	20.90	120.—	24.200
The First National Bank Boston	56 3/4	12.20	5.60	5.08	11.40	19.50	120.50	—
España y América	56 7/8	12.40	5.68	5.14	11.75	20.80	121.—	24.000
Argentino Uruguayo	57.—	12.35	5.65	5.15	11.65	21.—	120.—	—
Comercial del Azul	57.—	12.40	5.65	5.15	11.80	21.—	120.50	—
Italo - Belga	57 1/8	12.40	5.65	5.15	11.75	21.05	120.—	—
Holandés de la América del Sur	57 1/2	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá	57 5/8	12.45	5.68	—	11.80	21.15	119.—	24.300
American Foreign B. Corporation	57 1/4	12.40	5.68	5.16	11.70	20.80	120.—	24.100
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57.—	12.45	—	—	—	—	120.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.65	5.16	—	—	120 1/2	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.66	5.15	—	—	120 1/2	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 51 1|2 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.636; novillos, 3.503; vacas, 723; terneros, 407; bueyes, 1.
Compra total de los frigoríficos, 3.035 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ — a 0.36	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.35 " 0.35½	"
" " gordos " "	" 0.33½ 0.34½	"
" cuarterones gordos " "	" 0.31½ 0.33	"
Novillitos y vaquillones mestizos, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.36 " 0.38	"
" " " " más de 400	" 0.34 " 0.35	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.31 " 0.32	"
" generales gordas	" 0.29 " 0.30	Sostenida
" viejas	" 0.20 " 0.28	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 17.497 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 10.460. Consumo local, 5.650.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a 0.31	Floja
Ovejas "	" 0.25 " 0.26½	"
Borregos "	" 0.34 " 0.36	Sostenida
" consumo	" 0.32 " 0.33	"
Corderos frigorífico	" — " 0.40	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.598 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.125.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cordos excepcionales	De $0.90 a 0.93	Firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" 0.86 " 0.89	Algo firme
" " " " 120 " 130 "	" 0.81 " 0.84	"
" " " " 90 " 110 "	" 0.74 " 0.79	"
" " cap. frig. " 60 .. 85 "	" 0.68 " 0.72	Sostenida
" de media gordura, según clase	" 0.56 " 0.62	Sin cambio
" para invernada, según clase,	" 0.35 " 0.52	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	392	bolsas	20.—	25.—
Maíz	11.910	"	8.60	9.30
Lino	28.573	"	19.—	23.—
Nabo	451	"	12.—	17.50
Avena	6.028	"	10.50	11.60
Cebada	156	"	—	—
Semilla de alfalfa	57	"	6.50	9.—
Harina	1.489	"	—	—
Afrecho	625	"	—	—
Patatas	15.987	"	0.60	1.20
Porotos	548	"	0.80	1.60
Maní	1.010	"	—	—
Paja Guinea	4.251	atados	—	—
Pasto fardos grandes	3.581		36.—	77.—
" " chicos	3.581		32.—	71.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	96.578	222.880
Salida	"	63.486	247.232
Existencia	"	20.488.341	20.981.420
Entrada total desde 1o. de julio	"	6.222.617	20.419.163

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Floja
" " inferior a regular	" 6.— " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" — " —	Sin cotización
" " inferior a regular.	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 195 toneladas; leña, 400; pasto, 900 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 72.— a 80.—	los mil kilos
" mezcla	" 58.— " 65.—	"
" algarrobo Santiago	" 46.— " 50.—	"
" mezcla Córdoba	" 50.— " 55.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" 32.— " 36.—	"
" media Campana	" 27.— " 30.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" 24.— " 26.—	"
" algarrobo	" 22.— " 23.—	"
" torta Campana, quebracho colorado	" 38.— " 41.—	"
" quebracho blanco	" 23.— " 24.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" 72.— " 85.—	"
" " Córdoba	" 50.— " 60.—	"
Pasto mezcla	" 37.— " 42.—	"
Cal	" — " —	"
Papas	" — " —	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

Banco Comercial del Azul

FUNDADO EN 1889

Bmé. Mitre 499, esq. San Martín

Casa Matriz: Azul, F. C. S. Sucursal: Coronel Pringles, F. C. S. Cachari, F. C. S.

Atiende toda clase de operaciones bancarias

E. MALCORRA
GERENTE

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX

"Lutetia", en octubre.

"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.

PARA MARSELLA

"Córdoba", alrededor del 18 de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1945 y 512 Avenida — Coop. T. 3655, Central

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas
$ c|l. 15.119.535,72

VIDA

INCENDIOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

GRANIZO

CRISTALES

MARITIMOS

Local provisorio:

SARMIENTO 632

por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

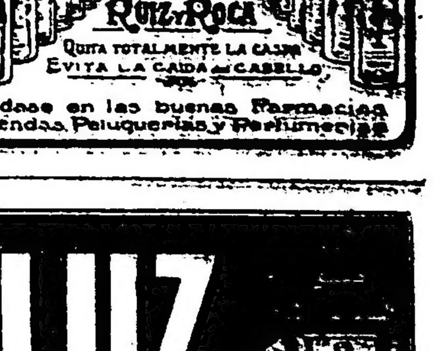

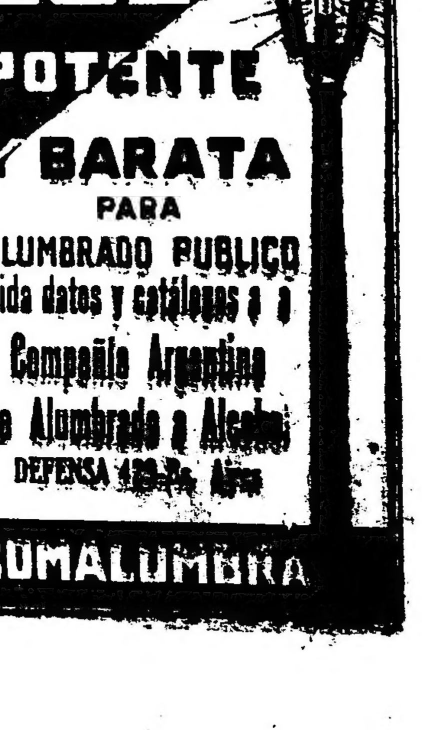

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 15 horas, para la venta de 550 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campaña, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920.

13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|624 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, baldes, carretillas, carburo de calcio, aceites minerales, kerosene, nafta, estopa, palas, picos, hierros varios, ladrillos y tierra refractarios, etc., con destino a la Dirección General de Irrigación.

Las propuestas serán abiertas el día trece de octubre del corriente año, a las quince, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones puede retirarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124 (Dirección General de Irrigación).

Buenos Aires, septiembre 1: de 1920.

13|650 v. 13 oct.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación púbca para el día 14 de octubre próxo, a las 15:30, para la provisión de 750 m2 de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados núm. 29 o núm. 3 Patent, 540 kgs. soga manila de 2.7 m.m., 300 kgs. soga manila de 35 m.m., 75 kgs. piolín blanco, 0 m. lona ordinaria y 37.50 kgs. lo algodón para coser lona.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Bs. Aires, septiembre 15 de 1920.

13|6[illegible] v. oct. 14

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero próximo, a las 15, para la provisión de cuatro deslizadores (hidroplanos) [illegible] motores para los mismos y material de repuesto con destino a la navegación del río Ber[illegible]. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la sección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1920.

13|768 v. octubre 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación para el día 29 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de 16 rieles de [illegible]62 metros de largo cada uno (peso total 3328 kilos), 108 durmientes, 16 caños de cemento armado de 1,00 m. de diámetro, 32 de 0,80 y 256 de 0,60.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1920.

13|784 v. 28 oct.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 28 de septiembre en curso, para las obras de ampliación del edificio escolar en que funciona la escuela número 14 de Pavón Arriba (Santa Fe), de conformidad al pliego de bases y condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el 29 de octubre próximo, a horas 14, en la Capital Federal, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Pavón Arriba y Rosario (Santa Fe), abriéndose allí las propuestas en igual día y hora que en esta capital.

13|724 v. oct. 27.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la reparación de edificios escolares ocupados por las escuelas primarias de la Capital Federal.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y llenando los requisitos establecidos por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar en la secretaría del Consejo (Rodríguez Peña 935, primer piso), en los días y horas que se indican a continuación, debiendo los interesados hacer sus ofertas separadamente por cada grupo de obras:

Día jueves 4 de Noviembre de 1920—
1.a Licitación, a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 7.o, Rivadavia 2616; id. 9 id. id. id., Moreno 2104; 2.a Licitación, a las 15 horas. Escuela 2 del C. E. 7.o, Lavalle 2366; id. 7, id. id. id., Sarmiento 2573; 3.a Licitación, a las 16 horas. Escuela 9 del C. E. 6.o, Pichincha 1873; id. 10 id. id. id., Jujuy 1471.

Día Viernes 5 de Noviembre de 1920—
Licitación, a las 14 horas. Escuela 9 del C. E. 3.o, Perú 782.

Día sábado 6 de Noviembre de 1920—
Licitación a las 10 horas. Escuela 1 del C. E. 12.o, F. Cayetano y Yerbal.

Día lunes 8 de Noviembre de 1920—
Licitación a las 14 horas. Escuela 2 del C. E. 5.o, San José 1985.

Día martes 9 de Noviembre de 1920—
1.a Licitación a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 11.o, Pringles 263; 2.a Licitación a las 15 horas. Escuela 3 del C. E. 11.o, Lambaré 967; 3.a Licitación a las 16 horas. Escuela 3 del C. E. 15.o, Moldes 1858.

Día miércoles 10 de Noviembre de 1920—
Licitación a las 14 horas. Escuela 15 del C. E. 12.o, Formosa 136.

Día viernes 12 de Noviembre de 1920—
Licitación a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 14.o, Santa Fe 5039.

Día sábado 13 de Noviembre de 1920—
Licitación a las 10 horas. Escuela 3 del C. E. 10.o, Alvarez 2849.

Día lunes 15 de Noviembre de 1920—
Licitación, a las 14 horas. Escuela 14 del C. E. 6.o, Humberto I, 3171.

Día martes 16 de Noviembre de 1920—
1.a Licitación a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 15.o, Echeverría 2187; id. 2 id. id. id., Cuba 2051; 2.a Licitación a las 15 horas. Escuela 5 del C. E. 13.o, Cayena 1431; 3.a Licitación a las 16 horas. Escuela 1 del C. E. 14.o, Triunvirato 5129.

Día miércoles 17 de Noviembre de 1920—
Licitación a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 12.o, Triunvirato 632.

Día jueves 18 de Noviembre de 1920—
1.a Licitación a las 14 horas. Escuela 30 del C. E. 12.o, Piedrabuena entre Cruz y Chilabert; 2.a Licitación a las 15 horas. Escuela 1 del C. E. 20.o, Irlarte 1802; id. 3 id. id. id., Río IV, 1815.

El pliego de bases y condiciones, formularios y demás datos, pueden consultarse en la Dirección General de Arquitectura (en el local del Consejo, 2.o piso), todos los días hábiles de 12 a 18, con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12. — El secretario general. 13|826 v. Nov. 4.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de septiembre, para la provisión de los siguientes artículos:

200 carabinas "Winchester", calibre 44, de 12 tiros
20.000 tiros "Winchester", calibre 44, sin humo.
250 revólvers militar, tipo Colt, calibre 38 (presentar muestra).
25.000 tiros "Colt", calibre 38, largos, sin humo.
200 fundas de lona impermeable para carabina "Winchester".
200 banderolas (porta-carabinas) de cuero, con engarce metálico a presión.
200 monturas, tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra).
200 cinturones de cuero con evijón y nunicionero.
250 cinturones de cuero con evijón, porta-revólver y municionero.

Las propuestas se abrirán el día 15 de octubre de 1920, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Oficina de Territoros.

Por datos, informes y pliegos de condiciones, ocurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, todos los das hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que será de 9 a 12.

13|684 v. oct. 14

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de estuario de invierno destinado al personal de uniforme de la Repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el 9 de octubre próximo venidero, a las 10.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos. 13|645 v. oct. 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a concurso privado de precios para la provisión de ácido sulfúrico con amortización de las instalaciones de una fábrica en el país en diez años, o para el suministro por diez años de ácido sulfúrico sin amortización de sus instalaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones, que pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas, 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 que en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación se reciben propuestas hasta el 1.o de diciembre próximo, a las 15, día y hora que se procederá a la apertura de las que se presenten ante los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1920.—José I. Goñi, secretario. 13|806 v. Oct. 16

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación pública para la extracción del estiercol o residuo de los establos del corralón de carros del establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los los días hábiles de las 13 a las 15.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 14 del corriente mes a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1920. — José I. Goñi, secretario.
13|831 v. 13 oct.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de varias modificaciones en los ascensores del Hospital Rivadavia, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica de la sociedad, Reconquista 269.

La Secretaría.

13|668 v. oct. 13

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercerías e hilos que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo.. Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|722 v .oct. 19

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1920 a las 15 horas, por la provisión de diversos cueros y accesorios de zapatería que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la dirección general de administración, calle Paseo Colón N.o 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo. Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|767 v. octubre 26.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación [illegible]lica por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en San Carlos de Bariloche (territorio nacional de Río Negro).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia 363 (Capital Federal) donde deben ser presentadas las propuestas en sobre cerrado con sello de lacre, antes de las 15 horas del día 15 de octubre, fecha en que serán abiertas, a la hora indicada, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, octubre 1 de 1920.
Los Gerentes

13|798 v. oct. 15

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: carne vacuna y ovina durante los meses de noviembre y diciembre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 28 de octubre del corriente año, a las 15, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho establecimiento y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1920. — El Director interino. 13|795 v. octubre 8.

Policía de la Capital

16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa de la policía, la licitación pública para la provisión de trajes a medida para agentes de investigaciones. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Septiembre de 1920.

13|787 v. octubre 7.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a concurso libre para proveer el puesto de bacteriólogo en el Instituto Bacteriológico de acuerdo con la reglamentación aprobada por el P. E.

El concurso tendrá lugar en el local del mencionado instituto, Avenida Vélez Sársfield N.o 561, el próximo 18 del corriente a las 15, donde deberán concurrir los candidatos a inscribirse. — Buenos Aires, octubre 2 de 1920. — El secretario.

13|807 v. octubre 16.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública por quinta vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de harina de trigo de primera, durante el cuarto trimestre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 15 de octubre del corriente año, a las 14 y 30, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1920. — El director interino.

13|843 v. octubre 14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Licitación para la provisión de artículos de bazar

Llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar con destino a los servicios de la dirección sanitaria. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 15.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, octubre 5 de 1920. — El secretario. (Exp. 69687. L. 920).

13|833 v. 15 oct.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de 400 resmas de papel tapas amarillo núm. 3 y 200 resmas papel Chamois núm. 1, formato 76 x 112-20 kilos, según pliego de condiciones que puede consultarse en las Oficinas de Imacenes General de la Compañía (calles Luna y Puentecito—Ciudad), todos los días hábiles, de 8 a 11.

La contestación bajo sobre cerrado, que lleva la mención: PROPUESTA PAPELES, será dirigida al señor Director General (Vélez Sársfield y Suárez) para el día 11 del corriente, antes de las 15, día y hora en que serán abiertas las propuestas en el local de la secretaría de la Dirección General.

13|819 v. oct. 7

Banco Municipal de Préstamos

(Suipacha y Viamonte)

LICITACION PARA LA PROVISION DE LIBROS, IMPRESOS Y FORMULARIOS.

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre a las 15 horas, para la provisión de libros, impresos y formularios a utilizarse en el establecimiento en el año 1921.

Por datos y pliego de condiciones concurrir a la secretaría, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 1o. de octubre de 1920. — Martín Villegas Basavilbaso, secretario.

13|816 v. oct. 15

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, Oliva (Córdoba) F. C. C. A. Licitación pública.

Llámase a licitación pública para la provisión de comestibles en general, tabacos, artículos para el lavado y fabricación de jabón, harina de trigo 00, novillos, leña de algarrobo, artículos de ropería, colchonería y calzado, leche y drogas para el consumo del mencionado asilo, durante el primer semestre del año 1921. Los pliegos de condiciones y nómina completa de los artículos licitados se hallan a disposición de los interesados que los soliciten. La licitación pública se realizará en dicho asilo a las 13 horas del día 3 de noviembre de 1920. — La dirección.

13|817 v. oct. 17

Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán

De acuerdo a lo que dispone el Art. 18 de la ley de contabilidad, llámase a licitación por el término de treinta días, para la confección de valores fiscales, con destino al próximo año de 1921.

Los interesados podrán presentarse a la secretaría de la Dirección General de Rentas hasta el día 30 del corriente, a horas de oficinas a objeto de recibir el pliego de condiciones y aclarar cualquier duda que tuvieren, sobre las bases que más abajo se detallan:

Los valores a confeccionarse, son como sigue:

559.500 estampillas dobles de impuestos generales que llevarán el diseño en uso actualmente, con las leyendas respectivas.

1.242.500 estampillas sencillas, con igual diseño.

4.200 estampillas de impuesto a las herencias y

162.500 hojas papel sellado, con el mismo diseño, debiendo las 22 líneas del papel, ser bien perceptibles y con sus margenes.

Las propuestas en sello del valor de pesos 5.000 m|n, serán presentadas a esta dirección, hasta el 8 de octubre, en sobre lacrado y sellado, debiendo estar en todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Dichos sobres serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de octubre, a las 4 p. m., debiendo los valores a confeccionarse se rentregados en su totalidad hasta el día 15 de diciembre del corriente año, so pena de incurrir el licitante en una multa igual al 5 o|o sobre el valor total que importe el trabajo, por cada día de demora.

La entrega de dichos valores se efectuará en esta Dirección General de Rentas, dentro del plazo señalado, libre de recargo (fletes, embalajes, etc).

Los precios serán unitarios y por cada millar.

El licitante se obliga a facilitar a la Dirección General de Rentas, hasta un 20 o|o más de los valores que se agotaren durante el año y al mismo precio.

La casa emisora queda obligada a depositar en tesorería general, la piedra para su custodia, una vez terminado el trabajo.

La Dirección General de Rentas se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas o rechazarlas a todas, sin derecho a reclamaciones.

Tucumán, septiembre 9 de 1920. —**Alejo H. Moris**, director general de rentas.

13|661 v. 11 oct.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el termino de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a loc interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, setiembre 3 de 1920. R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.

12|636 v. oct. 8

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación para la adquisición de tramos para puentes de los ríos "Romano" y "Gastona".

Por orden superior se hace saber a los interesados en la licitación del suministro de ocho tramos metálicos de 60 metros y de uno de treinta metros, cuya apertura tendrá lugar el día y hora indicados en el aviso correspondiente, que el depósito de garantía a que se refiere el artículo 25 del artículo ciento once de las aperturas de las propuestas en el lugar a la orden establecidos en el precitado artículo 25. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado provincial, de cinco pesos la primera hoja y de un peso las siguientes. Se consignarán solamente los datos enumerados en el artículo 22. — Ll. R. Martín, director.

13|822 v. oct. 8

Municipalidad de San Nicolás

AVISO DE LICITACION

En cumplimiento de la ordenanza municipal de 6 de octubre de 1919 llámase a licitación dentro de las condiciones establecidas por la misma y por el término de treinta días a contar desde la fecha de esta publicación, el servicio público de alumbrado eléctrico de la ciudad, durante cinco años prorrogables por otros cinco a opción de la municipalidad.

Las propuestas deberán hacerse de acuerdo con la ordenanza, pliego de condiciones y planos que los interesados podrán consultar todos los días hábiles a las horas de oficina en la secretaría de la intendencia y deberán depositarse cerradas y lacradas hasta el día seis de noviembre en la misma repartición.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día ocho de noviembre ante el intendente municipal en su despacho a las 10 horas reservándose la intendencia el derecho de aceptar la mas ventajosa o de rechazarlas todas si no las considerara convenientes.

En caso de aceptación de alguna de las propuestas, el contrato que se celebre sera ad referendum del honorable consejo deliberante. — San Nicolás, octubre 5 de 1920. — Pedro F. López, intendente municipal; Víctor Gard, secretario.

13|837 v. nov. 4.

Municipalidad de la Capital del Neuquen

Llámase a licitación públi[illegible] para el 30 de octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión de luz eléctrica del servicio público de alumbrado de esta capital.

Por planos, datos y pliego de condiciones ocurrir a la Secretaría Municipal.

L. D. Maihlet, Secretario. — Miguel Mango, Presidente.

13|796 v. oct. 30

Municipalidad de Tornquist

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA ELECTRICA.

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la ejecución total de una usina eléctrica municipal, con sus correspondientes redes de servicio público y particular de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que estarán a disposición de los concurrentes en la secretaría de la Intendencia Municipal. No se entregarán los planos y pliegos de condiciones antes de que la intendencia haya prestado conformidad a las garantías que los proponentes deben ofrecer, en cuanto a idoneidad técnica se refiera.

Las propuestas deben presentarse cerradas y lacradas en secretaría, antes de las 17 horas del día 28 de octubre próximo, acompañadas de un certificado de depósito verificado en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor intendente, que importe el uno por ciento por lo menos de la propuesta, en efectivo, fondos públicos nacionales o cédulas hipotecarias nacionales. Estas propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran al acto. Las propuestas llenarán los requisitos del inciso C, artículo 28, de la ley de impuestos provincial.

Las propuestas tendrán el precio global calculado de acuerdo estrictamente a las especificaciones, y en pliego aparte, todas las diversas variantes o modificaciones que el licitante ofrezca para disminuir el costo de la usina o mejorar lo proyectado.

La intendencia se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que juzgue más conveniente para los intereses comunales.

F. C. Sud, Tornquist, septiembre 28 de 1920. — Ventura Picado, intendente; Cl. Pérez San Román, secretario.

13|733 v. Octubre 28

Intendencia municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública para el suministro de corriente eléctrica con destino al alumbrado del municipio de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público el día quince de octubre entrante a las catorce horas.

Chascomús, 15 de septiembre de 1920. — Juan A. Plou, intendente.—Dgo. Fourquet, secretario.

13|712 v. oct. 14

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su trasiado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— **El Secretario.** 13,630-v. Oct. 7.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vecinmiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
433 María D. de Tordien.

Segunda galería:
330 José Oneto.
341 Juan Baustista Gombanet.
381 Juan E. Sabalte.
542 Carlos Mallzer.
572 Juan F. de Nano.
581 Felipe Errea.

Tercera galería:
18 Raquel S. de Grosso.
43 Antonio Lascano.
60 María E. Oxoes.
70 Eloisa Griecco.
148 M. López Arana.
320 Dolores B. de Aranz.
420 Emilio Romandie
500 Nicolás Vaccaro.
560 Pedro E Bardi

Cuarta galería:
11 Salvador Ferrari.
101 Bautista S. Darvin.
121 Adolfo R. Gómez.
151 Diego Vela.
191 Aurora M. de Ortiz Alcalde.
194 Clotilde C. de Nocetti.
221 Teófilo Enrique.
2[illegible]1 Fran[illegible]sco E. García.
251 Hortensia P. de Exvantel.
254 Juan Sangelis.
261 Rosaura Quintana.
271 Vicente Pose.
291 Cándido Fernández.
311 Pedro Bicario.
331 Juan R. de Ramos.
341 Francisco Sasiani.
351 Segundo Orzali.
361 Ida Haydée Zanetti.
381 Teresa A. de Perdiguero.
402 Teresa Restagno.
508 María Iturre de Alzuerte.
509 Carlos Castelli.
516 Petronila F. Van Uden.
664 Teresa Riolfi.

Quinta galería subterránea:
[illegible] Juan Woelklein.
258 Martín Mandiá.

Primera capilla:
5 Nicolasa y E. Novarz.
49 Juan Luis Padin.
59 M. A. Mastandrea.

Tercera capilla:
116 Eduardo y Carmen E. Casalt.

Bs. Aires, septiembre de 1920.
El Secretario.

13|688 v. oct. 14

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la sección 2a. del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado se procedera a exhumar los restos para [illegible] cremación.

Se[illegible] de 1920.—El secretario. 13|750 v. oct. 23

Concurso para la presentación de modelos de recipientes higiénicos.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1920.

De acuerdo con la ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante, con fecha 28 de Mayo último, y teniendo en cuenta los informes producidos por las reparticiones que han intervenido, se resuelve: 1.o Llámase a concurso hasta el 31 de Diciembre próximo, para la presentación de modelos de recipientes higiénicos, destinados a depósitos de los residuos domiciliarios que deben ser recogidos por los carros recolectores, con arreglo a las bases siguientes:

a) Los recipientes serán metálicos, de un espesor apropiado a su capacidad y a la resistencia requerida por el manipuleo a que estan destinados. Sus formas y dimensiones deberán ser las más convenientes para facilitar la buena limpieza y el manejo, debiendo, además estar provistos de las correspondientes tapas. La capacidad consultará mas o menos las necesidades que deben llenar los recipientes, según sean del tipo común o del destinado a hoteles o locales que produzcan una mayor cantidad de basuras.

b) El 1.o de Diciembre de corriente año vencerá el plazo para la presentación de los modelos, los que se entregarán en la Administración de Limpieza en la última quincena del mes de Noviembre. Los modelos inadecuados serán devueltos después que la Intendencia haya dictado su fallo.

2.o Desígnase para estudiar los modelos presentados y dictaminar sobre los mismos una comisión formada por los siguientes funcionarios: Director del Departamento de Obras Públicas, Director de la Asistencia Pública y Administrador de Limpieza. Publíquese avisos por el término de (10) diez días, con transcripción de las bases que anteceden en los diarios LA EPOCA y "La República". Comuníquese a quienes corresponda y resérvese en la Administración de Limpieza hasta su oportunidad.

CANTILO.
Pedro Veronelli.

13|809-v. Oct. 11.

Licitación para la provisión de gasa hidrófila—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 69422-L-920, llámase a licitación para la provisión de 4020 piezas de gasa hidrófila, con destino a los servicios de la dirección sanitaria. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 15.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, izquierda. — Buenos Aires, octubre 4 de 1920 — El secretario.

13|823 v. oct. 14

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentacion 7091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Victoria entre Bolívar y Tacuarí, Corrientes entre 25 de Mayo y San Martín, Tacuarí entre Rivadavia y Belgrano, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones publicas adjudicadas a los constructores señores: Occhi y Barbieri, A. Guglielmino y J. Torres (respect.) en los Exps. 37784-L-919, 4963-L-920 y 5329-L-920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, limites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendra a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los terminos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularan cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, octubre 5 de 1920. —El secretario.

13|820 v. Oct. 19

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas y nichos del Cementerio de Flores que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sepulturas—
Ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la sección 5a.

Nicho—
No. 80 1o. 2o. Vicente Catalina y Benedicta Garzoglio.
No. 19 2o. 2o. Isabel C. de Cernadas.
No. 136 2o. 2o. Mercedes Marelli.

Septiembre de 1920.—El secretario. 13|749 v. oct. 23

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS Aires. — Sociedad Anónima — Convocatoria. — De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre del corriente año a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 531, (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1920.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de un director titular por tres años.
4.o Elección de un síndico [illegible] por un año.
5.o Designación de [illegible] para aprobar y firmar el acta [illegible].

Se recuerda a los señores [illegible] lo dispuesto en el artículo [illegible] de los estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la asamblea, por lo menos, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda".

"El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones, un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, a su satisfacción".

"El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe".

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición sin perjuicio de lo establecido en el artículo 353 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar por telegrama [illegible] en el domicilio de la sociedad. — El Directorio. 13|824 v. oct. [illegible]

CLUB MUTUAL DE EMPLEADOS — Asamblea Extraordinaria — De conformidad con lo resuelto por la C. D. en su sesión del día 16 de septiembre de 1920 convócase a los socios a asamblea extraordinaria, que se efectuará en el local social, Tucumán 842, el día 28 de octubre de 1920, a las [illegible] horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reforma total de los estatutos sociales.
2.o Consideración del proyecto de nuevos estatutos, sancionado por la Comisión Directiva.
3.o Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Podrán concurrir a la asamblea, los socios hasta el número 183 y los socios hasta el número 9100, previa presentación del comprobante de [illegible] de la cuota del mes de octubre de 1920. Benigno Valle, secretario. 13|847 v. oct. [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Finca Obligado 2854, entre Congreso y Quesada. Mide 17 m. 32 de frente al N. E., por 55 mts. de fondo al N. O. y 52 m. so al S. E., o lo poco mas o menos que resulte entre muros. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza, dependencias y 3 piezas mas habilitadas como boxes. No Ho. 2545. 6 o|o. Base, $ 18.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda, $ 11.136. Inic. sept. 29.

EL LUNES 18 DE OCTUBRE en su local a horas 15. — Finca Avenida Directorio 525 entre José M. Moreno y Craig. — Mide: 8m66 de frente al S. por 45m03 de fondo. Consta de una casa al frente con salón negocio y 3 piezas y dos departamentos interiores de 2 piezas cada uno. Además en altos dos pequeñas piezas. Dependencias en todo.
No. Ho. 12.572. 6 o|o. Base. $ 18.200. Hipoteca $ 16.000. Deuda, $ 14 126. Inic. 4 octubre.

EL MIERCOLES 20 DE OCTUBRE. En su local a horas 15, Casa Arengreen 1223, entre Espinosa y Pujol. Mide 8 m. 66 de frente al S. por 37 m. 40 de fondo al N. y 37 m. 42 al E. Con 3 piezas, galería y dependencias. N.o H.o 6699, 6 o|o. Base, pesos 7.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda $ 3.462. Inic. octubre 6.

SAN JUAN

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de San Juan en su sucursal San Juan el 18 de OCTUBRE, a horas 11, ubicada en la calle Laprida, distante 125 metros al N. de la plaza Aberastain, edificada en terreno de 25.92 metros de frente al S., por 17.56 metros de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias, lindando: al N., testamentaria de Albarracín, al S., calle Laprida; al E. F. Amarhi y al O., calle Libertad, hoy Caseros.
No. Ho. 30.5454. Serie E. Base, pesos 2.10[illegible]. Al contado.
LA EPOCA, octubre 4 de 1920

SALTA

Finca denominada "La Pólvora", ubicada en los suburbios de la ciudad de Salta hacia S. E., en su sucursal Salta, el 18 de OCTUBRE a horas 15 compuesta de una superficie de 145 hectáreas, 3,415 m., 81 decímetros cuadrados, lindando: al N., calle Tucumán y callejón que la divide de la finca "Rosalía", de N. López, al S., río Arias y en parte con terrenos de las Obras de Salubridad; al E., callejón divisorio con la finca "Rosalía" y con la Zanja Blanca y al O., calle Santa Fe en medio con propiedades de J. V. López y Bassani y Macchi.
No. Ho 283.50174. 2a. ley No. 9155. 5a serie. Base, $ 20.8[illegible], Hipoteca, $ 15.600. Deuda actual. $ 18.210.923.
LA EPOCA, octubre 4 de 1920.

LA PLATA

Fracción de campo en el partido de San Vicente, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 20 DE OCTUBRE, a horas 15, distante 3 1|2 leguas al E. de la estación San Vicente F. C. S. y a 2 al N. E. de la estación Glew F. C. S., designada en un plano especial como lote número 6, y se compone de una superficie de 33 hects. 38 áreas y 52 centiáreas; lindando: al N. E., calle en medio con F. Roldán; al S. E., con el lote 1 y parte [illegible] al S. O., con el lote 5 y al N. O., con el lote 7 y parte del 8, todos del plano especial citado. No H.o 4379 34390, [illegible] Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 2.800, [illegible] actual, $ 2.054 961.
LA EPOCA, 6 de octubre de 1920.

Una fracción de campo ubicada en el cuartel 4.o del partido de Luján, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 20 DE OCTUBRE, a horas [illegible], distante unos 400 mts. al N. de la estación Luján F. C. O., compuesta de una superficie de 152 hects. 29 áreas y 23 centiáreas, lindando: al N. E. Ulrich, sucesión, al N. O., con el río Luján, S. O., con Azpeita y Scioli y S. E., [illegible] Silva de la Riestra y Mucio de la Riestra. [illegible] serie 6 o|o. $ 30.500. Hipoteca, $ 25.800. Deuda actual, $ 23.199.762.
LA EPOCA, 6 de octubre de 1920.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de San Juan, calle Santa Fe 727, en su sucursal San Juan, el 20 DE OCTUBRE, a horas 11, edificada en terreno de 527.65 mts. cds. Al Corpus, conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias. H.o 151 1855[illegible] 6 o|o. Base, $ 11.300. Hipoteca, $ 10 000. Deuda actual, $ 9.670 [illegible]
LA EPOCA, 6 de octubre de 1920.

Dos fracciones de campo ubicadas en el cuartel 12 [illegible] partido del [illegible] en su local [illegible] 25 de Mayo, número [illegible] Capital Federal, el 21 DE OCTUBRE, a horas 15, a saber: 1.a fracción se compone de 346 mts. [illegible] frente al N. O., 1.169.10 mts. [illegible] al S. O., 1 001.96 mts. [illegible] al N. O., barrancas del río Luján, al S. E., con [illegible] al N. E. [illegible] y al S. O., [illegible] 2.a fracción se compone de [illegible] mts. al N. O., [illegible] 60.62 mts. en el S. E. 1.169.10 en el N. E. lindando al N. O., [illegible] con el F. C. [illegible] Base [illegible] Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 19.510.431.
LA EPOCA, 7 de octubre de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. Finca ubicada en el Departamento [illegible] distrito Cruz de Piedra, en su sucursal Mendoza, el 11 DE OCTUBRE, a horas [illegible], compuesta de una superficie de 17[illegible] tareas 6123 m. [illegible] viña frutal en su extensión. Tiene derecho de agua [illegible] para toda su superficie y riego del río Mendoza, [illegible] al N., testamentaria de A. [illegible]; al S., río Mendoza, [illegible] calle pública y [illegible] y al O., [illegible] Vivero Flores. No. H.o 113 24137, ley 9155, 2.a serie. Base $ 154.500. Hipoteca, $ 155.000. Deuda actual, $ 140 061.502.
LA EPOCA, 24 de septiembre de 1920.

A requerimiento judicial. Propiedad rural ubicada en el departamento de San Rafael, distrito "Las Paredes", en su sucursal Mendoza, el 15 DE OCTUBRE a horas 10, con superficie de 170 [illegible] conteniendo [illegible] de viña [illegible] y el resto con potreros alfalfados, [illegible] de familia, bodega y otras construcciones. Tiene derecho de agua [illegible] para la extensión y riega por los canales [illegible] von y Frugon Marc. Limita al N. [illegible] Jacarini; al S. [illegible] B. García, y A. Villanueva, al E. [illegible] O. con testamentaria de [illegible] Villanueva [illegible] 1225 25046, serie 2.a Base, $ [illegible], Hipoteca, $ 35 500. Deuda actual, [illegible] 37.024 976.
LA EPOCA, 1 de octubre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser atendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 8[illegible]
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 8253, Libertad

A RETRATARSE
A LA SOCIEDAD ARTISTICA
Carlos Pellegrini 282
Regalamos peinado y un retrato grande con paseportout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz: Tenemos desde $ 15. Retratos para carnet 2 por 1 $.

"CASA ASTESIANO"
Casa especial en servicios de banquetes. Alquiler de servicios completos para cualquier número de comensales. Ocurrir Lavalle 1901. T. 3751, Libertad. v. 11